

# **INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL**

## **MEMORIA 2019**

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	6
<b>SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL</b> .....	8
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>DESCRIPCIÓN</b> .....	9
<b>OBJETIVOS</b> .....	9
Clasificación Ocupacional.....	9
Orientación Profesional Individual .....	9
Orientación Profesional Grupal .....	10
<b>PERFIL DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS</b> .....	10
Edades .....	11
Formación Académica .....	11
<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO</b> .....	12
Tutoría Individualizada.....	12
<b>PROCEDIMIENTO DE GESTION</b> .....	12
<b>CLUB DE EMPLEO</b> .....	13
Ciclo de Seminarios Temáticos .....	13
Aceleradores de Empleo .....	14
Talleres Grupales en Colaboración con la Universidad de Jaén .....	15
Otros Talleres Grupales.....	16
Formación en Nuevas Tecnologías en el Marco el Convenio con Andalucía	
Compromiso Digital.....	17
Colaboración con el Taller de Empleo .....	18
Colaboración con Proyecto Jaén Joven.....	19
Convenio de Colaboración con Item Formación y Proyectos Informáticos S.L. ....	19
Otras Colaboraciones.....	20
<b>EVALUACION DE RESULTADOS</b> .....	20
<b>PROGRAMA EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO. EPES. PRÁCTICAS</b>	
<b>NO LABORALES</b> .....	22
Objetivo del Proyecto .....	22
Características de las Empresas donde se realizarán las Prácticas (Sector	
Empresarial, Tipo de Ocupación, Familia Profesional, etc).....	22
Metodología .....	23
Procedimiento de Selección de los Participantes .....	24
Descripción del Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales .....	25
<b>LANZADERA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO</b> .....	27
<b>DESCRIPCIÓN</b> .....	28
<b>METODOLOGÍA</b> .....	28
<b>PERFIL DE LOS DESTINATARIOS</b> .....	29
<b>ACTIVIDADES DESTACADAS</b> .....	30
<b>AGENCIA DE COLOCACIÓN</b> .....	35
<b>DESCRIPCIÓN</b> .....	36
<b>OBJETIVOS</b> .....	36
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b> .....	36
<b>DATOS DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN</b> .....	38

COLECTIVOS USUARIOS .....	39
EVALUACION Y RESULTADOS .....	40
VALORACIÓN .....	42
DIFUSIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	44
LA AGENCIA DE COLOCACIÓN EN LAS REDES SOCIALES .....	45
COLABORACION CON OTRAS ÁREAS .....	46
<b>COLABORACIÓN IMEFE-IGUALDAD .....</b>	<b>47</b>
COLABORACIÓN IMEFE-CONCEJALÍA DE IGUALDAD .....	48
Eje 3: Formación y empleo. ....	48
Eje 4: Conciliación y corresponsabilidad. ....	48
Eje 5: Violencia de género. ....	48
PROGRAMA ATENEA .....	48
<b>SERVICIO DE FORMACIÓN .....</b>	<b>50</b>
FORMACIÓN ON LINE. AULA MENTOR .....	51
FORMACIÓN PRESENCIAL. PROYECTO JAÉNJOVEN .....	52
Objetivos .....	53
Destinatarios de las Actividades del Proyecto .....	54
Itinerarios Formativos 2019 .....	54
Fin del Proyecto Jaénjoven .....	57
INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA (ICL) EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+ .....	63
PROYECTOS DE IMEFE: TUTORIZACIÓN .....	66
IMEFE Acciones Formativas .....	67
Administración IMEFE .....	68
Acciones de Activación e Inserción Laboral: Coordinación Personal Técnico de Inserción .....	69
PROYECTO EMPLE@JAEN III .....	72
Objetivos generales .....	73
Destinatarios de las actuaciones del proyecto. ....	73
Itinerarios Formativos .....	74
Prácticas Profesionales No Laborales .....	75
Formación Transversal .....	75
Tutorías y Orientación de Actividades .....	75
Formación Complementaria .....	76
Jornadas Informativas de Activación e Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas .....	76
Servicio de Reinserción Sociolaboral de Mujeres .....	77
Selección Técnicos y Administrativo/a .....	78
Procedimiento Licitación .....	79
FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO .....	83
Autorización Impartición Especialidades Formativas .....	83
Acreditación Especialidades Formativas .....	83
CURSO UJA .....	84
<b>SERVICIO DE APOYO A EMPRESAS Y CULTURA EMPRENDEDORA .....</b>	<b>85</b>
DESCRIPCIÓN .....	86
OBJETIVOS .....	86

PERFIL DE LOS DESTINATARIOS/AS .....	87
ACTUACIONES Y PROYECTOS DESARROLLADOS.....	87
1. Asesoramiento y Acompañamiento a Emprendedores/as y Empresarios/as.....	87
2. Escuela de Empresas .....	90
3. Gestión de Espacios de Cesión en Precario a Emprendedores/as y Empresarios/as .....	95
4. Fuentes de Financiación: Microcréditos.....	98
5. Proyecto “Motivación y Fomento del Emprendimiento en los Centros Educativos”.....	99
6. Motivación y Fomento del Emprendimiento en Centros Educativos .....	100
7. Acciones Promoción y Difusión de la Cultura Emprendedora y Motivación al Autoempleo.....	103
8. Servicio de Registro Municipal.....	104
<b>ESCUELA TALLER “SENDERO ISLÁMICO” .....</b>	<b>106</b>
DESCRIPCIÓN .....	108
OBJETIVOS.....	108
PERFIL DE LOS DESTINATARIOS.....	109
METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	109
Temporalización y actuaciones .....	111
Mecanismos de coordinación.....	111
Actividades de difusión.....	112
Recursos humanos .....	112
ANEXO FOTOGRÁFICO I. MÓDULOS I- II.....	113
ANEXO FOTOGRÁFICO II. MÓDULO III .....	120
<b>TALLER DE EMPLEO “CLUB DE LA NATURALEZA” .....</b>	<b>131</b>
DESCRIPCIÓN .....	132
OBJETIVOS.....	132
PERFIL DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS .....	132
METODOLOGÍA DEL TRABAJO .....	133
Temporalización.....	133
Mecanismos de coordinación.....	133
Actividades de difusión.....	133
Evaluación y resultados.....	134
Recursos humanos .....	135
ANEXO FOTOGRAFICO .....	136
<b>ÁREA DE MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.....</b>	<b>140</b>
DESCRIPCIÓN .....	141
PROYECTO DE MOVILIDAD YOUNG EUROLAB IV (ERASMUS+).....	141
ESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....	141
1 <sup>er</sup> FLUJO: marzo-junio 2019; 22 movilizaciones: 4 a Cork (Irlanda), 9 a Treviso (Italia) y 9 a Praga (República Checa).....	142
2 <sup>o</sup> FLUJO: 15 movilizaciones de alumnado (15 días) y un acompañante a Brescia (Italia) durante el mes de junio.....	142
3 <sup>er</sup> FLUJO: 8 movilizaciones de movilidad staff (personal docente, técnicos y personal directivo de IMEFE de 5 días a Cork (Irlanda). Del 7 al 13 de octubre de 2019.....	142

---

Mejoras con Respecto a la Convocatoria Anterior.....	142
Dossier Fotográfico del Proyecto “Young Eurolab IV ” (Erasmus+).....	143
<b>PROYECTO EDUSI JAÉN "HÁBITAT" .....</b>	<b>144</b>
<b>COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES.....</b>	<b>145</b>
Página Web .....	145
Redes Sociales .....	147
Participación en medios de comunicación locales.....	148
<b>DOSSIER DE PRENSA .....</b>	<b>150</b>
DOSSIER .....	151

## Presentación

El Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial es un referente en esta ciudad en materia de formación y empleo. Se configura como el Organismo más cercano al ciudadano, a los desempleados y desempleadas, a los emprendedores y las empresas y a los centros educativos, a través de sus distintos servicios y proyectos, abanderando la formación y las prácticas de empleo, el asesoramiento empresarial, la orientación y la intermediación laboral. Durante estos últimos años, gracias al esfuerzo de sus trabajadores y trabajadoras, se han potenciado todos los servicios prestados y se han puesto en marcha nuevos proyectos para dar respuesta a necesidades de los ciudadanos/as y fomentar el emprendimiento.

Ante la situación de desempleo que sufren muchas personas en esta ciudad, el objetivo que nos mueve es luchar cada día para paliar esta situación, esforzándonos en ofrecer más servicios y más adaptados a las necesidades que detectamos desde los mismos. Se ofrece el mejor escenario para el desarrollo de todas las actuaciones, en un contexto integrador, en el que se dota de un valor añadido a todas ellas, con la posibilidad de beneficiarse de otros servicios y actividades de forma complementaria, que potencian la efectividad y el impacto de esas actuaciones.

Ha sido un año lleno de oportunidades para los jóvenes de esta ciudad, que se han podido beneficiar del proyecto Jaén Joven con un presupuesto de 848.967€, en el que han participado 248 jóvenes, que han realizado formación conducente a certificados de profesionalidad y prácticas en empresas. Concretamente son 115 hombres y 133 mujeres los que se han formado en el marco de este programa, en el que una vez realizado el seguimiento posterior se puede decir que los resultados han sido altamente satisfactorios, ya que el porcentaje de inserción media es del 75,54%.

Otros proyectos que se han gestionado durante 2019 han sido el proyecto Young Eurolab de movilidad internacional, el proyecto el Taller de Empleo para la Creación de un club de la naturaleza, Escuela Taller para la Recuperación del sendero islámico, el programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, La Lanzadera de Empleo, el proyecto Proaccex de acciones experimentales, etc.

Apostamos por la formación específica, pero también trabajamos las competencias y habilidades transversales, fundamentales en el proceso de búsqueda de empleo, a través de los talleres grupales y seminarios que ofrecemos continuamente. Hemos potenciado también la formación en idiomas y en nuevas tecnologías, con recursos propios y a través de convenios como el de Andalucía Compromiso digital y los incluimos en todos nuestros itinerarios de forma transversal, junto a la igualdad de oportunidades, incluyendo módulos en todas nuestras acciones formativas.

Destacar también la consolidación del proyecto “Escuela de Empresas”, puesto en marcha por primera vez en 2013, es una muestra de nuestra apuesta definitiva por la promoción de la cultura emprendedora. Bajo este proyecto se aglutinan un conjunto de actividades formativas diseñadas con el objetivo de promover la capacitación profesional de emprendedores y empresarios y de la cultura emprendedora en diferentes ámbitos educativos, con seminarios, talleres de emprendimiento para escolares, talleres de difusión del emprendimiento para jóvenes en centros educativos, etc.

Asimismo queremos destacar la consecución de otro reto asumido para la mejora de la empleabilidad y la formación que ha sido el “Club de Empleo”, y que se consolida como un servicio permanente que aglutina un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas que se encuentran en situación de búsqueda activa de empleo y da respuesta a una serie de necesidades que los ciudadanos y ciudadanas nos hacen llegar, porque nuestro empeño es atender esas demandas y suponen un valor añadido en los itinerarios de inserción laboral.

Para finalizar, quiero expresar, un año más, mi agradecimiento a todo el personal del IMEFE y a los Miembros del Consejo Rector, por su dedicación y esfuerzo, por sus propuestas e iniciativas y porque hacen posible mirar al futuro con ilusión para afrontar nuevos retos.

# SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial, tiene como fines todos aquellos que, de alguna forma, contribuyan a facilitar la mejora en Jaén de la promoción económica, el apoyo a empresas, fomento del empleo, incentivar la formación y la inserción laboral. En 2019, según la EPA el número de desempleados/as registrados es de 9147 personas en una población de 113.457 personas. Con una tasa de desempleo de 18.29% siendo el 18.26% hombres y 31.98% mujeres, se sitúa Jaén como una de las ciudades andaluzas con mayor tasa de desempleo. En este contexto el Servicio de Orientación Laboral del IMEFE, como servicio local más cercano al ciudadano, fomenta la empleabilidad de las personas desempleadas, gestionando procesos de acompañamiento a la inserción para la mejora de su ocupabilidad.

## DESCRIPCIÓN

El Servicio de orientación profesional realiza asesoramiento en la búsqueda de empleo tanto individual como grupal. El procedimiento se inicia estableciendo un itinerario de inserción laboral, donde se planifican actividades y se detectan o redefinen posibles objetivos profesionales, desarrollando aquellos aspectos fundamentales que son necesarios para la consecución de estos objetivos: motivación, autoestima, entrenamiento en habilidades sociales, información actualizada del mercado de trabajo y conocimiento de herramientas para la búsqueda de empleo. Se trata en definitiva, de un proceso facilitador del desarrollo de competencias que permite identificar opciones, elegir entre las mismas y tomar decisiones para planificar actuaciones, entendiendo que cada persona debe responsabilizarse de forma autónoma de su búsqueda de empleo. Al mismo tiempo, se facilita a los usuarios/as que establecen este itinerario distintas opciones que ofrece el IMEFE en materia de formación, empleo y autoempleo.

## OBJETIVOS

### Clasificación Ocupacional

- Optimizar la eficacia en la gestión de oferta-demanda.
- Mejorar la selección de los perfiles profesionales para las ofertas de empleo.
- Actualizar y dinamizar la base de datos de la Agencia de Colocación
- Mejorar la ocupabilidad y empleabilidad.
- Detectar actitudes, aptitudes y necesidades como instrumento de orientación profesional.
- Adquirir autonomía en la búsqueda de empleo a nivel individual y/o grupal.

### Orientación Profesional Individual

- Detectar factores psicosociales que influyen en la ocupabilidad.
- Identificar y clarificar perfil personal, profesional, actitudes y aptitudes para la búsqueda de empleo.
- Detectar, replantear y definir objetivos profesionales.
- Optimizar la eficacia en la búsqueda de empleo mediante asesoramiento, planificación y desarrollo de habilidades sociales.
- Obtener información mediante rutas de búsqueda de empleo.
- Adquirir habilidades para la búsqueda de empleo.

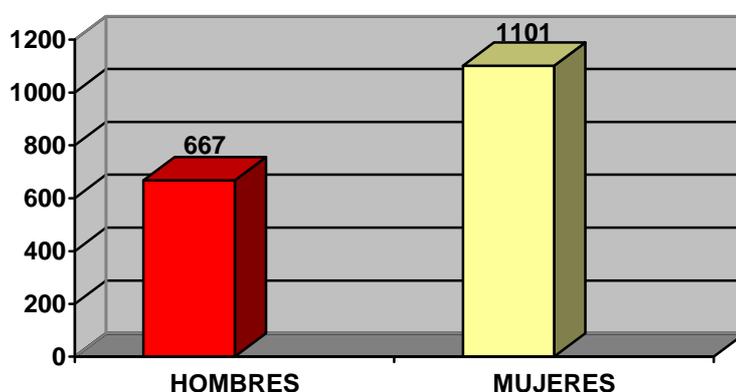
- Conocer técnicas y herramientas para la búsqueda activa de empleo: análisis del puesto de trabajo, currículum vitae, carta de presentación, modelos de solicitud.
- Entrenar en habilidades conductuales para enfrentarse a procesos de selección y entrevistas de trabajo.
- Derivar a cursos y/o prácticas propios de la entidad o externos.

### Orientación Profesional Grupal

- Optimizar la eficacia en la búsqueda de empleo mediante información, asesoramiento, planificación y desarrollo de habilidades sociales en sesiones grupales con distintos perfiles profesionales.
- Intercambiar ideas, información y proyectos que enriquezcan al grupo con las experiencias de sus participantes.

### PERFIL DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero a 30 de Noviembre de 2019 han sido clasificados/as en la Agencia de Colocación del IMEFE **1768** demandantes de empleo, siendo 667 hombres y 1101 mujeres, de los cuales se han incorporado a un Itinerario de Inserción Laboral individualizado 487 usuarios/as.

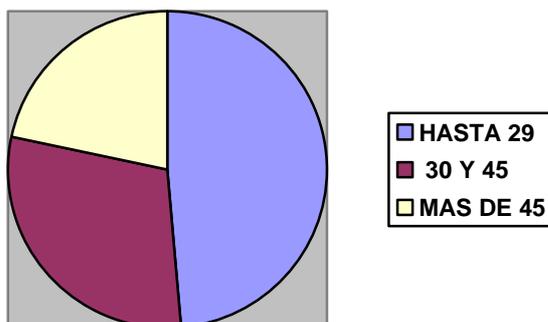


Usuarios/as atendidos Servicio de Orientación Laboral 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		135	129	144	124	97	87	111	100	359	159	223

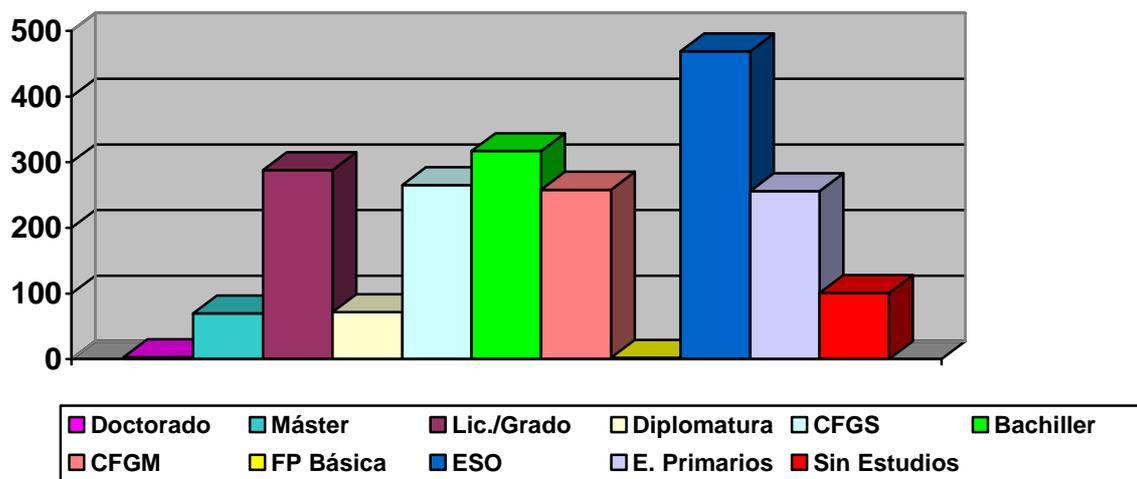
Demandantes de empleo atendidos. Servicio de Orientación Laboral 2019

### Edades

Hasta 29 años: 858  
 ENTRE 30 Y 44 años: 526  
 Mayor de 45 años: 384



### Formación Académica



Doctorado: 3  
 Master: 70  
 Licenciatura/Grado: 288  
 Diplomatura: 72  
 FPII/CFGS: 265  
 FPI/CFGM: 258  
 Bachiller: 317  
 FP BÁSICA: 2  
 Educación Secundaria Obligatoria: 469  
 Educación General Básica: 205  
 Certificado de escolaridad: 51  
 Sin estudios: 101

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

### Tutoría Individualizada

Metodología basada en optimizar la eficacia de las acciones que una persona pone en marcha para conseguir su inserción laboral, siendo la labor de la orientadora facilitar el desarrollo de recursos y competencias, identificación de opciones, planificación de actuaciones y evaluación de resultados. Esta metodología de trabajo incluye revisión de logros conseguidos, potenciación de recursos y construcción de propuestas, siendo un método activo donde el usuario/a se convierte en sujeto agente de su propio itinerario de inserción laboral. En esta configuración global de orientación laboral, la herramienta de trabajo fundamental es la **entrevista**, cuyo número dependerá del nivel de ocupabilidad y demanda del usuario/a y finalizará cuando adquiera autonomía en su búsqueda de empleo, apoyándose, si se considera oportuno, en acciones grupales que ayuden a desarrollar habilidades o cambiar actitudes.

La orientadora profesional bajo esta metodología es facilitadora del itinerario de inserción, no impone su criterio ni determina unilateralmente lo que hay que hacer, su objetivo es ayudar a descubrir al usuario/a sus recursos para acordar entre ambos la forma más eficaz de utilizarlos.

Distinguimos tres etapas en la tutoría individualizada, teniendo en cuenta el concepto flexible de la tutoría:

- **INICIO:** primer contacto con el usuario a través de una entrevista personal en profundidad (**Entrevista de Clasificación Ocupacional**) que permite detectar necesidades y motivaciones y acordar la realización de un itinerario personalizado de inserción laboral, iniciándose un Historial Personal de Inserción, que es el instrumento básico para registrar lo trabajado en cada entrevista.
- **DESARROLLO:** en esta fase se incluyen las actuaciones más específicas de apoyo a la inserción cuyos elementos fundamentales son:
  - Planificación: construcción de objetivos profesionales alcanzables.
  - Información: conocimientos para afrontar la búsqueda de empleo.
  - Habilidades: conocimiento de herramientas y entrenamiento en Técnicas de búsqueda activa de empleo.
  - Motivación: Actuaciones dirigidas al cambio de actitudes hacia el empleo.
- **FINALIZACIÓN:** la tutoría se dará por terminada cuando ambas partes consideren y el desempleado/a se haga cargo de su propio itinerario de inserción.

## PROCEDIMIENTO DE GESTION

El acceso de los demandantes de empleo al Servicio de orientación profesional se realiza a través de la solicitud de inscripción en la Agencia de Colocación del IMEFE en formato papel o a través de la aplicación online. En caso de estar ya inscrito en ella, cumplimentar en la Solicitud la pestaña modificación de datos o se procede a dar la cita telefónicamente. Posteriormente, se concierta entrevista personalizada con el/la solicitante del servicio.

En la entrevista de clasificación, la orientadora registra información personal del usuario, así como su currículum formativo y profesional en la base de datos de la Agencia de colocación, previa acreditación de la documentación pertinente y autorización de los usuarios/as mediante firma a disponer el IMEFE de dichos datos, según la ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal.

La entrevista inicial permite realizar una primera exploración del demandante y decidir de forma conjunta técnico/a y usuario/a, su participación en el Servicio de Orientación profesional del IMEFE cumplimentando el historial personal de inserción como documento de trabajo del técnico/a.

## CLUB DE EMPLEO

El Club de Empleo, concebido como un servicio abierto, gratuito e innovador, surge como respuesta a las necesidades detectadas en los usuarios/as atendidos por el Servicio de orientación profesional.

Su objetivo es potenciar acciones de carácter mixto y flexible, orientadas a favorecer los intereses de desarrollo personal, el conocimiento de nuevas tecnologías y cubrir posibles carencias formativas para mejorar la inserción laboral de los participantes.

Se han puesto en marcha las siguientes actuaciones en el marco del **CLUB DE EMPLEO**:

### Ciclo de Seminarios Temáticos

Su objetivo es ofrecer información actualizada en materia de empleo a personas desempleadas. Impartidos por expertos en la temática, permiten a los asistentes tener información actualizada de las nuevas tendencias en búsqueda de empleo y mercado de trabajo, actualizarse y disponer de perspectivas innovadoras en su búsqueda activa de empleo. La duración media de los Seminarios es de tres horas.

Han participado 100 personas de las cuales 18 son hombres y 82 mujeres.

En 2019 se han realizado los siguientes Seminarios:

#### 24/04/2019” Mindfulness en la Búsqueda de Empleo”.

Ponente: Carmen Casañas Vico. Licenciada en Psicología.

Número de asistentes: **39** personas. **32** mujeres y **7** hombres.

Valoración: **8,3**.



**CLUB DE EMPLEO** IMEFE  
Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial

- ✓ SEMINARIOS TEMÁTICOS
- ✓ TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL
- ✓ ACELERADORES DE EMPLEO
- ✓ FORMACIÓN EN INNT

**SEMINARIO: “MINDFULNESS EN LA BÚSQUDA ACTIVA DE EMPLEO”**

**CONTENIDOS:** ¿Qué es Mindfulness? Relación de Mindfulness en la búsqueda de empleo. Beneficios de Mindfulness. Elementos importantes para su práctica. Vamos a practicar Mindfulness.

**PONENTE:** Carmen Casañas Vico. Licenciada en Psicología. Máster en Psicología Clínica. Técnica en Inserción Sociolaboral. Especialista en Desarrollo personal, Educación Consciente y Mindfulness.

**DÍA Y HORA:** 24 de abril de 2019, de 10:00 a 13:00.

**SOLICITUDES:** La presentación de solicitudes estará abierta desde el día 09 de abril hasta completar aforo por orden de llegada. Las inscripciones se realizarán presencialmente en C/ San Andrés nº 1, o por correo electrónico, cumplimentando el formulario de solicitud que se encuentra en la Web del IMEFE: <http://imefe.aytojen.es> y enviándola a la siguiente dirección: [imefe\\_orientacion@aytojen.es](mailto:imefe_orientacion@aytojen.es)

**DESTINATARIOS/AS:** Personas desempleadas que deseen mejorar sus opciones de acceso al mercado laboral.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Servicios Centrales del IMEFE (Salón de Actos), C/ San Andrés nº 1, Jaén.

**INFO:** Servicio de Orientación Laboral IMEFE. C/ San Andrés nº 1. Telf.: 953 245520.  
E-mail: [imefe\\_orientacion@aytojen.es](mailto:imefe_orientacion@aytojen.es)

#### 22/05/2019 “Gestión Eficaz de los Estados Ansiosos en la Búsqueda de Empleo”

Ponente: Laura Guarnido García. Licenciada en Psicología.

Número de asistentes: **30** personas. **21** mujeres y **9** hombres.

Valoración: **8,2**.



**CLUB DE EMPLEO**

IMEFE Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial

- ✓ SEMINARIOS TEMÁTICOS
- ✓ TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL
- ✓ ACELERADORES DE EMPLEO
- ✓ FORMACIÓN EN INNTT

**SEMINARIO: "GESTIÓN EFICAZ DE LOS ESTADOS ANSIOSOS EN LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO"**

**CONTENIDOS:** Qué es la ansiedad, por qué aparece y como funciona. Factores internos y externos que influyen en el estado ansioso. Recursos y estrategias para la reducción del estado ansioso. Prácticas tres técnicas de reducción de la ansiedad.

**PONENTE:** *Laura Guarnido García. Licenciada en Psicología. Máster en Psicología de Práctica Clínica y Máster en Psicología Jurídica.*

**DÍA Y HORA:** 22 de mayo de 2019, de 10:00 a 13:00.

**SOLICITUDES:** La presentación de solicitudes estará abierta desde el día 8 de mayo hasta completar aforo por orden de llegada. Las inscripciones se realizarán presencialmente en C/ San Andrés nº 1, o por correo electrónico, cumplimentando el formulario de solicitud que se encuentra en la Web del IMEFE <http://imefe.aytojaen.es> y enviándolo a la siguiente dirección: [imefe\\_orientacion@aytojaen.es](mailto:imefe_orientacion@aytojaen.es)

**DESTINATARIOS:** Personas desempleadas que deseen mejorar sus opciones de acceso al mercado laboral.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Servicios Centrales del IMEFE (Salón de Actos), C/ San Andrés nº 1, Jaén.

**INFO:** Servicio de Orientación Laboral IMEFE, C/ San Andrés nº 1, Telf: 953 245200. E-mail: [imefe\\_orientacion@aytojaen.es](mailto:imefe_orientacion@aytojaen.es)

**22/11/2019 "Inteligencia Emocional: Aplicación Práctica en la Búsqueda de Empleo".**  
 Ponente: Dolores Molina Calles. Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología y Grado en Derecho.  
 Número de Asistentes: **31** personas. **29** mujeres y **2** hombres.  
 Valoración: **9**



**CLUB DE EMPLEO**

IMEFE Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial

- ✓ SEMINARIOS TEMÁTICOS
- ✓ TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL
- ✓ ACELERADORES DE EMPLEO
- ✓ FORMACIÓN EN INNTT

**SEMINARIO: "INTELIGENCIA EMOCIONAL: APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO"**

**CONTENIDOS:** El significado del trabajo; Itinerario para el cambio de actitud. Inteligencia Emocional; autopercepción de estados de ánimo asociados al empleo; desarrollo de la Inteligencia Emocional.

**PONENTE:** *Dolores Molina Calles; Licenciada en Ciencias Políticas; Grado en Derecho; Agente de Innovación social y Especialista en Desarrollo Personal*

**DÍA Y HORA:** 22 de noviembre de 2019, de 10:00 a 13:00.

**SOLICITUDES:** La presentación de solicitudes estará abierta desde el día 5 de noviembre hasta completar aforo por orden de llegada. Las inscripciones se realizarán presencialmente en C/ San Andrés nº 1, o por correo electrónico, cumplimentando el formulario de solicitud que se encuentra en la Web del IMEFE <http://imefe.aytojaen.es> y enviándolo a la siguiente dirección: [imefe\\_orientacion@aytojaen.es](mailto:imefe_orientacion@aytojaen.es)

**DESTINATARIOS:** Personas desempleadas que deseen mejorar sus opciones de acceso al mercado laboral.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Servicios Centrales del IMEFE (Salón de Actos), C/ San Andrés nº 1, Jaén.

**INFO:** Servicio de Orientación Laboral IMEFE, C/ San Andrés nº 1, Telf: 953 245200. E-mail: [imefe\\_orientacion@aytojaen.es](mailto:imefe_orientacion@aytojaen.es)

**Aceleradores de Empleo**

Tienen como finalidad "accionar" a las personas desempleadas hacia la búsqueda activa y eficaz de empleo, facilitándoles conocimientos y estrategias que aumenten progresivamente su autonomía, realizando un entrenamiento de manera grupal y guiada para mejorar su empleabilidad.



Aceleradores de Empleo Realizados:

26/11/2019 **“ACTIVA Y PROMOCIONA TU RESOLUCIÓN PERSONAL: DETERMINACIÓN FIRME EN EL MERCADO LABORAL.”**. *Objetivo:* fomentar e identificar y el desarrollo de competencias personales que permitan tener éxito en los procesos selectivos.  
Número de asistentes: 13 personas. 10 mujeres y 3 hombres.

27/11/2019 **“CURRICULUM: NUEVAS OPORTUNIDADES PARA UN PERFIL PROFESIONAL COMPETIDOR”** “. *Objetivo:* Conocer y personalizar el Curriculum Vitae para adaptarlo a las demandas actuales del mercado de trabajo.  
Número de asistentes: 13 personas. 11 mujeres y 2 hombres.

28/11/2019 **“COMPETENCIAS Y HABILIDADES TRANSVERSALES: TENDENCIAS INNOVADORAS EN LOS PROCESOS SELECTIVOS. MIRANDO AL FUTURO.** *Objetivos:* Conocer las competencias transversales más demandadas por las empresas, practicar pruebas selectivas innovadoras en los procesos selectivos y entrenar entrevistas de trabajo.  
Número de Asistentes: 12 personas. 10 mujeres y 2 hombres.

29/11/2019 **“NAVEGA, CONECTA Y CREA VALOR. POSICIONATE EN LA RED Y AUMENTA TU EMPLEABILIDAD”** “. *Objetivos:* Conocer los canales y portales de empleo, posicionarse en redes sociales para mejorar la empleabilidad. Elaborar un Video-curriculum.  
Número de Asistentes: 8 personas. 6 mujeres y 2 hombres.

### Talleres Grupales en Colaboración con la Universidad de Jaén

Colaboración del Servicio de Orientación Laboral del IMEFE con el departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología de la Universidad de Jaén, en la impartición de la fase práctica de los Talleres *“Prepárate para Superar con éxito la entrevista de selección de personal”*. 4 Horas de duración cada uno de los talleres impartidos.

Taller	Fecha	Usuarios
Taller “Prepárate para superar con éxito la entrevista de selección de personal”. Universidad de Jaén	20/03/2019	Mujeres: 12 Hombres: 5 Valoración: 9,6
Taller “Prepárate para superar con éxito la entrevista de selección de personal”. Universidad de Jaén	20/03/2019	Mujeres: 9 Hombres: 9 Valoración: 9,7
Taller “Prepárate para superar con éxito la entrevista de selección de personal”. Universidad de Jaén	26/03/2019	Mujeres: 8 Hombres: 6 Valoración: 9,3
Taller “Prepárate para superar con éxito la entrevista de selección de personal”. Universidad de Jaén	26/03/2019	Mujeres: 3 Hombre: 1 Valoración: 10



### Otros Talleres Grupales

En colaboración con Institutos de Enseñanza Secundaria, Centros Públicos de Enseñanza de Personas Adultas y otras entidades que imparten formación en la capital, se organizan Talleres dirigidos al alumnado con la finalidad de enfocar su búsqueda activa de empleo, reforzando las capacidades adquiridas, una vez finalizada la formación.

TALLER GRUPAL	FECHA	PARTICIPANTES
<i>“Entrevista de trabajo”</i>	08/02/2019	20 hombres 11 mujeres <b>Total 31</b> ALUMNADO IES AZ-AIT
<i>“Orientación Laboral”</i>	14/06/2019	11 hombres 12 mujeres <b>Total 23</b> ALUMNADO CEPER ANTONIO MACHADO
<i>“Orientación Laboral”</i>	14/06/2019	<b>Total 8</b> 8 ALUMNADO IES AZ-AIT
<i>“Navega, conecta, crea valor. Posiciónate en la red y aumenta tu empleabilidad.”</i>	30/09/2019	7 hombres 4 mujeres <b>Total 11</b> ALUMNADO DEL CURSO “DEPENDIENTE DE COMERCIO”. FUNDACIÓN DON BOSCO



Dependiente de comercio Fundación Don Bosco. Orientación Laboral Ceper Antonio Machado



Taller Entrevistas de trabajo IES Az-Ait

### Formación en Nuevas Tecnologías en el Marco el Convenio con Andalucía Compromiso Digital

Andalucía Compromiso Digital de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio pretende facilitar el acercamiento, la promoción y la divulgación de los servicios y beneficios de la sociedad de la Información a la población andaluza. En 2016 se firmó convenio de colaboración entre la Consejería y el Ayuntamiento de Jaén con el fin de difundir sus actuaciones, organizar cursos de manera conjunta, captar participantes, ceder el uso de aulas o espacios aptos para la realización de actividades de difusión y para la organización de jornadas, cursos de formación y acompañamientos digitales.

ACCION FORMATIVA	FECHA	PARTICIPANTES
Taller “ <b>Legó Serious Play</b> ”	17/05/2019	23 usuarios del servicio de orientación 19 mujeres 4 hombres Valoración: 7.6
Curso “ <b>Ofimática básica: procesadores de textos</b> ”	11 al 18 de noviembre de 2019	13 usuarios/as del Servicio de Orientación Laboral. Desempleados en general. 9 mujeres 4 hombres Valoración: 9.15
Curso “ <b>Ofimática básica: Hoja de cálculo</b> ”	19 al 28 de noviembre de 2019	15 usuarios/as del Servicio de Orientación Laboral. 12 mujeres 3 hombres Valoración: 9.71
Taller “ <b>Encuentra empleo a través de Internet</b> ”	29 de noviembre de 2019	14 usuarios/as del Servicio de Orientación Laboral. Desempleados/as en general. 12 mujeres 2 hombres Valoración:7.5

ACCION FORMATIVA	FECHA	PARTICIPANTES
Taller “Identidad digital: crea y desarrolla tu marca personal”	3 de diciembre de 2019	15 usuarios/as del Servicio de Orientación Laboral. Desempleados/as en general. 12 mujeres 3 hombres Valoración:8.2



### Colaboración con el Taller de Empleo

“CREACIÓN DE UN CLUB DE NATURALEZA EN LAS INSTALACIONES DEL AULA DE LA NATURALEZA EN EL PARAJE CAÑADA DE LAS HAZADILLAS” (IMEFE y Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en materia de Formación Profesional para el Empleo).

Se imparte un taller de entrevistas de trabajo con una duración de 4 horas en el que se pretende una interacción entre los/as participantes con la finalidad de conocer cómo se desarrolla una entrevista de trabajo, sus tipologías, fases, preguntas más frecuentes y dinámicas grupales aplicadas a los procesos selectivos.

ACCION FORMATIVA	FECHA	PARTICIPANTES
ENTREVISTAS DE TRABAJO	14/11/2019	15 Alumnos del Taller de Empleo 13 mujeres 2 hombres Valoración:9.06



## Colaboración con Proyecto Jaén Joven

Uno de los objetivos del proyecto es la participación de todos los alumnos/as en un proceso de Orientación Laboral individualizado, realizando Itinerarios Personalizados de Orientación Laboral a través de Tutorías Individualizadas. Los participantes disponen del apoyo de un Técnico/a Orientador/a que será su referente en la puesta en marcha de acciones para la búsqueda de empleo, revisando los logros conseguidos, potenciando sus recursos y construyendo propuestas de actividades futuras hasta su completa autonomía en la Búsqueda de empleo. Todo el proceso se complementa con un módulo transversal de Orientación Laboral grupal para cada uno de los cursos y la inclusión de dichos participantes en la Agencia de Colocación de la entidad. Los destinatarios del proyecto son jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años

Módulo transversal de Orientación Laboral Grupal de las actuaciones "Prácticas de Empresa Auxiliar administrativo y Cocina":

Módulo	Fecha	Usuarios
Módulo transversal "Orientación Laboral"	05/04/2019	Prácticas "Auxiliar Administrativo y Cocina". Mujeres 6 Hombres 5 Valoración: 9.7



## Convenio de Colaboración con Item Formación y Proyectos Informáticos S.L.

El objeto del mismo es la realización del módulo de formación práctica del Certificado de Profesionalidad SSCE0110 "Docencia de la formación profesional para el empleo" en centros de trabajo del IMEFE con la asignación de un tutor de seguimiento de prácticas.

El contenido de la práctica incluía la participación en procesos de trabajo propios del IMEFE, siguiendo las normas e instrucciones de la entidad, la elaboración de la programación didáctica de una acción formativa y la impartición de sesiones formativas favoreciendo el proceso de aprendizaje y el análisis del mercado laboral.

Beneficiaria prácticas	Acción formativa	Fechas	Participantes
1	“Como afecta la comunicación no verbal en la entrevista de trabajo”	18/03/2019 Y 19/03/2019	33 usuarios/as del Servicio de Orientación Laboral. Desempleados/as en general. 25 mujeres 8 hombres Valoración:6,7



### Otras Colaboraciones

- **Difusión y puesta en marcha de Lanzadera de empleo.**
- La Lanzadera de Empleo de Jaén, impulsada por la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Jaén, Fundación Telefónica y Fundación Santa María la Real, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, comenzó el 21 de febrero y finalizó el 27 de julio de 2018. El Servicio de Orientación Laboral contribuyó a la difusión de las actuaciones de la Lanzadera, así como cumplimentar y facilitar la documentación pertinente para su puesta en marcha.
- **Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas.** Patronato Municipal de Asuntos Sociales.
- El IMFE ha participado en encuentros con las distintas entidades y ONGs participantes en el Plan para la coordinación y difusión de las actuaciones.
- **Servicio de reintegración laboral de la mujer.** Colaboración con el departamento de formación para su coordinación y puesta en marcha.

### EVALUACION DE RESULTADOS

En el diseño de los itinerarios de inserción laboral se han planificado una serie de acciones encaminadas a optimizar los recursos para la búsqueda de empleo de los usuarios/as, hasta conseguir finalmente una inserción laboral real en el mercado de trabajo. La consecución de estas metas pueden alargarse en el tiempo: adquisición de habilidades sociales, definición de objetivo profesional, motivación o formación, hasta conseguir un nivel de ocupabilidad y empleabilidad adecuado. Por ello, se considera inserción laboral la consecución de las metas trazadas y la inserción real en el mercado de trabajo se evalúa a medio y largo plazo.

---

El éxito de las actuaciones y su utilidad, ha sido medido a través de instrumentos de satisfacción percibida, cumplimentando cuestionarios de satisfacción de forma individual, voluntaria y anónima. Los ítems de los cuestionarios son baremados utilizando una escala que oscila de 1 a 10, siendo el 1 el valor que expresa menos satisfacción y el 10 el valor que expresa mayor satisfacción, obteniendo la media general de cada una de las actuaciones realizadas.

Los cuestionarios de satisfacción valoran los siguientes ítems:

- Valoración de la Expectativas generadas.
- Claridad en la exposición de la temática.
- Estructura lógica y partes diferenciadas.
- Satisfacción sobre el contenido de las materias impartidas.
- Adecuación del grado de interacción de los alumnos/as y el formador/ra.
- Puntuación general de la actuación.
- Apartado de sugerencias, permite al beneficiario/a de la actuación, manifestar cualquier comentario que permita mejorar las actuaciones o temáticas de interés.

En el Servicio de Orientación Laboral se han atendido a través de una entrevista individualizada de Clasificación a **1.768** personas para incorporarlas en el fichero de la Agencia de Colocación, de los cuales participan en itinerarios de inserción laboral **868** personas, con una valoración de satisfacción percibida de **8.9**. Destacar que el **67%** de los mismos comunican haber alcanzado los objetivos o metas planificadas en su itinerario de inserción.

#### **Club de Empleo:**

- Seminarios Temáticos
  - Total Participantes: 100
  - Valoración media: 8,5.
- Aceleradores de Empleo:
  - Total de Participantes: 46.
  - Valoración media: 9.75.
- Talleres Universidad de Jaén:
  - Total Participantes: 53
  - Valoración media: 9,65.
- Talleres Grupales en colaboración con otras entidades:
  - Total participantes: 73
  - Valoración media: 9,6.
- Cursos Andalucía Compromiso Digital.
  - Total participantes: 80
  - Valoración media: 8,43.
- Tutorial Taller de Empleo
  - Total de participantes: 15
  - Valoración media: 9.6
- Talleres de Orientación Laboral. Programa “Jaénjoven”.
  - Total Participantes: 11

- Valoración media: 9,7
- Taller Convenio de Colaboración con Item formación y proyectos Informáticos SL
  - Total Participantes: 33.
  - Valoración media: 6,7.

Como conclusión, destacar la puesta en valor de este servicio de empleo de ámbito local debido a que brinda una atención personalizada y cercana a los ciudadanos que se encuentran en situación de desempleo con unos óptimos procesos de gestión, calidad en la atención, evaluación positiva y potencialidad de sus métodos y actuaciones lo que queda reflejado en la continuidad de la demanda de este servicio por parte de los usuarios/as

## **PROGRAMA EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO. EPES. PRÁCTICAS NO LABORALES**

### **Objetivo del Proyecto**

El objeto del proyecto es el desarrollo de prácticas no laborales en empresas en el marco del Programa de experiencias Profesionales para el Empleo y del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción laboral en Andalucía, cuya finalidad es promover la inserción laboral de personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo a través de prácticas no laborales en empresa, que proporcionen el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira.

El Programa de experiencias Profesionales para el Empleo, en adelante EPES, facilitará la inserción laboral de las personas demandantes de empleo mediante la realización de prácticas profesionales en el municipio de Jaén. Así mismo, la realización de las prácticas profesionales mejorará la empleabilidad y adecuará los conocimientos preelaborales de cada demandante de prácticas al entorno productivo del mercado de trabajo donde se realicen, con el fin de asegurar una experiencia que suponga un valor añadido para su currículum.

El programa de experiencias Profesionales para el Empleo está resultando ser un recurso necesario y complementario a las acciones que se desarrollan en este Instituto, revirtiendo en una mejor atención y ampliando las posibilidades de inserción laboral de los/as ciudadanos/as del municipio de Jaén.

La finalidad de las prácticas en empresa es doble:

- Facilitar al desempleado/a la oportunidad de tener una experiencia laboral y desarrollarse en su ámbito profesional, como respuesta al proceso de itinerario de inserción laboral.
- Dar oportunidad a los empresarios de formar a personas en desempleo y, de esta forma, fomentar la contratación.

### **Características de las Empresas donde se realizarán las Prácticas (Sector Empresarial, Tipo de Ocupación, Familia Profesional, etc)**

Teniendo en cuenta la elevada tasa de desempleo de nuestra ciudad, algunas empresas manifiestan cierta dificultad para encontrar trabajadores ajustados a los perfiles requeridos,

especialmente a los que se refieren como trabajadores cualificados y con experiencia. Las ocupaciones más demandadas para la ciudad de Jaén son aquellas relacionadas con la hostelería y el turismo, administración, finanzas, gestión, actividades agrarias y servicios socioculturales y a la comunidad, entre las que se pueden destacar las siguientes demandas:

- Hostelería y turismo: restauración, servicios de comedor, guía turístico.
- Comercio y marketing: vinculadas con el área comercial internacional, venta directa y gestión comercial de ventas.
- Actividades agrarias: vinculadas a las actividades agrícolas, jardinería y manejo de maquinaria agrícola.
- Puestos relacionados con la administración y gestión de empresas: operaciones de servicios administrativos y generales, gestión contable y gestión de recursos humanos.
- Informática y comunicaciones.
- Servicios a la comunidad.
- Seguridad.
- Logística.
- Actividades emergentes en el municipio de Jáen: potenciación de la industria, nuevas actividades relacionadas con las nuevas tecnologías; mantenimiento del sector de la construcción hacia el ámbito de la rehabilitación y mantenimiento de edificios; renovación y especialización del sector del comercio, en concreto el de proximidad; el sector del turismo, apostando por impulsar el turismo en la ciudad; servicios de carácter social, ayuda a dependientes y a la infancia.

Las empresas donde se están desarrollando las prácticas profesionales son empresas de la localidad, del sector servicios y dentro de los nuevos yacimientos de empleo, del sector de la hostelería y turismo, servicios asistenciales y servicios a la comunidad, atención a la infancia y a la tercera edad, comercio, administración y oficinas, limpieza, imagen personal, confección, actividades industriales, marketing, actividades de la industria alimentaria, etc.

## Metodología

### 1. PROCESO DE CAPTACIÓN DE EMPRESAS

Paralela a la atención y a la realización de las acciones con las personas desempleadas que requieran nuestros servicios, la Técnico suscribe convenios de colaboración con todas aquellas entidades, empresas y/o profesionales que colaboran en la medida de lo posible en la realización del proyecto.

IMEFE regula la captación de empresas a través de la convocatoria a empresas para colaborar en el programa de prácticas, aprobada en el Consejo Rector de IMEFE, el día 29 de diciembre de 2009. De otro lado, la Agencia de colocación de IMEFE dispone de una base de datos de empresas con las que se han realizado contactos para informar del proyecto y solicitar colaboraciones.

Además, se ha publicado en la página Web del IMEFE la información sobre el Programa EPES, de modo que todas las empresas de la capital interesadas en tener personas en prácticas puedan acceder a través del contacto establecido en dicha información.

Una vez que la empresa se pone en contacto con IMEFE, se registran la información de la empresa, los requisitos del puesto ofertado para la práctica y el perfil mínimo que debe tener la persona candidata.

## **2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE REALIZARÁN LAS PRÁCTICAS**

El Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo está dirigido a las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo y en situación administrativa de alta. Las personas participantes tienen un itinerario Personalizado de Inserción abierto en el marco del Programa Andalucía Orienta, con una antigüedad de al menos un mes en la inscripción de la bolsa de demandante de prácticas del Servicio Telemático de orientación (STO), y han recibido, como mínimo, dos horas de atención individual.

Los beneficiarios además reúnen los siguientes requisitos:

- 1º. Disponer de una titulación universitaria, de formación profesional reglada o certificación de Formación Profesional Ocupacional.
- 2º. No han transcurrido más de dos años desde la obtención de dicha titulación o certificación.
- 3º. Carecen de experiencia profesional relacionada con dicha cualificación.

Con independencia del cumplimiento de los tres requisitos anteriores, podrán participar también las personas demandantes de empleo en la ocupación objeto de la práctica profesional, y pertenecer a alguno de los siguientes colectivos:

- Personas pertenecientes a minorías étnicas.
- Personas en riesgo de exclusión.
- Personas con discapacidad.

### **Procedimiento de Selección de los Participantes**

A través del Servicio Telemático de Orientación (STO), programa para la gestión de las prácticas perteneciente a la Junta de Andalucía, y una vez registrados los datos de la práctica, se preseleccionan personas que estén realizando un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) en una Unidad de Andalucía Orienta. El/la orientador/a incorpora a los usuarios en la bolsa de demandantes de prácticas, una vez comprobado que se ajustan al perfil requerido y que cumplen todas las condiciones exigidas en la normativa legal.

El STO va asignando puntuación a los/as posibles beneficiarios/as según tiempo de espera en situación de demanda de prácticas, número de meses en el Itinerario Personalizado y horas recibidas. La suma de estos aspectos cuenta un 60% de la puntuación y la entrevista personal que realiza la técnico un 40%.

En los convenios que se establecen, queda constancia de los horarios, funciones y tareas a desarrollar por los/as demandantes acogidos en su empresa.



## Descripción del Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Profesionales

### Sistema de evaluación continua de las actuaciones:

El sistema de seguimiento, evaluación y control se aplica a todas las actuaciones durante el tiempo de realización de cada una. No se realiza una disgregación de indicadores en cuantitativos y cualitativos, ya que la suma de ambos enriquece los resultados.

Habiéndose centrado el programa durante estos meses (marzo-noviembre) en el colectivo general, la técnico gestiona un plan de refuerzo individualizado para cada participante de las prácticas consistente en tutorías de seguimiento individuales de, al menos, una hora semanal. Los contenidos de las tutorías se ajustan a las necesidades de cada participante, y refuerzan su participación en los centros de trabajo. Se trata de una acción integral de orientación profesional a través de una atención personal donde, de forma individualizada, la técnico fomenta en el/la participante una conducta motivada hacia la búsqueda de empleo y un estado de ánimo positivo.

### (Marzo-Diciembre de 2019)

- Número de participantes en prácticas profesionales: 34
  - Mujeres: 23
  - Hombres: 11
- Colectivo menores de 30 años: 13
  - Mujeres: 7
  - Hombres: 6
- Colectivo mujeres desempleadas: 15
- Colectivo personas paradas de muy larga duración: 2
  - Mujeres: 0
  - Hombres: 2
- Colectivo personas mayores de 45 años:
  - Mujeres: 1
  - Hombres: 1

- Colectivo inmigrantes con dificultad de acceso al mercado de trabajo: 0
- Índice de inserción: 25%
- Índice de satisfacción de participantes del proyecto: 8,8
- Índice de satisfacción de las empresas colaboradoras en prácticas profesionales: 9

# LANZADERA DE EMPLEO Y EMPRESARIADO SOLIDARIO

## DESCRIPCIÓN

Tras los buenos resultados del ejercicio anterior, el IMEFE se adhiere de nuevo al convenio con la Junta de Andalucía y la Fundación Santa María la Real para nuevos Proyectos.

El IMEFE se compromete a poner a disposición de la Lanzadera los espacios necesarios para el desarrollo de las sesiones de grupo e individuales. Además de asumir todos los gastos derivados de luz, agua, calefacción, Internet, telefonía y fotocopias, y cuenta con el apoyo de nuestro equipo técnico.

Una Lanzadera de empleo es un equipo de personas desempleadas, voluntarias, activas, visibles y solidarias que, acompañadas por una coordinadora-coach, se apoyan mutuamente para mejorar su empleabilidad y colaborar en la búsqueda activa de empleo para todas y cada una de las personas participantes. El equipo formado se caracteriza por ser heterogéneo en variables como sexo, edad, nivel formativo y sector de actividad. Así pues, cada participante está rodeado de otras personas con perfiles muy diferentes, lo que permite que el aprendizaje de todos sea mucho más rico y variado.

La Lanzadera sirve para generar cambios sustanciales en las actitudes, habilidades y competencias de las personas participantes. Estos cambios, que derivan en una mejor empleabilidad, se refieren a los siguientes aspectos:

- Aumento de la motivación personal.
- Cambio de actitud pasiva a activa.
- Adquisición de nuevos conocimientos y capacidades.
- Potenciación de conocimientos y capacidades previos.
- Mejora de las relaciones personales y aumento del nivel de socialización.
- Conocimiento de herramientas y recursos que favorecen las inserciones laborales.
- Aumento del nivel de solidaridad de las personas participantes.
- Acercamiento al emprendimiento responsable.

## METODOLOGÍA

La metodología de trabajo de la Lanzadera se basa en las técnicas de coaching, con una coordinadora-coach que desarrolla la labor de entrenadora o dinamizadora del grupo, si bien las personas desempleadas son las protagonistas. El enfoque del coaching es tanto individual como sistémico, y se desarrolla transversalmente con metodologías orientadas al desarrollo de competencias, estrategias de búsqueda de empleo activas, creación de redes y contactos profesionales, desarrollo de inteligencia emocional, orientación profesional, emprendimiento, formación, técnicas de creatividad, etc. Se busca además que las personas adquieran competencias clave para el mercado de trabajo: organización, planificación, competencias digitales, trabajo en equipo, iniciativa personal, flexibilidad, etc.

- **Trabajo en equipo: actividades de teambuilding, establecimiento de objetivos, estructura, etc.**
- **Reflexión sobre el mercado de trabajo: competencias más valoradas.**

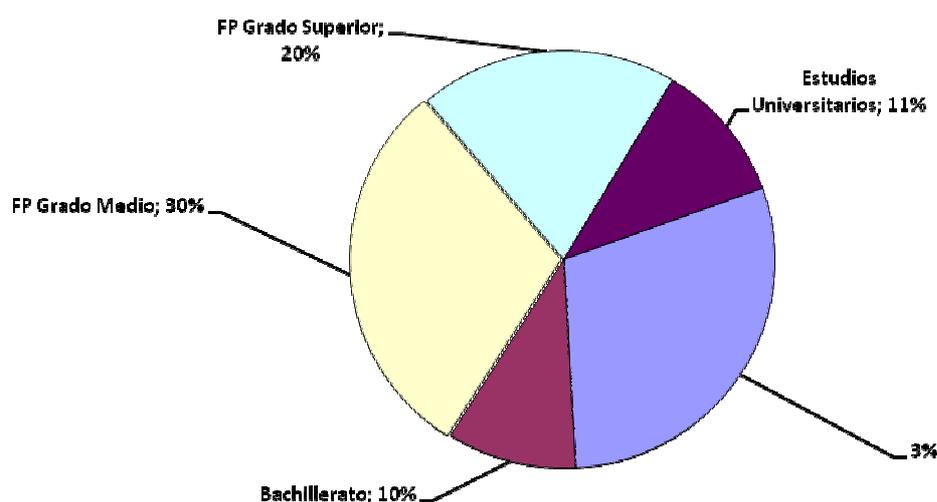
- **Sesiones individuales para el establecimiento de planes de acción.**
- **Desarrollo de la inteligencia emocional.**
- **Desarrollo de la marca personal orientada a la búsqueda de empleo.**
- **Sesiones de trabajo sobre búsqueda activa de empleo, empleo 2.0., currículum vitae, carta de presentación, etc.**
- **Formación en redes sociales.**
- **Actividades de contacto con el tejido empresarial local, provincial y andaluz.**

Por último, destacar que la Lanzadera es y hace partícipe al resto de agentes involucrados en el empleo (otros recursos públicos y privados dirigidos al fomento del empleo, agencias de colocación, ETT, empresas, asociaciones sin ánimo de lucro, programas de formación ocupacional, voluntariado corporativo, etc.).

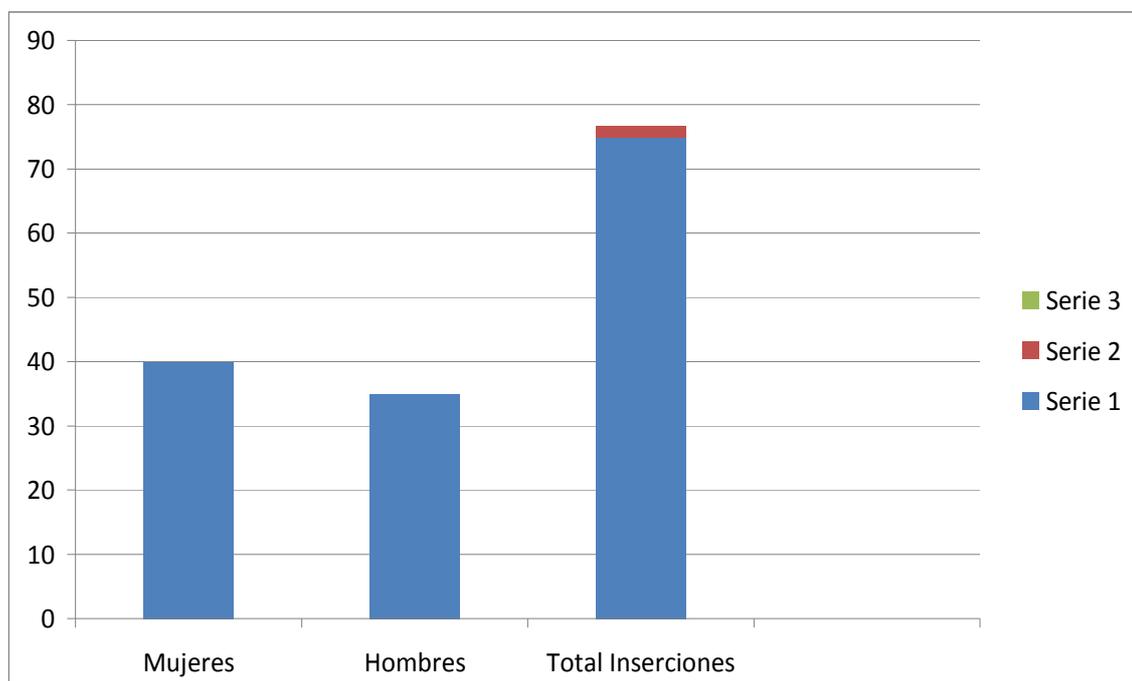
## PERFIL DE LOS DESTINATARIOS

La participación en la Lanzadera implica que la persona solicitante esté en situación de desempleo e inscrita en el SAE. Perfiles como solicitante primer empleo, persona desempleada de larga duración, pertenencia a colectivos en riesgo, son características que se puntúan como preferentes en el baremo de selección, además de la entrevista personal que realizan.

La lanzadera contó con 20 plazas. De más de 800 personas interesadas se elaboró una lista de 20 personas seleccionadas y un listado de reservas. Podemos poner en valor que de los/as participantes que comenzaron este proyecto no hemos tenido ninguna baja con carácter voluntario. Lo/as participantes del programa ha estado segmentado por 13 mujeres y 7 hombres y con edades entre los 23 y 56 años.



No se ha producido ninguna baja, algo que nos alegra al considerar por un lado que las personas seleccionadas fueron las idóneas para el proyecto y por otro es necesario reconocer el gran trabajo personal de implicación y compromiso desarrollado por las personas participantes.



Porcentaje total de inserciones de mujeres y hombres.

## ACTIVIDADES DESTACADAS

**Destacamos las colaboraciones externas** de empresas y entidades que han participado desarrollando talleres/charlas dentro del horario habitual de la Lanzadera o recibiéndonos en sus instalaciones: Agencia de colocación del IMEFE, Red Guadalinfo, MGTalent, Adecco, Grupo Avanza E, SECOT Jaén, Software del Sol, Decathlon, Nuevas Fortalezas, Fundación Don Bosco, Asociación Adicae, Corte Inglés, Resur han sido numerosas las empresas y entidades, tanto de la provincia Jaén y Provincia con el objetivo de dar a conocer el programa y a sus integrantes, así como conseguir información relevante para los planes de empleabilidad del equipo (perfiles solicitados, procesos de selección, etc). Adicionalmente, se ha contado con colaboraciones de profesionales externos a la lanzadera, voluntarias y sin contraprestación, algo que siempre enriquece el programa y a sus participantes.



	<b>Pedro Collado</b> ILSE y Realizador de Audiovisuales		<b>Jesús Sánchez</b> Administrativo Contable		<b>Ana Isabel Torres</b> Graduada en Administración
	<b>Rita Aguilar</b> Bióloga		<b>Virginia García</b> Dependiente y Técnica en Artes Plásticas		<b>Silvia Gómez-Pastrana</b> Administrativa
	<b>Montserrat Anguita</b> Auxiliar Administrativo		<b>Jesús Muñoz</b> Biólogo		<b>Mª del Mar Lizcano</b> Auxiliar Administrativa
	<b>José López</b> Comercial de captación		<b>Rocío Cobo</b> Dependiente de comercio y Atención al público		<b>Pilar Expósito</b> Profesional de servicios varios
	<b>Manuel Angel Pérez</b> Agente Comercial		<b>Yolanda Ortega</b> Graduada en Turismo		<b>Marisa García</b> Técnica Orientación Laboral y formación, formadora ocupacional y Administrativa
	<b>Pedro Gutiérrez</b> Responsable de tienda y Profesor		<b>María Antonia Pardo</b> Maestra Infantil y Psicopedagoga		<b>Beatriz Ariza</b> Licenciada en Nutrición
	<b>María Cañas</b> Abogada		<b>Julio C. Robles</b> Psicólogo		<b>Dolores Molina</b> Coordinadora de la Lanzadera

Visitas a diversas empresas del Parque Tecnológico y Científico GEOLIT, un espacio de encuentro y diálogo sobre el mercado empresarial provincial entre empresas y participantes de la lanzadera.





Apariciones y visibilidad en distintas empresas y fundaciones de Jaén.



Intermediación laboral, visitas y entrevistas a empresas y entidades de Jaén, Córdoba y Granada.





Encuentro interlanzaderas Andalucía Jaén 2019

**Detalle de las inserciones conseguidas:**

Sexo	Sector	Puesto	Tipo de contrato	Jornada laboral	Duración
Mujer	Servicio Educación. Escuelas Profesionales.	Conserje	Temporal Eventual por circunstancias de la Producción.	Tiempo Parcial	Entre 3 meses y 6 meses
Hombre	Servicios: Información y Comunicación.	Teleoperador	Temporal Eventual por circunstancias de la Producción.	Tiempo parcial	Entre 6 meses y 1 año.
Mujer	Servicios Otros	Vigilante de Parking.	Temporal: eventual por circunstancias de la producción	Tiempo completo	Entre 1 mes y 3 meses
Mujer	Servicios Otros	Promotora	Obra o servicios	Tiempo parcial	Menos de un mes
Mujer	Servicios Administración Pública y Defensa.	Diseñador Técnico en Admón y Dirección de Empresas.	Temporal: eventual: Por obra o servicio.	Completa	Entre 6 meses y Entre 12 meses.
Mujer	Servicios: comercio al por mayor y al por menor	Técnica Comercial.	Temporal: eventual por circunstancias de la producción	Tiempo completo	Entre 3 meses y 6 meses.

Sexo	Sector	Puesto	Tipo de contrato	Jornada laboral	Duración
Hombre	Servicios: actividades administrativas y servicios auxiliares	Empleado de Banca.	Temporal: Eventual por circunstancias de la producción.	Tiempo Completo	Entre 1 meses y 3 meses
Hombre	Servicios: Otros	Vigilante parking	Temporal: Eventual por circunstancias de la producción	Tiempo completo.	Entre 1 mes y 3 meses.
Hombre	Servicios: Actividades Sanitarias y de servicios Personales	Pinche de Cocina	Temporal: obra y servicio	Tiempo Completo	Entre 3 meses y 6 meses
Hombre	Servicios: Administración Pública y Defensa	Orientador Laboral	Temporal: Eventual por circunstancias de la producción	Tiempo Completo.	Entre 6 meses y 12 meses.
Hombre	Servicios: Otros	Vigilante de Parking	Temporal: eventual por circunstancias de la producción	Tiempo completo	Entre 1 meses y 3 meses
Mujer	Servicios: Actividades Administrativas	Abogada	Temporal: Obra o servicio	Tiempo parcial	Según obra
Hombre	Servicios: administración pública y defensa	Técnico de Imagen y Sonido.	Temporal: Interinidad.	Tiempo Completo	Según obra
Mujer	Servicios: comercio al por mayor y al por menor.	Promotora.	Temporal: obra y servicio	Tiempo completo	Entre 3 meses y 6 meses.
Mujer	Servicios: Hostelería.	Recepcionista Hotel	Temporal: eventual por circunstancias de la producción	Tiempo completo	Entre 1 mes y 3 meses.

# AGENCIA DE COLOCACIÓN

## DESCRIPCIÓN

El IMEFE lleva a cabo la labor de intermediación laboral desde su creación en el año 2000. El 1 de octubre de 2015 este servicio fue homologado como Agencia de Colocación, número 0100000100, cumpliendo con los requisitos y obligaciones establecidas en la RD 1796/2010 de 30 de diciembre por la que se regulan las Agencias de Colocación. Dicha Agencia está ubicada en la C/ San Andrés nº 1, 2 planta. Su función es prestar un servicio gratuito tanto a los demandantes de empleo como a los empresarios, con el objetivo de facilitar la inserción laboral mediante la búsqueda de ofertas de trabajo y el engarce de las mismas con las demandas de empleo. De este modo, se simplifica para el empresario el proceso de selección y se agiliza la contratación de nuevos/as trabajadores/as.

La Agencia de Colocación del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) facilita al desempleado/a la oportunidad de contactar con empresas que ofertan un puesto de trabajo adaptado a su nivel profesional, al tiempo que al empresario se le ofrece la posibilidad de agilizar los procesos de selección y la contratación de nuevos trabajadores. Colabora con las empresas para que estas incorporen a las personas más adecuadas para cada puesto de trabajo, considerando tanto las necesidades y características de las empresas como las de los candidatos y todo ello contribuyendo a la inserción laboral en Jaén de profesionales en fase de búsqueda de empleo.

## OBJETIVOS

- Intermediar entre la oferta y la demanda en el mercado laboral, facilitando al desempleado la consecución de un puesto de trabajo adaptado a su nivel profesional y al empresario agilizar los procesos de selección y la contratación de nuevos trabajadores.
- Que las empresas incorporen a las personas más adecuadas para cada puesto de trabajo, considerando tanto las necesidades y características de la empresa como las del candidato/a.
- Ofrecer un servicio de calidad a las empresas y obtener el reconocimiento y fidelización de las mismas.
- Contribuir a la inserción laboral de profesionales en fase de búsqueda de empleo en la ciudad de Jaén.
- Motivar e incentivar a los usuarios del servicio seleccionándoles para ofertas de empleo.
- Enseñar a los demandantes de empleo a enfrentarse con éxito a una entrevista de trabajo.

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN

### A nivel de demandantes

1. Trabajadores en situación de mejora de empleo
2. Desempleados:
  - Facilitar al desempleado la oportunidad de contactar con empresas que ofertan un puesto de trabajo adaptado a su nivel profesional.
  - Contribuir a la inserción laboral de demandantes de empleo en fase de búsqueda de empleo.

- Motivar e incentivar a los usuarios del servicio seleccionándoles para ofertas de empleo ajustadas a su perfil profesional.
- Enseñar a los demandantes de empleo a enfrentarse con éxito a una entrevista de trabajo.

### **A nivel de empresarios**

- Agilizar al empresario los procesos de selección y la contratación de nuevos trabajadores.
- Colaborar con las empresas para que estas incorporen a las personas más adecuadas para cada puesto de trabajo, considerando tanto las necesidades y características de las empresas como las de los candidatos y todo ello contribuyendo a la inserción laboral demandantes de empleo de Jaén ( la gran mayoría de nuestros usuarios son de Jaén capital).
- Incorporar a las personas más adecuadas para cada puesto de trabajo, considerando tanto las necesidades y características de la empresa como las del candidato/a.
- Ofrecer un servicio de calidad y gratuito a las empresas y obtener el reconocimiento y fidelización de las mismas.

La Agencia de Colocación cumple con lo establecido en RD 1796/2010 de 30 de diciembre, por el que regulan las Agencias de Colocación, esto es, la actividad propia de las mismas que consiste en la realización de actuaciones de intermediación laboral. La información como Agencia autorizada está integrada en el espacio telemático común contemplado en el capítulo II de este RD, avanzando de esta forma en el principio de transparencia sobre las actuaciones de los técnicos que intervienen en la intermediación laboral y en definitiva en el ejercicio del servicio público. (Preámbulo del citado RD, Apartado II). Entre las obligaciones que debemos cumplir con carácter general está el garantizar la gratuidad a los usuarios de estos servicios, los principios de igualdad, no discriminación en el acceso al empleo y el respeto a la intimidad, la dignidad en el tratamiento de sus datos y la transparencia.

A la hora de publicar las ofertas de empleo, se respeta la ley de protección de datos, no se hace público el nombre de la empresa que ha contactado con nuestro servicio de intermediación cumplimos con los establecido desde 2015 hasta la publicación de la nueva Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos en España y anteriormente la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de Carácter personal (LOPD).

### **Servicio Empleo Público Estatal (SEPE).**

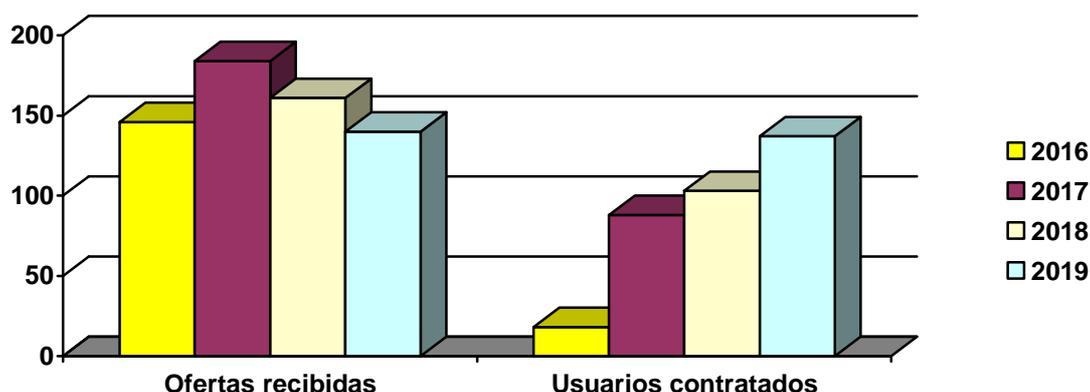
Dentro de las obligaciones establecidas en el **RD 1796/2010 de 30 de diciembre**, por el que se regula las agencias de colocación, se establece en su artículo 5 la obligación de remitir mensualmente antes del 25 de cada mes información sobre las demandas y ofertas de empleo; así como un informe anual de las actividades realizadas por la agencia de colocación.

## DATOS DE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN

Pasamos a detallar algunos de los datos más relevantes:

Año	Nº de ofertas recibidas	Nº de usuarios contratados
2019	140	137
2018	161	103
2017	184	88
2016	146	18

Ha aumentado el número de contrataciones conseguidas, 34 más que en 2018, pese a haber descendido sensiblemente el número de ofertas, 21 menos.



Acciones gestionadas con los usuarios de la agencia de colocación	Nº
Intermediación	2.555
Actualización	590
Inscripciones Online	156
Candidatos enviados a las ofertas	2.282

Ofertas por nivel-sector del puesto	Nº de ofertas
SALVAMENTO , VIGILANCIA Y SEGURIDAD	6
HOSTELERÍA	30
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3
LIMPIEZA Y OCUPACIONES ELEMENTALES	15
CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL	5
PROFESIONALES CIENTÍFICOS, INTELLECTUALES	4

Ofertas por nivel-sector del puesto	Nº de ofertas
ADMINISTRACIÓN/CONTABILIDAD	8
COMERCIO/MARKETING	18
INSTALACIÓN/MANTENIMIENTO/ REPARACIÓN DE VEHÍCULOS/ENERGÍA Y GESTIÓN DE RESIDUOS	16
ACTIVIDADES FINANCIERAS/SEGUROS E INMOBILAIIRIAS	3
SANIDAD Y LABORATORIO	8
INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EXTRACTIVA	5
SERVICIOS PERSONALES	1
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	1
OCIO/ESPECTÁCULO/COMUNICACIONES /DEPORTES	4
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	4
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	6

Las ofertas de hostelería son las más numerosas (30), seguidas de comercio y marketing 18 y las relacionadas con la instalación y mantenimiento de edificios y la reparación de vehículos 16. Algunas de estas ofertas han posibilitado **numerosos contratos**, cabe destacar la empresa de ropa C&A realizó 14 contrataciones y la empresa de comida rápida KFC realizó 20 contratos. En el 2019 se han gestionado 6 ofertas de empleo relacionadas con el salvamento, vigilancia y seguridad, gracias a una de éstas, 43 usuarios fueron contratados como socorristas acuáticos.

## COLECTIVOS USUARIOS

El total de usuario a finales de 2019 es de 10113, 4492 hombres (44.41%) y 5621 mujeres (55.58%). Parece muy adecuado y relevante resaltar algunos aspectos de los usuarios para calibrar el alcance de la intermediación así como identificar los grupos más relevantes.

ACTUACIONES USUARIOS/AS BASE DE DATOS AGENCIA DE COLOCACIÓN					
	2018		2019		DIFERENCIA
<b>HOMBRES</b>	<b>1261</b>	<b>44.26%</b>	<b>1278</b>	<b>40.51%</b>	<b>+17</b>
<b>MUJERES</b>	<b>1588</b>	<b>55.74%</b>	<b>1876</b>	<b>59.48%</b>	<b>+288</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2849</b>	<b>100%</b>	<b>3154</b>	<b>100%</b>	<b>+305</b>

De este cuadro sobre las actuaciones realizadas con los/las usuarios/as, destaca que este año de nuevo **se realizan más actuaciones con mujeres que con hombres. Existe un paralelismo entre los datos del S.A.E y los de IMEFE (hay más mujeres demandantes de empleo que hombres)**. La ciudad de Jaén presenta una demanda de empleo masculina, 40,60 %, mientras que la femenina representa el 59,40 %. Según los datos de IMEFE usuarios inscritos 4494 hombres (44.45%) y usuarias inscritas 5624 mujeres (55.59%).

Las actuaciones pueden ser: intermediación, clasificación, actualización de datos, envío a la oferta, registros on line, etc. Se han realizado 305 actuaciones más que en 2018

NIVEL ACADÉMICO TOTAL USUARIOS/AS				
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Sin Estudios	331	319	650	6.43
Estudios Primarios	1177	977	2154	21.32
Secundarios	830	894	1724	17.06
Bachillertao	454	504	958	9.48
Ciclo Formativo Grado Medio	520	743	1263	12.50
Ciclo Formativo Grado Superior	451	613	1064	10.53
Diplomatura o Equivalente	242	570	812	8.03
Licenciatura/Grado	479	998	1477	14.62

El grupo más numerosos de usuarios/as o carece de formación académica (sin estudios) o posee una titulación académica básica (estudios primarios), es decir sin especialización alguna. En este grupo hay muchos jóvenes (sin el graduado en ESO), hemos detectado que los jóvenes sin cualificación en muchas ocasiones es un colectivo poco dispuesto a realizar actividades de formación permanente y de aprendizaje medida que mejoraría su posición en el mercado laboral.

Estableciendo una agrupación según el nivel de estudios de los/as usuarios/as podemos destacar que **tan solo en el grupo de sin estudios/estudios primarios es mayor el número de hombres**. En el resto de apartados, Estudios Secundarios/Bachillerato, Diplomatura, Licenciatura o Grado, Ciclos formativos tanto de grado medio como superior, el número de mujeres es superior en todos ellos.

## EVALUACION Y RESULTADOS

Valoramos satisfactoriamente la visibilización, promoción y consolidación de la Agencia de Colocación ofreciendo información de interés para usuarios y empresas, servicios, recursos, ofertas, actividades del IMEFE como talleres, seminarios, cursos, asesoramiento para el autoempleo, etc.,

Destacamos varios puntos en la evaluación de las actividades principales de intermediación:

1. **El servicio de intermediación de la Agencia de Colocación es un valor añadido para las empresas al poder ajustarnos a las necesidades que poseen.** En la realización de preselección de candidaturas, la colaboración directa con las empresas como generadoras de empleo, ha sido el elemento que ha permitido obtener una mayor confianza a través de los procesos de intermediación rigurosos y ajustados a cada perfil, con métodos para conocer los candidatos más adecuados. Ofrecemos un servicio técnico especializado y personalizado, a la vez que gratuito, facilitando a los empleadores los trabajadores/as más apropiados a sus requerimientos y necesidades.

2. **Colaboración en procesos de selección de candidatos: la intermediación es una excelente herramienta que recoge mucha información resultante en cada proceso de selección de una oferta (interesado, no interesado, seleccionado por la Agencia, no presentado, no perfil.** En relación a las empresas, se ha mejorado el ajuste del perfil de los candidatos remitidos. En relación con los usuarios, se ha mejorado el nivel de empleabilidad y su posicionamiento ante los procesos selectivos. Se han mejorado detalles de la base de datos para agilizar los procesos de selección. en los que continuaremos realizando un mayor ajuste del perfil en la captación y selección de los usuarios para las ofertas de trabajo. Se les presta un servicio cercano y de plena confianza, donde ayudamos a detectar y mejorar aquellos aspectos más débiles a nivel profesional y de búsqueda de empleo, ayudándoles a superarlos o mejorarlos; ya sea mediante el asesoramiento en la elaboración del curriculum, asesoramiento en el afrontamiento más idóneo de una entrevista de trabajo, resolución de dudas sobre como conseguir su principal meta de encontrar trabajo y como iba a ser menos, la motivación de nuestros demandantes de empleo en esa búsqueda diaria de un puesto de trabajo. Podemos decir, en relación a nuestros usuarios que se ha mejorado el nivel de empleabilidad y su posicionamiento ante los procesos selectivos.
3. **Fidelización con las empresas, son cada vez más numerosas las empresas con las que se han tenido más de una relación positiva en la gestión de las ofertas de trabajo.** Ponemos como ejemplo de esta confianza y satisfacción por el trabajo realizado desde la Agencia de Colocación en primer lugar al grupo Soldene, que este año ha requerido de nuevo los servicios de la Agencia para dos ofertas, Limpiador/a de cristales y limpiador/a de colegios. Se contrataron a dos limpiadores de cristales y una limpiadora. Gran parte de la plantilla de trabajadores que lleva a cabo la limpieza de los colegios públicos de la ciudad, han sido seleccionados gracias a nuestra labor de intermediación. La totalidad de los trabajadores son fijos discontinuos. Y en segundo lugar a la empresa SOS Andrómeda, que por tercer año consecutivo ha solicitado la intermediación de nuestro servicio, y se han conseguido 42 socorristas en Islas Baleares, Costa catalana, Costa valenciana y Comunidad de Madrid.
4. **Establecer relaciones con asociaciones, entidades y organizaciones para ampliar las redes de contactos,** por este motivo en el mes de diciembre se realizaron dos reuniones de trabajo en Madrid: ASDACE (Asociación Nacional de Agencias de Colocación) y ANAC (Asociación nacional de Agencias de Colocación), es una asociación empresarial de carácter estatal integrada en el CECAP, Confederación Española de Empresas de Formación, para la representación, gestión, defensa y fomento de los intereses profesional generales y comunes de sus miembros. Trabaja para ser una entidad seria, que sirva de reflejo de lo que el mercado laboral demanda y de lo que como agencias de colocación podemos y debemos hacer para dar cobertura a esa demanda, mediante prácticas adecuadas y efectivas .En éste sentido ASDACE desarrolla ya estas actuaciones, habiendo mantenido diferentes reuniones con administraciones públicas y agentes sociales, con el fin de dar a conocer ante dichas entidades la representación que ostenta y poder intervenir en los procesos de colocación y recolocación abiertos y futuros para establecer procedimientos efectivos de trabajo de cara a la consecución del objetivo final. Son muchas agencias de colocación las que ya se han unido al proyecto, pero queremos dar cabida a otras agencias de colocación, de forma que todos tengamos sitio en ASDACE y contemos con una asociación plural, abierta y sin restricciones. ANAC (asociación Nacional de Agencias de Colocación), es la primera asociación nacional de agencias de Colocación con

representación europea e internacional, cuenta con más de 201 asociados. Se fundó con carácter integrador para convertirse en una plataforma generalista que dé cabida a todas las Agencias de Colocación para alcanzar la excelencia en la representación del sector.

5. En la **plataforma digital** se han **registrado 156 inscripciones online** produciéndose un apreciable incremento con respecto al año anterior (**86 inscripciones**) haciendo uso de esta vía principalmente los usuarios con titulación media y superior.

## VALORACIÓN

A lo largo de los diferentes procesos selectivos realizados en este 2019 se han detectado dificultades para cubrir ciertas ofertas de empleo:

- **Cuando se requieren determinadas titulaciones académicas presentan especiales dificultades para cubrirse.** Los usuarios de IMEFE con estas **titulaciones** en gran parte están trabajando, cuando tenemos ofertas de empleo de estos puestos de trabajo en muchas ocasiones no hay candidatos desempleados, destacamos las siguientes:
  - Enfermero/a.
  - Fisioterapeuta.
  - Médico.
  - Médico odontólogo.
  - Ortodoncista.
  - Farmacéutico/a.
  - Ciclo Formativo Grado Medio (**CFGM**) Técnico instalaciones eléctricas y automáticas
  - CFGM Soldadura y calderería.
  - CFGM Técnico en peluquería y estética.
  - CFGM Técnico en peluquería y cosmética capilar.
  - CFGM Técnico instalaciones frigoríficas y climatización.
  - CFGM Técnico de producción de calor.
  - CFGM Técnico en carrocería.
  - CFGM Técnico electromecánica de vehículos automóviles.
  - CFGM Técnico electromecánica de máquinas.
  - Ciclo Formativo Grado Superior (**CFGS**) Técnico Superior Dirección de cocina.
  - CFGM Técnico Superior Diseño fabricación mecánica.
  - CFGS Técnico Superior Dirección de servicios de restauración.
  - CFGS Técnico Superior Administrador de sistemas informáticos.
  - CFGS Técnico Superior mecatrónica industrial.
  - CFGS Técnico Superior Mantenimiento de Instalaciones térmicas y de fluidos.
  - CFGS Técnico Superior Higiene buco dental
  - CFGS Técnico Superior Automoción.
- **Hay ofertas difíciles de cubrir** como las de Cuidador/a interna en domicilios, no suelen tener muchos candidatos interesados. Al igual que las ofertas de Agente comercial y

comercial de productos que resultan poco atractivas por el tipo de contratos que las empresas realizan (contrato mercantil).

Se ha establecido contacto con empresas que han abierto sus puertas en el nuevo Centro comercial Jaén Plaza, son varias las que han depositado su confianza en la Agencia de Colocación del IMEFE para la realización de la selección de personal es el caso de la tienda de ropa C&A, Juguetos, así como la propia empresa gestora del nuevo centro comercial **Grupo Alvares** a la que se le han gestionado **tres ofertas de limpiador/a, controlador de accesos y taquillero/a**. Otras han agradecido nuestro servicio de intermediación, pero finalmente no lo han requerido. Con Decathlon y Tiendanimal se han iniciado relaciones de futuras colaboraciones para la contratación de personal. Ambas empresas han empleado las instalaciones del IMEFE para dar la bienvenida a su plantilla e iniciar el proceso de formación. Decathlon ha facilitado que a través de su logotipo que aparece en nuestra página Web, se acceda a un enlace para acceder a la bolsa de trabajo de esta empresa.

Hemos intermediado en las **siguientes ofertas** para puestos de trabajo del centro comercial Jaén Plaza, en todas estas ofertas, los puestos que cada empresa ofrecían han sido cubiertos por usuarios del IMEFE.

Empresa	CV enviados	Contratos ofertados	Contratos conseguidos
Juguetos	147	1	1
C&A	314	14	14
KFC (Fundación don Bosco)	517	20	20
Empresa de comida rápida (Cruz Roja)	39	1	1
Taquillero/a	99	2	2
Controlador de accesos	64	2	2
Limpiador/a	149	2	2

En el mes de abril la cadena de Hoteles de 4 y 5 estrellas **BEST HOTELES** se puso en contacto con la Agencia de Colocación, para la contratación de profesionales con experiencia en diferentes sectores. Los hoteles que precisaban contratar estaban distribuidos por gran parte del la costa española; Chipiona, Mojácar, Benalmádena, Roquetas de Mar, Almuñécar, Tenerife Norte, Tenerife Sur, Barcelona, Salou y Mallorca. Los puestos de trabajo que se ofertaron fueron: Jefe de cocina, Jefe de Bar, Camarero de Bar, Bodeguero, Jefe de mantenimiento, Jefe de sector, Maître, Relaciones Públicas, Camarera/o de pisos, Personal de Cocina, Pastelero, Contable, Subgobernanta, Personal STT, Recepcionista y Gobernanta.

En el mes de octubre, la empresa **BOSONIT**, dedicada al sector de la informática se puso en contacto con la Agencia, para ofrecer la contratación de **8 programadores informáticos**. Desde 2015 une las capacidades de un equipo de profesionales de la ingeniería para obtener,

procesar, analizar y visualizar datos de las empresas para obtener una fórmula que consiga un desarrollo sostenible. Hasta nuestras dependencias se desplazó un técnico de Recursos humanos para efectuar las entrevistas, se le remitieron 74 CV. Finalmente 8 personas van a ser contratados, previamente, 6 de ellos están realizando un master (financiado por BOSONIT), con una duración total de 9 meses. Esta formación está financiada por la empresa. Para el año próximo, todo indica que ampliarán la plantilla de programadores informáticos.

Por cuarto año consecutivo la empresa DE UITLENER, con sede en Lochen (Holanda), dedicada al ámbito de multiservicios, requirió nuestra labor de intermediación y han contratado a dos fontaneros y un electricista.

Subrayar la colaboración de la Agencia de Colocación del IMEFE con la Escuela Nacional de Socorrismo Acuático (**ENSSAP**), mediante la que se pretenden cubrir 500 puestos de socorristas acuáticos por las Islas Baleares, Costa Valenciana y Costa Catalana. Para ello ha sido necesario dar información de dicha oferta a través de diversos medios y entre ellos Televisión Española para darle la mayor difusión posible debido a la gran magnitud de puestos que se pretenden cubrir y que generaran trabajo a jóvenes desde el mes abril hasta inicios de el mes de noviembre dependiendo de la zona geográfica en la que se ubiquen. Se están recibiendo candidaturas de jóvenes de todos los rincones de España e incluso de América del Sur.

Podemos concluir diciendo que la Agencia de Colocación del IMEFE es un referente para las empresas de nuestra ciudad en cuanto a la selección de personal, confiando cada vez más las empresas en la gestión llevada a cabo por la Agencia. En términos generales decir la visión que tienen las empresas con las que trabajamos: valoran en gran medida el trato personalizado, la rapidez, eficacia y la excelente calidad del servicio. Es por ello que en este año 2019 hemos incrementado el número de contrataciones conseguidas desde la Agencia de Colocación, como viene siendo una tónica habitual en años anteriores; es decir, cada año se consigue mejorar el rendimiento de la Agencia de Colocación, incrementando el número de contrataciones y también cuidando mucho el incremento de la calidad prestada desde nuestro servicio tanto a nuestros demandantes de empleo como a los empresarios.

## DIFUSIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los técnicos de la Agencia de Colación han participado hasta el mes de junio en el Magazine de Onda Jaén Televisión quincenalmente para hablar de las ofertas de empleo que estaban abiertas y también de otros temas referentes a cursos, talleres o seminarios que desde diferentes áreas del IMEFE se iban a llevar a cabo.

Asistencia al programa de radio de ONDA CERO, nuestra directora Gerente, Manuela Ávila, asistió junto a dos alumnos de ediciones pasadas de acciones formativas del programa Jaén Joven, que tras concluir la fase teórico -práctica han sido contratados. Una técnica de la Agencia habló de la labor de intermediación que se realiza tanto para las empresas como para los demandantes de empleo que son usuarios y de los perfiles más demandados por parte de las empresas.



La Agencia de Colocación grabó una entrevista para el programa de TVE Aquí hay Trabajo, que se emite en la 2 de TVE de lunes a viernes. La entrevista se difundió el viernes 18 de octubre, el tema a tratar fue la oferta que nuestro servicio está gestionando para la contratación de 500 socorristas en las Islas Baleares, fruto de la colaboración del IMEFE con la Escuela Nacional de Socorrismo Acuático (ENSSAP).



## LA AGENCIA DE COLOCACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

La Agencia de Colocación valora positivamente el uso que se realiza de nuestros perfiles en las redes sociales (página Web del IMEFE, Facebook y Twitter). La publicación de las ofertas ofrece la posibilidad de conocer todas las que están abiertas en ese momento y el enlace directo a la Web del IMEFE lo facilita. Las visitas a nuestras publicaciones son numerosas y en muchos casos tiene un efecto viral como las ofertas de empleo del nuevo centro comercial Jaén Plaza. Sin duda a través de las redes sociales contamos con más seguidores que están informados de la oferta formativa (cursos, talleres, seminarios), ofertas de empleo del IMEFE, cumplimos así un objetivo muy importante, dar un servicio de calidad a nuestros usuarios en las redes sociales.

## COLABORACION CON OTRAS ÁREAS

En el mes de noviembre una técnica de la Agencia participa junto a dos compañeras del IMEFE en dos talleres de motivación y fomento del emprendimiento que se desarrolla en varios centros educativos de la capital, en este caso en el I.E.S San Juan Bosco.

Como todos los años los técnicos de la Agencia de Colocación acuden al programa de TV Onda Jaén que se emite los martes a las 12:15 horas para dar a conocer no solo la gestión de la Agencia sino de cualquier actuación que esté gestionando el IMEFE.



# COLABORACIÓN IMEFE-IGUALDAD

## COLABORACIÓN IMEFE-CONCEJALÍA DE IGUALDAD

El Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial tiene unos objetivos para tratar de eliminar los desequilibrios y desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el mercado laboral, afrontando nuevos retos determinantes para la plena igualdad y sumando esfuerzos.

Están presentes en las actuaciones efectuadas desde este Organismo Autónomo perteneciente al Excelentísimo Ayuntamiento de Jaén. IMEFE colabora en el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Jaén, las actuaciones van encaminadas a trabajar por el principio de igualdad de trato y la no discriminación entre mujeres y hombres, las estadísticas demuestran que sigue existiendo importantes desigualdades.

Las actuaciones del IMEFE se centran en tres de los cinco ejes:

### Eje 3: Formación y empleo.

**Objetivo:** promover la formación y la inserción laboral de las mujeres.

Área de Formación: 12 actuaciones.

Área Empleo por cuenta ajena: 6 actuaciones.

Área de Empleo por cuenta propia: 6 actuaciones.

### Eje 4: Conciliación y corresponsabilidad.

**Objetivo:** favorecer una real y efectiva conciliación de la vida personal, familiar y profesional, trabajando en la sensibilización y comunicación en corresponsabilidad dirigida a las empresas.

Área de atención a los cambios socioeconómicos y culturales: 2 actuaciones.

### Eje 5: Violencia de género.

**Objetivo:** prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia, sensibilizar a la ciudadanía, garantizar la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Área de sensibilización y prevención: 1 actuación.

IMEFE participa en 34 actuaciones, en total son 150.

## PROGRAMA ATENEA

En el mes de enero se impartió el **Taller sobre Seguridad y Confianza en la Red del Programa Atenea, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, se impartió en las dependencias del IMEFE.** La colaboración prestada por IMEFE a consistió en la divulgación de información a las usuarias del IMEFE. El grupo de mujeres que realizó el taller eran 15 usuarias de nuestros servicios. IMEFE facilitó los **requisitos** estructurales para poder realizar el taller:

- Aula informatizada para las participantes, con un mínimo de 10 ordenadores con conexión a Internet, y espacio para poder desarrollar dinámicas.
- Proyector a pantalla a gran formato y conexión a Internet.
- Pizarra o papelógrafo.

El Programa ATENEA, sobre **“Confianza y seguridad de las mujeres en la red”**, es una iniciativa del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cofinanciada por el Fondo

Social Europeo, que se desarrollará prioritariamente en colaboración con las Corporaciones Locales, con la finalidad de promover la participación de las mujeres en la Sociedad de la Información, aumentando su confianza y seguridad en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Esta actuación está enmarcada en el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades. Realizada conjuntamente por la Concejalía de Igualdad y el IMEFE.



**PROGRAMA ATENEA**  
Taller Confianza y seguridad de las mujeres en la red

**¿Cuidas tu imagen en Internet?**  
Analizaremos qué es identidad digital, reputación online y privacidad...

**¿Has pensado en mejorar tu seguridad en la red?**  
Aprenderemos a usar herramientas de seguridad en internet...

**¿Usas internet de forma segura?**  
Veremos como crear tus contraseñas, comprobar la fiabilidad de las páginas web que visitas, configurar adecuadamente el nivel de seguridad de tu navegador...

**¿Conoces los riesgos de internet?**  
Estudiaremos qué son las tecnoadicciones y los riesgos en las redes (Sexing, Stalking, Cibercacero, Grooming, Suplantación de identidad, Spam, Malware).

Dirigido a: mujeres con conocimiento de Internet e informática a nivel usuario.

Del mismo modo informamos a nuestras usuarias de la actividad **los dos Talleres Básicos de Autoprotección para Mujeres** que llevó a cabo la Concejalía de Igualdad en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ha puesto en marcha la “**Campaña de Prevención contra la Violencia de Género para Mujeres**”.

La Concejalía de Igualdad invita IMEFE a las jornadas, recitales, exposiciones, cursos, presentaciones que organiza a lo largo del año. En el mes de noviembre asistimos al acto celebrado en el Patronato de Asuntos Sociales con motivo del día contra la violencia de género. En el transcurso de este acto celebrado en el salón Mudéjar del Patronato de Cultura, Mujeres Progresistas ha leído un manifiesto con motivo del 25N y se ha recordado con una flor a cada una de las víctimas que han fallecido a manos de sus parejas o ex parejas al tiempo que se leían sus nombres y su procedencia. El acto ha contado además con la participación de la Banda Municipal de Música.



# SERVICIO DE FORMACIÓN

## FORMACIÓN ON LINE. AULA MENTOR

La formación online y a distancia posibilita el acceso a la educación a todas aquellas personas que por circunstancias personales, sociales, geográficas u otras de carácter excepcional no pueden seguir la enseñanza a través de la modalidad presencial.

Esta modalidad formativa se realiza a distancia a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), utilizando distintas plataformas virtuales.

La formación online ofrece una serie de ventajas:

- Flexibilidad horaria.
- Facilidad de acceso sin desplazamiento.
- Formación personalizada.
- Actualización permanente de contenidos.
- Seguimiento exhaustivo del proceso formativo.

El Aula Mentor es una iniciativa de formación abierta y flexible a través de Internet, dirigida a personas adultas que deseen ampliar sus competencias personales y profesionales. Esta iniciativa está promovida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con IMEFE.

La gestión del Aula Mentor se lleva a cabo desde el área de formación, dos técnicos se han formado para ser administradores de la misma, ofreciendo a los alumnos:

- Una amplia gama de ofertas formativas, adecuando aquella que más se ajuste a su perfil y necesidades.
- Seguimiento de un ritmo de trabajo adecuado a su capacidad y nivel académico.
- Adaptación, a sus necesidades de formación, mediante el desarrollo de las actividades de ampliación y refuerzo.
- Un apoyo tutorial a la hora de resolver las dudas.
- Uso de los equipos informáticos, telemáticos y audiovisuales durante su asistencia al Aula Mentor.

Durante el 2019 se han producido un total de **30** matrículas, de las cuales 10 han sido hombres y 20, mujeres, y se han desarrollado los siguientes cursos:

Curso	Matrículas	Hombres	Mujeres
ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO	6	1	5
ATENCIÓN GERIÁTRICA	2	1	1
ADMIN. DE ALIMENTOS Y TRAT. A PERS. DEPENDI. EN DOMICILIO	1	1	
CONTABILIDAD AVANZADA	1		1
EMPRENDIMIENTO DIGITAL	1		1
JARDINERÍA ORNAMENTAL Y HORTICULTURA	1	1	
AUTOCAD	2		2

Curso	Matrículas	Hombres	Mujeres
NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	1		1
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		1
RETRIBUCIONES SALARIALES, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1		1
COMUNICACIÓN EFECTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO	1		1
NUTRICIÓN	1	1	
PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	1	1	
INICIACIÓN OFFICE	1		1
INSTALADOR ELÉCTRICO	1	1	
HABILIDADES EN VENTA	1		1
INICIACIÓN A LA CONTABILIDAD	1	1	
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	1	
COACHING Y LIDERAZGO PERSONAL	1	1	
GESTIÓN DE RESIDUOS Y STOCK	1		1
EDUCACIÓN INFANTIL	1		1
INICIACIÓN A OFFICE	2		2
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>10</b>	<b>20</b>

Hacemos un balance muy positivo del ejercicio 2019 tanto en el número de matrículas que se han realizado, como en las calificaciones obtenidas. Con respecto al número de matrículas podemos constatar que se han duplicado con respecto al año anterior y que se han ampliado las temáticas. Así mismo, con respecto a las puntuaciones realizadas a los administradores del Aula Mentor de IMEFE por los alumnos atendidos, podemos reflejar una puntuación ponderada de 4,61 sobre 5, lo cual nos sitúa en una valoración muy positiva en cuanto al trato recibido, profesionalidad y disponibilidad de los administradores, lo que nos indica un alto grado de satisfacción de los alumnos/as. Estas calificaciones han sido consultadas y están recogidas en el CVE (Centro de Valoración de Enseñanza) de Aula Mentor.

## FORMACIÓN PRESENCIAL. PROYECTO JAÉNJOVEN

El proyecto JAENJOVEN con un presupuesto total de 846.868,08 €, ha dado respuesta a la acuciante situación de desempleo que sufre el colectivo de jóvenes de la ciudad de Jaén, adaptándose a las necesidades del mercado de trabajo detectadas a través del estudio de necesidades formativas y de los recientes datos de inserción laboral de nuestras acciones de formación. Los sectores en los que se han orientado los itinerarios programados han atendido a lo establecido igualmente en la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3) y, la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 (EEAE), que identifica las necesidades

---

formativas a partir del análisis de las ocupaciones con mejores perspectivas y de la información proporcionada por los expertos, determinando diversas áreas.

Este Proyecto se resolvió de forma favorable con fecha 6 de julio de 2017 (BOE 20 de julio de 2017), Resolución de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, convocatoria 2017 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, según Resolución de 6 de febrero de 2017 (BOE 11 de febrero de 2017), de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales.

## Objetivos

La finalidad del proyecto ha sido reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación y formación mediante la realización de actividades formativas.

Respecto a los Objetivos generales, el proyecto JaénJoven ha conseguido:

- Formar a las personas jóvenes desempleadas de Jaén en actividades formativas generadoras de empleo, adecuadas a las necesidades de las empresas a fin de conseguir el cumplimiento del objetivo específico 8.2.2, del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), en el que se enmarcan las ayudas de la presente convocatoria, cuyo tenor literal es “Reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación y formación”, poniendo énfasis en favorecer la igualdad de género y la no discriminación de colectivos desfavorecidos.
- Adecuar las actuaciones formativas al perfil y a las características de las personas jóvenes destinatarias finales de las ayudas para lo que se tendrán en cuenta los datos del fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Igualmente, deberán respetar el principio de accesibilidad para las personas con discapacidad participantes en el proyecto.

Respecto a los Objetivos Específicos se han logrado:

- Atención personalizada, tutorización y acercamiento al mercado Laboral del 100% de los jóvenes participantes del proyecto.
- Inclusión en la Base de datos del Servicio de Orientación y Agencia de colocación del IMEFE del 100% de los participantes de proyecto JaenJoven.
- Participación de, al menos, un 12% de las personas jóvenes desempleados inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil en algún tipo de formación teórico-práctica en el marco del proyecto Jaén Joven.
- Formación de 300 desempleados jóvenes del municipio de Jaén, inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, en sectores emergentes, recogidos en la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 (EEAE) y en La Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3)
- Formación de, al menos, 15 horas por participante en el ámbito de los idiomas.
- Formación de, al menos, 5 horas por participante en el ámbito de las NNTP.
- Formación de, al menos, 5 horas por participante en el ámbito de la igualdad de oportunidades.

- Formación de, al menos, 5 horas por participante en el ámbito de la orientación profesional en talleres grupales.
- Atención personalizada de, al menos, 2 horas por participante en tutoría individualizada.
- Que un 64% de mujeres reciban algún tipo de formación en el marco del Proyecto.
- Que un 20% de los participantes pertenezcan al colectivo de personas más desfavorecidas.
- Que un 30% % de los participantes sean parados larga duración.
- Programación del 100% de actividades formativas conducentes a la obtención de Certificado de Profesionalidad, de acuerdo con los artículos 10 y 11 del RD395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

### **Destinatarios de las Actividades del Proyecto**

Los destinatarios finales de las actividades subvencionables del proyecto han sido 256 jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años, personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, independientemente de su nivel formativo y registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, estando o no inscritas como solicitantes de empleo.

### **Itinerarios Formativos 2019**

En el año **2019** se han realizado los siguientes Itinerarios Formativos:

**OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES 2**  
**235 horas.**

#### **OBJETIVO**

El objetivo del itinerario ha sido distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior con eficacia, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos.

#### **FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACION**

El Itinerario formativo se desarrolló desde el 08 de febrero hasta el 05 de abril de 2019.

#### **HORARIO**

El horario ha sido de 6 horas al día, cumpliendo con lo establecido en el proyecto y adaptándonos tanto a las necesidades de la empresa como del alumnado.

## EMPRESAS COLABORADORAS

En este Itinerario Formativo las empresas en las que el alumnado consiguió mejorar sus competencias profesionales fueron las siguientes:

- Grupo GESFORTEC, S.L.
- Pavimentaciones Morales, S.L.
- Master Distancia S.A.
- Sanelec Logística S.L.
- Alimentación y Cárnicas Jiennenses.
- Moreno Cruz Asesores C.B.
- Click Printing SL.
- Oedim SI.
- Inmobiliaria ACM S.L

## MODULOS TRANSVERSALES:

Los contenidos del Itinerario formativo fueron reforzados con el desarrollo de los siguientes módulos transversales:

- Fomento de la nuevas tecnologías de la información y la comunicación. 5 h.
- Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. 5 h.
- Formación en inglés. 5 h.

## MÓDULO TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

Las actividades formativas específicas han incluido tutorías individualizadas, así como una orientación y acompañamiento para la búsqueda de empleo mediante la aplicación de técnicas adecuadas sobre el mercado de trabajo y las características de los/las jóvenes participantes.



Los 9 alumnos/as que participaron en este itinerario recibieron una ayuda económica de 370 €, cada uno de ellos/as, correspondiente al periodo de práctica.

**ITINERARIO FORMATIVO: OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA 3.**  
**235 horas.**

**OBJETIVO**

El objetivo del itinerario ha sido preelaborar alimentos, preparar y presentar elaboraciones culinarias sencillas y asistir en la preparación de elaboraciones más complejas, ejecutando y aplicando operaciones, técnicas y normas básicas de manipulación, preparación y conservación de alimentos.

**FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACION**

El itinerario se desarrolló desde el 20 de febrero hasta el 17 de abril de 2019.

**HORARIO**

El horario ha sido de 6 horas al día, cumpliendo con lo establecido en el proyecto y adaptándonos tanto a las necesidades de la empresa como del alumnado.

**EMPRESAS COLABORADORAS**

En este Itinerario Formativo las empresas en las que el alumnado consiguió mejorar sus competencias profesionales fueron las siguientes:

- Café Bar Vicente.
- Cookyart.
- Restaurante Walter.
- Bar Stadium.
- Francisco Antonio García Muriana.
- Croissantería PárragaMoreno Cruz Asesores C.B.
- Cookingtech S.L..

**MODULOS TRANSVERSALES:**

Los contenidos del Itinerario formativo fueron reforzados con el desarrollo de los siguientes módulos transversales:

- Fomento de la nuevas tecnologías de la información y la comunicación. 5 h.
- Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. 5 h.
- Formación en inglés. 5 h.

## MÓDULO TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

Las actividades formativas específicas han incluido tutorías individualizadas, así como una orientación y acompañamiento para la búsqueda de empleo mediante la aplicación de técnicas adecuadas sobre el mercado de trabajo y las características de los/las jóvenes participantes.



Los 9 alumnos/as que participaron en el itinerario recibieron una ayuda económica de 370 €, cada uno de ellos/as, correspondiente al periodo de práctica.

## Fin del Proyecto JaénJoven

El 31 de julio de 2019 finalizó el proyecto JaénJoven habiendo conseguido desarrollar los 24 itinerarios formativos previstos en el diseño del Proyecto y formar a 248 jóvenes del municipio de Jaén contribuyendo a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes del municipio de Jaén

### A. Itinerarios Formativos

A continuación relacionamos los itinerarios formativos organizados y el número de participantes desglosados por sexo:

NOMBRE DEL ITINERARIO	PARTICIPANTES	PART. LOCALIZADOS	HOMBRES	MUJERES	SIGUEN FORMACION	MISMO SECTOR	OTROS SECTORES	TOTAL SOBRE LOCALIZD	% INSERCIÓN SOBRE TOTAL LOCALIZADOS
ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	9	8	9	0	1	2	4	6	75%
ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	12	11	2	10	0	5	4	9	81,81%
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	12	9	0	12	0	3	1	4	44,50%
CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB	9	9	9	0	2	2	3	5	55,55%
ODINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE, EDUCATIVO, INFANTIL Y JUVENIL	13	11	3	10	2	1	8	9	81,81%

NOMBRE DEL ITINERARIO	PARTICIPANTES	PART. LOCALIZADOS	HOMBRES	MUJERES	SIGUEN FORMACION	MISMO SECTOR	OTROS SECTORES	TOTAL SOBRE LOCALIZD	% INSERCIÓN SOBRE TOTAL LOCALIZADOS
MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA	15	14	13	2	1	5	7	12	85,71%
MARKETING Y COMRAVENTA INTERNACIONAL	9	6	5	4	0	3	1	4	66,66%
GESTIÓN Y CONTROL DE APROVISIONAMIENTO	14	14	8	6	1	6	4	10	71,42%
OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR 1	13	10	4	9	2	6	1	7	70%
OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS 1	14	12	3	11	1	2	8	10	83,33%
OPERACIONES BÁSICAS DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS	6	5	6	0	1	1	2	3	60%
PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE HOMBRES Y MUJERES	10	9	2	8	1	5	4	9	100%
PROMOCIÓN TURISTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	11	11	1	10	0	2	5	7	63,63%
SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	10	7	5	5	2	3	3	6	85,71%
AUXILIAR DE COMERCIO	9	7	2	7	0	2	3	5	71,42%
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SANITARIAS	6	5	2	4	0	4	1	5	100%
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	10	9	5	5	1	4	3	7	77,77%
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10	10	3	7	1	3	1	4	40%
OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR 2	9	8	3	6	0	5	2	7	87,5%
VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	10	10	10	0	1	5	5	10	100%
OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA 2	4	3	3	1	1	2	0	2	66,66%
OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA 1	13	11	6	7	0	8	3	11	100%
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	9	9	2	7	2	5	1	6	66,66%
OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA 3	9	8	4	5	1	3	2	5	62,5%
<b>TOTAL</b>	<b>246</b>	<b>216</b>	<b>110</b>	<b>136</b>	<b>21</b>	<b>87</b>	<b>76</b>	<b>163</b>	<b>75,46%</b>

**B. Empresas colaboradoras.**

A continuación relacionamos las empresas y entidades que han colaborado en el Proyecto JaénJoven y que han contribuido a mejorar la empleabilidad de los jóvenes participantes:

Empresas	
A.g. Boulevard.	Guillermo García Muñoz S.L
Alimentación y Cárnicas Jiennenses.	Hotel Condestable Irazzo S.A.
Am System, S.L.	Jimena Profesional, S.L.U.
AMC Inmobiliaria.	Juan Carlos Contreras (Bar Stadium)
Antonio José Castro Jimenez (Restaurante Antojos).	Juleca
Antonio Tello Haro.	Kiabi.
ASEIS.	Maes 2010 SCP.
ASPACE.	Maquinaria y servicios GARMO S.L.
Aula de la Naturaleza "Cañada de las hazadillas".	Masquelibros, S.L.
Autos auringis.	Mbolo Aguilar.
Bagá.	Modas Guinea.
Bahía.	Moreno Cruz Asesores Cb.
Calzados Estévez.	Multiservicios Aranda
Cañada de las hazadillas.	Netdyscom Sl.
Carrefour.	Oedim, S.L
Casa Herminia.	Oficina de Turismo de Cazorla
Centrifugación Alemana.	Oficina de Turismo de Jaén
Centro de Día 'San Lucas'.	ONGD Poblado Mundo.
Centro Infantil Mimos.	Ortopedia Lopez S.L
Centro Social Municipal Bulevar.	Owl smart club
Centro Social Municipal de San Felipe.	Panadería Confitería Rodríguez S.L.
Centro Social Municipal Polígono.	Panadería Los Romeros.
CHRIS APARICIO. Agencia de marketing.	Panadería Rodríguez
CLICK PRINTING SL.	Patatas Fritas Santo Reino S.L

Empresas	
Clínica Geriátrica La Inmaculada.	Pato Rojo
Concejalía de Igualdad. Excmo. Ayuntamiento de Jaén.	Pemana Hostelería S.L.(Hotel Europa).
Concejalía de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén	Patronato de Asuntos sociales.
Confección y costura AGROFRAME S.L.	Prenatal
Cookintech Sl.	Pz'S Tecniks, S.L. (Puntozero)
Copi – Servic Jaén, S.L.U	Ramón López López.
Croisantería Párraga.	Residencia de Mayores 'Condes de Corbull'.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Comité Provincial de Jaén.	Residencia de Mayores 'Fuente De La Peña'.
Distribuidora Internacional de Alimentación, SA.	Residencia de Mayores 'La Inmaculada'.
Eduardo Carvajal Yeguas (Casa Nilza).	Residencia De Mayores Caridad Y Consolación.
Empresa colaboradora: Sociedad Mixta del Agua-Jaeén, SA Mengibar	Residencia de Mayores Fuente de la Peña SC
ENORDIS, SLU.	Residencia de Mayores Hermanitas de los Pobres.
Escuela Infantil Carmen Murillo	Residencia Geriátrica Fundación María Santísima de la Caridad y Consolación.
Escuela Infantil Cervantes	Restaurante casa Antonio
Escuela Infantil Fuentezuelas	Restaurante Don Sancho
Escuela Infantil Pedro Expósito	Restaurante Támesis.
Esija Informática, S.L	Saray Niños.
EULEN SEGURIDAD S.A..	SOFTWARE DEL SOL
FCC "Fomento de Construcción y Contratas"	SOS ANDRÓMEDA
Fecada	Tecniseg Sl.
Francisco Antonio García Muriana (Restaurante Bahía).	Tierraventura
Galiano & Rascón Formación Y Empleo Sl.	Torres Castán, Sociedad Cooperativa(Horajaen)
Gcp Media De Comunicación, S.L	Un Mar De Regalos.
GCP MEDIA ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN S.L.	Unidad de Estancia Diurna 'Virgen de la Capilla'.
Golo Bebe.	Viajes calabrús
Grupo DIA.	Walter Fernandez Salvado (Restaurante Walter).

Empresas	
Grupo GESFORTEC, S.L.	102 Zampa Cajas SI.

### C. Valoración de los itinerarios formativos

A la finalización de cada uno de los itinerarios, el alumnado participante y las empresas colaboradoras del proyecto, han cumplimentado unos cuestionarios habilitados para evaluar el grado de satisfacción y calidad de la formación. En general ha existido una actitud muy positiva por parte los/las participantes, que han mostrado un alto nivel de iniciativa, interés, implicación, participación y responsabilidad durante todas las acciones formativas. La valoración de las acciones formativas por parte de los mismos ha sido altamente satisfactoria, con una media de 7´9 en la valoración de los contenidos teóricos, el formador, metodología y medios didácticos aplicados en el curso y medios técnicos e instalaciones. En cuanto a la fase de prácticas, la evaluación media referida a la experiencia en las empresas, ha sido de 8´9. Los empresarios han valorado la colaboración con IMEFE en un 9 comunicándonos su intención de seguir participando en otros proyectos.

Con el fin de conocer el grado de inserción laboral y empleabilidad de los participantes del proyecto y siguiendo las instrucciones marcadas por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, se ha realizado via telefónica una recogida de datos de cada uno de los participantes a los seis meses y al año de haber finalizado la acción formativa, permitiéndonos valorar la adecuación de los itinerarios formativos programados al mercado laboral de nuestro municipio.

La inserción media de los 24 itinerarios formativos desarrollados a lo largo del proyecto JAENJOVEN ha sido de 75,54 %.

### D. Actuaciones en la ciudad

En el solar de la C/Ayuntamiento se han realizado las siguientes actuaciones:

- Limpieza y desescombro del solar, replanteo de terreno, extendido de la tierra vegetal, plantación del seto de ciprés y del seto de aligustre, siembra de plantas ornamentales (alelíos), riego de plantas e instalación de palet.
- Vallado para protección de obra; cimentación y colocación de valla perimetral; rematado de calzadas de calles; picado de paredes medianeras; maestreado de paredes; revestimiento con mortero blanco de paredes; guarnecido de paredes a yeso vivo; colocación de bancos; extendido de chinos de canto redondo para paseo del parque, colocación de vallado con postes cónicos, pintura blanca cétrea de paredes medianeras e instalación de fontanería.

En el Vivero “El Batán” realizaron actuaciones de siembra de semillas, poda de árboles y arbustos, esquejes, recolección y manipulación de semillas, sacar árboles a raíz desnuda, plantación y siembra de plantas ornamentales, repicado, arreglo de instalaciones de riego y replanteo de parcelas a diferentes marcos de plantación (cuadrado y tresbolillo).

En el Mercado de Peñamefecit realizando las actividades: preparación de paramentos perimetrales del mercado y pintado de parámetros con pintura pétrea

Se realizaron actuaciones de mejora de pintura en diversas instalaciones del Ayuntamiento.



Plantación de vegetación-



Desbroce de vegetación-

## E. Visitas y actividades realizadas

Durante la fase de teoría se realizaron las siguientes visitas:

- Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad. Edificio Terra Oleum. Parque Geolit C/ Sierra Morena. Mengíbar (Jaén)
- Bodegas Campo Centro Logístico de Producción de Córdoba
- Mercado "La Victoria" de Córdoba
- FITUR (Madrid), Cazorra (Jaén) y Fuengirola (Málaga).
- Instalaciones deportivas del Ayuntamiento: natación, esgrima, judo, tenis, padel...
- Residencia geriátrica y a un hotel de la localidad para visitar las instalaciones y los servicios de limpieza, lavandería y planchado.
- Fábrica de cerveza Heineken.
- Museo Provincial, Íbero y al de Artes y Costumbres
- Visitas a almazaras, Jaén Martos y Torredelcampo.
- Se han organizado tres gymkhanas fuera del aula: en el barrio del bulevar, en el parque del Seminario y en navidad en la Calle peatonal Bernabé Soriano de Jaén.



Visita a FITUR curso Promoción Turística Local e Información al visitante-



Gimkana alumnado Curso de Dinamización de actividades de tiempo

libre, educativo, infantil y juvenil-

## **F. Acto entrega de diplomas**

El 15 de mayo de 2019, tuvo lugar la entrega de diplomas en el Salón de Actos de IMEFE, sito en C/ San Andrés. Los 256 alumnos y alumnas que se formaron a través de los Itinerarios Formativos del proyecto JaenJoven, fueron invitados. El acto fue dirigido por la presidenta de IMEFE, Rosa Cárdenas Ortiz, asistieron como invitados el responsable de Recursos Humanos de la Empresa Guillermo García y una alumna del Itinerario Formativo “Promoción para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres”. Nos explicaron su experiencia en la participación del proyecto y nos ofrecieron un acercamiento al tejido empresarial de Jaén, acercándonos a lo que actualmente las empresas de Jaén demandan en los jóvenes que buscan su primer empleo.



## **INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA (ICL) EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+**

Con fecha 4 de octubre de 2018, Excmo. Ayuntamiento de Jaén en coordinación con IMEFE y la Concejalía de Personal, presentó ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo la concesión de subvención, según lo establecido en la Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas, reguladas en la Orden de 20 de julio de 2018, en la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las

Iniciativas de Cooperación Local (ICL), en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía.

Con fecha 31 de octubre de 2018 el Excmo. Ayuntamiento de Jaén presentó en coordinación con IMEFE y la Concejalía de Personal ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo la concesión de subvención, según lo establecido en la Resolución de 9 de octubre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas, reguladas en la Orden de 20 de julio de 2018, en la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de las Iniciativas de Cooperación Local (ICL), en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía.

Como medida de fomento del empleo e impulso a la inserción laboral, esta Orden desarrolla el artículo 17 del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, y viene a fomentar la contratación de personas desempleadas por parte de los ayuntamientos para que, a través del desarrollo de un trabajo en un proyecto de cooperación social y comunitaria, mejoren su empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación.

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Dirección Provincial del SAE emitió resolución favorable de la subvención solicitada por un importe de 2.069.100,00 €

En abril de 2019 se inició el Proyecto del Excmo. Ayuntamiento de Jaén permitiendo la contratación hasta diciembre de 2019 de **164 personas** inscritas como demandantes de empleo no ocupadas utilizando la modalidad de contrato por obra y servicio por un periodo mínimo de 6 meses y máximo de 12 a jornada completa, cumpliendo alguno de estos requisitos:

- a. Tener una edad comprendida entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, y estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el marco de la ICL JOVEN.
- b. Tener entre 30 y 44 años, ambos inclusive en el marco de la ICL 30+.
- c. Tener 45 o más años y ser desempleados de larga duración en el marco de la ICL 45.

En el Excmo. Ayuntamiento de Jaén en el marco de la ICL JOVEN, se han contratado a 76 personas en 27 acciones que se relacionan a continuación:

1. MANTENIMIENTO DE CENTROS Y VIVIENDAS DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN.
2. DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS ESCÉNICOS.
3. ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE JAÉN.
4. DIGITALIZACIÓN FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE JAÉN.
5. ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO.
6. APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECCIÓN DE FESTEJOS.
7. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL OFICINA DE CONTROL DE CONTRATOS Y NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN.
8. JARDINERÍA URBANA.
9. NATURALEZA VIVA.
10. PROYECTO MUNICIPAL DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN IGUALDAD PARA CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE JAÉN.
11. IMEFE ACCIONES FORMATIVAS.

12. EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO.
13. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.
14. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
15. MEDICIONES DE CALLES E INMUEBLES Y COLEGIOS PÚBLICOS.
16. OBRAS EN GENERAL EN LAS CALLES DE JAÉN Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO.
17. MOTIVACIÓN Y FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN CENTROS EDUCATIVOS.
18. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA.
19. VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES.
20. POR LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.
21. APOYO A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.
22. APOYO ADMINISTRATIVO Y DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS.
23. MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS Y VIVIENDAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES.
24. DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE JAÉN.
25. PROMOCIÓN TURÍSTICA DE JAÉN.
26. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
27. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL DE LOS PROYECTOS ICL.

En el Excmo. Ayuntamiento de Jaén en el marco de la ICL 30+ se ha contratado a 37 personas en 8 acciones que se relacionan a continuación:

1. MANTENIMIENTO DE CENTROS Y VIVIENDAS DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN.
2. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL OFICINA DE CONTROL DE CONTRATOS Y NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN..
3. IMEFE ACCIONES FORMATIVAS.
4. OBRAS EN GENERAL EN LAS CALLES DE JAÉN Y REALIZACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO.
5. VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES.
6. LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE LOS CENTROS Y DEPENDIENTES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.
7. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE JAÉN.
8. PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

En el Excmo. Ayuntamiento de Jaén en el marco de la ICL ICL 45+:se ha contratado a 51 personas en 11 acciones que se relacionan a continuación:

1. TRANSPARENCIA EN EL AYUNTAMIENTO DE JAÉN.
2. JARDINERÍA URBANA.
3. NATURALEZA VIVA.
4. MANTENIMIENTO Y GUARDA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.
5. PROYECTO MUNICIPAL DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN IGUALDAD PARA CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE JAÉN.
6. MOTIVACIÓN Y FOMENTO EMPRENDIMIENTO EN CENTROS EDUCATIVOS.
7. ADMINISTRACIÓN IMEFE.
8. ADECUACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE JAÉN.
9. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE JAÉN.
10. LIMPIEZA DE CENTROS DEPENDIENTES DEL PATRONATO DE ASUNTOS SOCIALES.

11. MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS Y VIVIENDAS DEL PATRONATO DE ASUNTOS SOCIALES

**PROYECTOS DE IMEFE: TUTORIZACIÓN**

Los proyectos ejecutados por IMEFE que se relacionan a continuación se iniciaron en mayo de 2019 y tienen previsto finalizar en febrero de 2020:

1. IMEFE acciones Formativas.
2. Motivación y Fomento Emprendimiento en Centros Educativos.
3. Administración MEFE

Todas las personas destinatarias de estos proyectos han contando con la tutorización de personal de IMEFE, acompañándolas en las tareas previstas en el proyecto.

## IMEFE Acciones Formativas

IMEFE Acciones Formativas ha consistido en el desarrollo de acciones formativas o seminarios para que los ciudadanos adquieran o mejoren sus conocimientos en determinados ámbitos, mejoren la empleabilidad ampliando su nivel formativo, primando en algunos casos su recualificación o reciclaje.

Las especialidades y duración de la Formación (tabla 1), se han determinado dependiendo del perfil de la persona contratada con el fin de mejorar su empleabilidad junto con las necesidades y demandas que el Instituto Municipal de empleo y Formación empresarial detectó y plasmó en el Plan anual.

Para el desarrollo de este proyecto se ha contratado durante 9 meses a tres Formadores de Formación no reglada con Formación Universitaria: un hombre en ICL 30 con formación en administración de empresas y dos en la ICL JOVEN, un hombre especializado en Nuevas Tecnologías y una mujer especializada en el idioma Inglés.

CURSOS	FECHAS	Nº ALUMNOS
Curso de Atención al Cliente, Inglés e Informática	8 de julio a 13 de agosto de 2019	10
Inglés B1	16 de septiembre al 21 de octubre e 2019	10
Curso de Atención al Cliente	1 al 31 de octubre de 2019	15
Curso de Ofimática	1 al 11 de octubre de 2019	15
Inglés A1	28 de octubre al 18 de noviembre de 2019	15
Curso de Ofimática	28 de octubre al 8 de noviembre de 2019	15
Inglés B1	25 de noviembre al 20 de diciembre de 2019	10

**Galería fotográfica:**

Curso atención al cliente-

Entrega de diplomas alumnado-

**Seminarios destinados a trabajadores de IMEFE**

Con fecha 11, 12 y 13 de diciembre se organizaron seminario de Informática avanzada para mejorar los conocimientos informáticos de los empleos/as de IMEFE. Los contenidos de los mismos:

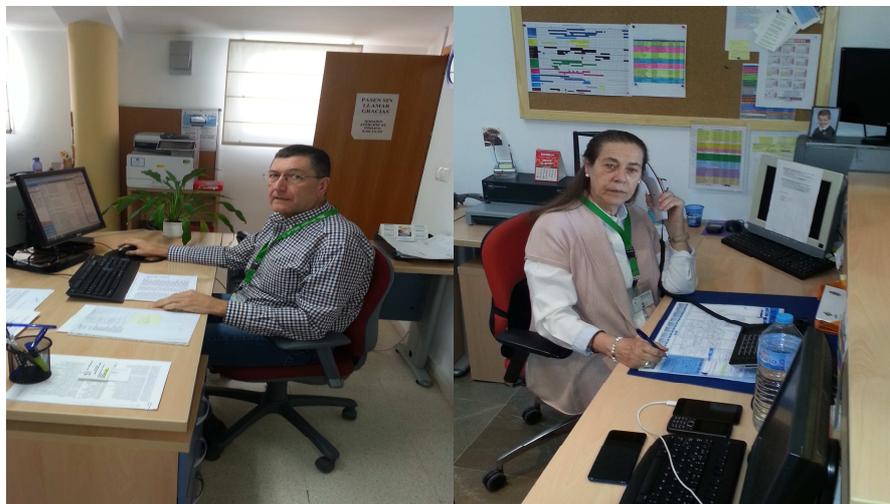
- Exell
- Word

**Administración IMEFE**

Este proyecto ha consistido en la preparación de documentos, así como el mantenimiento del archivo, según los objetivos marcados, respetando los procedimientos internos y las normas legales establecidas. Las actuaciones han consistido en lo siguiente:

- Efectuar las actividades de apoyo administrativo.
- Elaboración, tratamiento y presentación de documentos de trabajo.
- Sistemas de archivo y clasificación de documentos.
- Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático.
- Preparar y presentar expedientes y documentación.

Para el desarrollo de este proyecto se ha contratado a un hombre empleado administrativo en general y una mujer ordenanza. La duración del contrato ha sido de 9 meses.

**Galería fotográfica:**Empleado administrativo en  
general-

Ordenanza-

**Acciones de Activación e Inserción Laboral: Coordinación Personal Técnico de Inserción**

Como novedad en la nueva regulación de los planes de empleo, tanto las personas contratadas en el marco del colectivo de personas desempleadas mayores de 30 años y las contratadas pertenecientes al colectivo de personas desempleadas de larga duración de 45 años o más, han participado en ACCIONES DE ACTIVACIÓN E INSERCIÓN LABORAL realizadas por Personal Técnico de Inserción (PTI) contratado a tal efecto. La labor de los PTI ha estado coordinado por personal de IMEFE.

Tal y como se estableció en el “Procedimiento de Actuación Técnica de Apoyo, seguimiento para la mejora de la empleabilidad y plan personal de prospección, en el marco de la ICL” el PTI ha desarrollado actuaciones para la inserción laboral que incluye acciones personalizadas de inserción laboral y prospección del mercado de trabajo dirigidas a las personas participantes en las Iniciativas de Cooperación Local 30+ y 45+ que ha consistido en lo siguiente:

**1. ACOGIDA**

Previo a la contratación, las personas destinatarias de la ICL han participado en una sesión informativa individual o grupal desarrolladas por el PTI, cuya programación se ha realizado atendiendo al ritmo de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Jaén. La finalidad de dichas reuniones ha sido conocer las actuaciones en las que participarán durante y/o después de su contratación, además de suscribir un compromiso de participación en las mismas según el procedimiento dispuesto por el Servicio Andaluz de Empleo. Los PTI han organizado 15 sesiones de Acogida en las que han participado las 164 personas contratadas

**Galería fotográfica:**

Primera Sesión de acogida.  
29 de marzo de 2019-

Sesión de acogida.  
5 de abril de 2019

## 2. PLAN DE PROSPECCIÓN PERSONAL (3P): TALLER INDIVIDUAL Y ANTENA DE EMPLEO

El Plan de prospección personal (3P) ha consistido en un conjunto de acciones para encontrar empleo que han sido definidas previamente por el PTI y consensuadas con la persona participante. Estas acciones se han concretado fundamentalmente en:

- La identificación del objetivo profesional
- La realización del plan de búsqueda individual.
- La localización y gestión del máximo número de ofertas para los candidatos con la finalidad de que reincorporen a la vida laboral activa lo más rápidamente posible.

Este Plan de Prospección Personal (3P) se ha desarrollado en distintas fases obligatorias para todos los participantes de las Iniciativas 30+ y 45 que se describen a continuación:

### A. Taller Individual.

El taller individual ha tenido una duración de al menos 2 h y su objetivo ha sido definir, consensuar y adaptar la realidad del mercado laboral al perfil profesional del trabajador, estableciendo un plan de búsqueda que se han concretado y desarrollado en las Antenas de Empleo. Para ello se ha realizado una entrevista personal a cada uno de los participantes de las Iniciativas 30+ y 45 en la que se ha analizado el CV, recogido los datos académicos y profesionales e identificado el objetivo profesional, localizando y gestionando el máximo número de ofertas para los candidatos con la finalidad de que se reincorporen a la vida laboral activa lo antes posible.

En los talleres participaron las 37 personas contratadas en la ICL 30+, 25 hombres y 12 mujeres.

Respecto a la ICL 45 se han contratado a 51 personas, 37 hombres y 14 mujeres, participando en dichos talleres 49 contratados debido al cese de dos hombres por distintos motivos.

### B. Antenas de Empleo.

Tal y como establece el procedimiento de actuación, las Antenas de empleo han consistido en dos sesiones grupales formados por grupos homogéneos de participantes con una duración de tres horas, con 15 días de diferencia entre sesiones. Los grupos han estado formados por un máximo de 6 personas siendo la asistencia obligatoria para los participantes del programa. En la “Antena de Empleo” se ha desarrollado el plan de búsqueda, definido previamente en el taller individual.

En cada una de las Antenas de Empleo se han desarrollado tres talleres de una hora de duración cada uno adaptados y diseñados en función de las necesidades de cada grupo siendo el fin último la recolocación de los participantes en el mercado laboral a través de acciones específicas para la inserción. El grupo de participantes de la antena ha funcionado como apoyo mediante la realización de actividades en común potenciando así sus competencias y habilidades a la hora de enfrentarse a la búsqueda de empleo/proyecto empresarial y mejorando su empleabilidad.

Los talleres organizados en cada una de las Antenas de Empleo han sido los siguientes:

- **Taller de búsqueda activa de empleo.** El objetivo de estos talleres grupales ha sido que los participantes consigan darse a conocer como demandantes de empleo o como trabajadores/as en busca de una mejora de empleo. Para ello, recibieron la formación y estrategias para la búsqueda de empleo que pudieran utilizar teniendo en cuenta el tipo de mercado y la ocupación a la que pretendían acceder.
- **Taller de entrevista de selección.** La participación en estos Talleres ha incrementado los conocimientos teóricos-prácticos básicos y los Recursos Personales de las personas trabajadoras del Programa de Iniciativa de Cooperación Local, en situaciones de Entrevista de trabajo, que signifiquen un aumento de sus posibilidades de éxito y puedan mejorar su empleabilidad.
- **Taller de estrés laboral y autoconocimiento.** El objetivo general de estos dos talleres, nace de las necesidades detectadas durante la fase de las entrevistas individuales de los participantes de la iniciativa de cooperación local. Por un lado, había una demanda relativa a conocimientos sobre la actuación y prevención ante situaciones de estrés laboral y su gestión por parte del trabajador/a y por otra, se detectó un déficit en el autoconocimiento de las competencias y habilidades para elaborar su perfil laboral y desarrollar su objetivo profesional.

Se han realizado 13 sesiones de cada una de las Antenas. En las primera sesión de la Antenas de Empleo participaron las 37 personas mayores de 30 años que asistieron a las Tutorías Individuales y en la segunda asistieron 35, dos participantes menos con respecto a la primera Antena de Empleo, debido a la renuncia del contrato de uno de los trabajadores que no llegó a realizar dicha actividad y la sesión pendiente de organizar de otro trabajador contratado el 1 de diciembre de 2019.

En la ICL 45 se han organizado 17 sesiones de cada una de las Antenas de Empleo. En la primera han participado 48, un participante menos con respecto al Taller Individual, debido a la renuncia al contrato de la persona trabajadora. En la segunda Antena participaron 47 contratados. Esta variación de un participante menos, con respecto a la Antena de Empleo, se debe a la baja de una de las personas trabajadoras.



Antena de Empleo celebrada  
el 5 de noviembre de 2019

Antena de Empleo celebrada  
el 29 de mayo de 2019

### PROYECTO EMPLE@JAEN III

Convocatoria 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables (AP-POEFE). Resolución de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales.

La presente convocatoria tiene por objeto regular la concesión y gestión de las ayudas (AP-POEFE) previstas en el Eje prioritario 2 del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo (FSE), destinadas a Entidades Locales para cofinanciar proyectos en el ámbito de la inclusión social, lucha contra la pobreza y la discriminación, cuyas Bases Reguladoras se aprobaron por Orden PARA/37/2018, de 16 de enero, del Ministerio de la Presidencia y para Las Administraciones Territoriales, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, nº 21, del día 24 de enero de 2018.

Con fecha 26 de junio de 2018 se presentó solicitud de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables (AP-POEFE).de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales. Convocatoria 2018  
Con fecha 13 de diciembre de 2018 se dicta Resolución de concesión, resultando el proyecto EMPLEA@JAEN III seleccionado por un importe de 5.074.763,59 €. De este coste elegible, IMEFE aporta un total de 1.014.952,72 €

La Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, es el Organismo Intermedio para la gestión de las ayudas AP-POEFE.

El proyecto EMPLE@JAEN III se desarrollará a los largo de tres años (2019 -2021) e incluye la ejecución de las siguientes actuaciones:

- 60 Itinerarios integrados y personalizados de contenido formativo, correspondientes a 25 especialidades formativas, dirigidos a la inserción de las personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables.
- 3 Jornadas informativas de activación e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

### **Objetivos del proyecto.**

Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social en el mercado de trabajo del municipio de Jaén es el objetivo principal que se pretende con la puesta en marcha del proyecto.

### **Objetivos generales**

- Formar a personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de medidas de activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción, a fin de conseguir el cumplimiento del objetivo temático 9 del Eje Prioritario 2 del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo (FSE): «Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación».
- Adecuar las actuaciones formativas al perfil y a las características de las personas destinatarias finales de las ayudas, respetando el principio de accesibilidad para las personas con discapacidad participantes en el proyecto.

### **Destinatarios de las actuaciones del proyecto.**

Los destinatarios de los itinerarios formativos del proyecto serán 780 personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo, del municipio de Jaén, que pertenezcan a colectivos vulnerables. Se consideran vulnerables los siguientes colectivos:

- Personas desempleadas de larga duración (PLD).
- Se consideran desempleados de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar
- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.

## Itinerarios Formativos

### Formación Específica

El proyecto EMPLE@JAEN III tiene previsto poner en marcha 60 itinerarios formativos pertenecientes a 25 especialidades formativas:

FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO ESPECIALIDAD	ITINERARIO FORMATIVO	ED.
ADMIN. Y GESTIÓN	ADGG0408	OP. AUX. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	2
	AGDGD0210	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	1
ACT. FÍS Y DEPORTIV	AFDP0109	SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	4
AGRARIA	AGAO0108	ACTIV. AUX. EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA.	3
ARTES GRÁFICAS	ARGG0110	DISEÑO DE PRODUCTOS GRÁFICOS	2
COMERCIO Y MARKETING	COMT0211	ACTIVIDADES AUX. DE COMERCIO	2
	COMT0110	ACTIVIDADES AUX. DE ALMACÉN	2
	COMM049PO	TÉCN. DE MARKETING ON LINE, BUSCADORES, SOCIAL MEDIA Y MÓVIL	1
	COMT0110	ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	1
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOCO021PO	FOTOGRAFÍA AÉREA Y FOTOGRAFÍA PARA CONSTR. CON USO DE DRONES.	3
	EOCB0109	OP. AUX. DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN	3
	EOCJ0109	MONTAJE DE ANDAMIOS TUBULARES	2
ELECTR Y ELECTRÓN	ELEQ0111	OP. AUX. DE MONTAJE Y MANTENIM. DE EQU. ELÉCTR Y ELECTRÓN	2
HOSTELERÍA Y TURISMO	HOTR0108	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	4
	HOTA0108	OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	3
	HOTR0208	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	4
INFORM. Y COMUNIC	IFCT0108	OP. AUX. DE MONTAJE Y MANTENIM. DE SIST MICROINFORMÁTICOS	2
	IFCT20	CONSULTOR OFICIAL SAP	2
	IFCT34	ADMINISTRADOR BIG DATA CLOUDERA	2
INSTAL Y MANTENIM	IMAI0108	OP. DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	2
SEG. Y MEDIOAMB	SEAD0112	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	4
SERV. SOC. Y A LA COMUN	SSCS0208	ATENC. SOCIOS. A PERSONAS DEPEND EN INSTITUCIONES SOCIALES	3
	SSCB0209	DINAM DE ACTIV. DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	2
IND. ALIMENTARIAS	INAI0108	CARNICERÍA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS	2
	INAJ0109	PESCADERÍA Y ELAB DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA	2
<b>TOTAL ITINERARIOS</b>			<b>60</b>

Los itinerarios formativos programados responden a necesidades locales generadoras de empleo detectadas por el IMEFE en colaboración con los Agentes sociales y entidades del Tercer Sector, a fin de contribuir al cumplimiento del Objetivo temático 9. Eje prioritario 2 del Programa

---

Operativo POEFE, “Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”, poniendo énfasis en favorecer la igualdad de género y la no discriminación de colectivos desfavorecidos.

Se han priorizado las acciones formativas en los sectores con mayores oportunidades de crecimiento y de creación de empleo en Jaén, de acuerdo con lo indicado en la Estrategia Española de Activación para el Empleo. Además, se ha fomentado especialmente la formación en itinerarios vinculados a la obtención de certificados de profesionalidad, por la incidencia positiva que tiene esta formación en la mejora de la empleabilidad de las personas.

### **Prácticas Profesionales No Laborales**

Las prácticas profesionales correspondientes a la formación específica, realizadas en entornos reales de trabajo y en ningún caso pueden suponer una relación contractual laboral mientras dure la acción formativa. Tienen como objetivo fundamental ofrecer a los demandantes de empleo una oportunidad de práctica laboral en empresas de la localidad, acorde con la formación, actitudes, aptitudes y expectativas de cada uno de ellos. Serán pues, prácticas en distintos sectores de ocupación y adaptadas a cada uno/a de los participantes del proyecto.

La duración de prácticas profesionales no laborales, en la mayoría de los itinerarios formativos, se ampliará a 200 horas en base a la experiencia constatada por la Entidad en proyectos anteriores a través de cuestionarios de evaluación cumplimentados por los centros de trabajo colaboradores, en sectores de ocupación en los que se considera que el número de horas que exige el certificado de profesionalidad resulta insuficiente para conseguir un aprendizaje óptimo de los beneficiarios en pos de una posible inserción laboral.

Estas prácticas en empresa facilitarán el desempeño de una ocupación en un centro de trabajo. Durante el desarrollo de las prácticas en empresa existirá un acompañamiento dentro de la empresa, por parte de un profesional cualificado asignado como tutor, que les proporcionará formación basada, por una parte, en la prevención de riesgos laborales generales y específicos del puesto de trabajo a desempeñar, y por otra, en una parte teórica que desarrolle las capacidades técnicas de la persona en prácticas para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo.

### **Formación Transversal**

La formación transversal para todos los/las participantes versará sobre las siguientes materias:

- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social.
- Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente.

Cada uno de los módulos tendrá una duración de 6 horas por itinerario formativo en cada itinerario formativo.

### **Tutorías y Orientación de Actividades**

#### **Tutorías**

Tutorías individuales o en grupo, a desarrollar durante todo el proceso formativo, para informar y/o orientar a los participantes sobre cuestiones relativas a la impartición de las acciones formativas, su evaluación, el seguimiento de los itinerarios, resolución de dudas e incidencias y la

---

búsqueda de empleo mediante la aplicación de técnicas adecuadas en el mercado de trabajo. Las tutorías tendrán una duración de 10 horas por cada itinerario formativo.

Las tutorías se desarrollarán en dos modalidades:

### **Orientación profesional individualizada**

Consiste en una entrevista de orientación personalizada, proceso individual y estandarizado que nos ofrece información sobre el historial profesional, formativo y personal de cada usuario. Asimismo, nos permitirá detectar sus necesidades y las dificultades que pueden estar encontrando para su incorporación efectiva al mercado de trabajo.

### **Orientación profesional grupal. Aceleradores Grupales de Empleabilidad**

Su objetivo persigue el trabajo personal de las competencias actitudinales y aptitudinales de los demandantes en la búsqueda activa de empleo para mejorar su empleabilidad en el mercado laboral a través del desarrollo de talleres grupales.

### **Formación Complementaria**

En el desarrollo de los itinerarios formativos se programarán los siguientes módulos de formación complementaria que se consideren adecuados a las especialidades formativas, en función de las necesidades y el perfil de los participantes:

- Fomento del emprendimiento y autoempleo.
- Aplicación de productos fitosanitarios.
- Manipulador de alimentos de alto riesgo.
- Contabilidad informatizada.
- Gestión informatizada de nóminas.
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Prevención de Riesgos laborales.
- Prevención de RR.LL en construcción.

### **Jornadas Informativas de Activación e Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas**

Se llevarán a cabo 3 jornadas informativas que versarán sobre los temas recogidos en la Orden del presente programa, y que se realizarán a propuesta de los agentes económicos y sociales y del tercer sector de la ciudad, a través de su participación a lo largo de todo el proyecto en las reuniones de seguimiento y evaluación del mismo.

Las jornadas informativas de activación e intercambio de experiencias y buenas prácticas que se han propuesto son las siguientes:

#### **Jornada 1**

- Promoción de la inserción socio-laboral, en particular, del empleo de personas en situación de exclusión social.

- Redes de intercambio y cooperación de las instituciones públicas y privadas de ámbito nacional que tengan por objeto la inserción en el mercado de trabajo de colectivos desfavorecidos.

### **Jornada 2**

- Fomento del emprendimiento y la cultura empresarial.
- Innovación en la formación para el empleo.

### **Jornada 3**

- Intercambio de experiencias y buenas prácticas.

La duración de las jornadas será de 6 horas. En las jornadas informativas podrán participar además de las personas destinatarias de los itinerarios formativos; los formadores, orientadores, tutores y demás personal que intervenga en el desarrollo del proyecto: los agentes económicos y sociales; Organismos representantes de la sociedad civil cuyas actividades tengan relación con la formación para el empleo e inclusión social; las Administraciones públicas y demás actores presentes en el territorio que contribuyan a lograr las prioridades del Programa Operativo. La duración mínima de las jornadas será de 5 horas.

## **Servicio de Reinserción Sociolaboral de Mujeres**

Basándonos en los datos que arroja el análisis de la situación sociolaboral e inclusión social en el municipio de Jaén donde se constata, por un lado, que el paro desciende menos en el número de mujeres que en el de hombres, por otro lado, que el número de contratos registrados a mujeres es menor que el de los hombres y además el perfil de la mujer desempleada es el de una persona mayor de 45 años que ha dejado de trabajar y en la actualidad demanda empleo, el IMEFE pone a disposición de las mujeres beneficiarias del proyecto un servicio personalizado de orientación y asesoramiento específico a mujeres como estrategia para conseguir su inserción laboral como una acción específica para promover la igualdad y prevenir la discriminación.

Este servicio fue considerado Buena práctica del Proyecto que desarrolló el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (JAENCONCILIA) que se encuadraba dentro del Eje 4. Medida 1, Conciliar la Vida Familiar y Profesional, con el objetivo de reintegrar a mujeres que han abandonado el mercado de trabajo, mediante el desarrollo de formas más flexibles y efectivas de organización del trabajo y servicios de apoyo. Es por ello y debido a los buenos resultados que se consiguieron, que se ha considerado importante y novedoso incluirlo como servicio complementario en el proyecto EMPLE@JAEN III para darle un valor añadido al mismo.

Este servicio aporta al proyecto, como aspecto innovador, la característica de la cercanía, es decir, facilitar lo máximo posible el acceso al servicio de las beneficiarias, a través de los centros sociales y las sedes de las asociaciones de mujeres de la ciudad, flexibilizando horarios de atención personalizada

El Servicio de Reinserción Sociolaboral de Mujeres pretende ser un servicio personalizado de orientación y asesoramiento específico a mujeres como estrategia para conseguir su inserción laboral como una acción específica para promover la igualdad y prevenir su discriminación. Este servicio aporta al proyecto, como aspecto innovador, la característica de la cercanía, facilitando lo máximo posible el acceso al servicio de las beneficiarias, a través de los Centros Sociales y las

sedes de las Asociaciones de mujeres de la ciudad, flexibilizando horarios de atención personalizada.

En primer lugar, se ha realizado un estudio de Benchmarking acerca de los Servicios que existen para la inserción sociolaboral de la mujer a nivel nacional con el objeto de conocer cómo trabajan con estos grupos de personas y aprovechar así las buenas prácticas que hayan generado. Este estudio se ha realizado entre los meses de Junio, Julio y Agosto de 2019.

Paralelamente, se ha llevado otra acción inicial para la puesta en marcha del Servicio de Reinserción Sociolaboral de Mujeres: se ha realizado un estudio socioeconómico de la mujer en la Ciudad de Jaén. Se han recogido datos de empleo y sociales (paro, contratos, nivel de estudios, etc.) y se han comparado a nivel autonómico, provincial y nacional; se han trabajado datos estadísticos, y analizado cada aspecto estudiado. Este estudio nos permite definir y orientar este Servicio así como el resto de actuaciones a desarrollar en este Proyecto.

El 20 de septiembre, el IMEFE se reunió con la Federación de Asociaciones para dar a conocer el Servicio, e iniciar de ese modo su principal cometido que es el acercamiento del servicio a cada barrio de Jaén.

Desde el inicio se han mantenido numerosas reuniones con el Equipo de Orientación Laboral del IMEFE trabajando sobre las acciones a llevar a cabo para conseguir el objetivo final de inserción sociolaboral de la mujer.

En el mes de Octubre y Noviembre, se ha estado preparando la documentación necesaria para el llevar a cabo el Itinerario personalizado de Inserción: estudio de la aplicación informática para registrar a las usuarias, preparación de hoja de registro inicial, seguimientos, documento de registro para reuniones grupales y todos los anexos necesarios para iniciar el Servicio.



Reunión Federación Asociaciones de Vecinos-

### **Selección Técnicos y Administrativo/a**

Durante el mes de febrero se procedió al inicio del procedimiento para la contratación de personal de apoyo a la gestión en el marco del proyecto EMPLE@JAEN III, elaborando, redactando las bases reguladoras del proceso selectivo, mediante convocatoria pública y procediendo a la baremación de los expedientes de las personas solicitantes.

Con fecha 15 de marzo de 2019, la Sra. Directora de IMEFE, con el fin de cumplir los objetivos del proyecto EMPLE@JAEN III y la ejecución de los itinerarios integrados planificados, emite

informe proponiendo la contratación de tres Técnicos del grupo A1 y un administrativo del grupo C1 en el marco del proyecto EMPLE@JAEN III, existiendo crédito en las aplicaciones presupuestarias creadas al efecto, para proceder a la convocatoria y aprobación de las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación, por obra o servicio, de tres Técnicos Superiores y un Administrativo para prestar servicios en el marco del proyecto EMPLE@JAEN III, con las siguientes características:

- 1 Técnico de formación y empleo.
- 1 Técnico de orientación e intermediación.
- 1 Técnico de gestión y administrativa.
- 1 Administrativo/a.

Para ello, la Presidenta del IMEFE emitió resolución para la citada contratación mediante el sistema selectivo de concurso y entrevista, mediante convocatoria pública.

La contratación laboral temporal se realizó en la modalidad “contrato por obra o servicio”, a tiempo completo y la duración se extenderá hasta la finalización del proyecto EMPLE@JAEN III, concedido por Resolución de 13 de diciembre de 2018 (BOE nº 305, del 19 de diciembre de 2018), de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, prevista para el 31 de diciembre de 2021 y en todo caso por un período máximo de tres años.

En el mes de mayo, una vez finalizado el proceso de selección, el tribunal elevó al órgano competente para la formalización de los contratos correspondientes a los aspirantes de cada uno de los puestos convocados que obtuvieron mayor puntuación.

### **Procedimiento Licitación**

Durante los meses de febrero, marzo y abril se elaboran y redactan las prescripciones técnicas para el inicio del procedimiento de licitación de los servicios de docencia externa de 47 ediciones de 18 itinerarios formativos programados en el proyecto EMPLE@JAEN III, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, para los que el IMEFE no dispone de la acreditación necesaria para desarrollarlos con gestión propia.

#### **a. DOCENCIA EXTERNA**

Los itinerarios formativos programados en el proyecto EMPLE@JAEN III, responden a necesidades locales generadoras de empleo detectadas por el IMEFE en colaboración con los Agentes sociales y entidades del Tercer Sector, a fin de contribuir al cumplimiento del Objetivo temático 9. Eje prioritario 2 del Programa Operativo POEFE, “Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”, poniendo énfasis en favorecer la igualdad de género y la no discriminación de colectivos desfavorecidos.

Se han priorizado las acciones formativas en los sectores con mayores oportunidades de crecimiento y de creación de empleo en Jaén, de acuerdo con lo indicado en la Estrategia Española de Activación para el Empleo. Además, se ha fomentado especialmente la formación en itinerarios vinculados a la obtención de certificados de profesionalidad, por la incidencia positiva que tiene esta formación en la mejora de la empleabilidad de las personas.

De las 25 especialidades formativas programadas en el proyecto, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, IMEFE tiene acreditadas, al efecto, por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y

Empleo de la Junta de Andalucía, 7 especialidades formativas conducentes a la obtención de certificado de profesionalidad, lo que supone que nos hemos visto en la obligación de licitar el servicio de docencia de las especialidades formativas restantes, de las que no se dispone de acreditación, con el fin de llevar a cabo las actuaciones aprobadas en esta convocatoria de ayudas.

Para dar cumplimiento a las exigencias legales de la vigente Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en cuanto a justificación de los diferentes aspectos que debe constar en el expediente de contratación, durante el mes de febrero se comenzó a redactar el pliego de prescripciones técnicas para regular las condiciones que han de regir en el contrato de servicios docentes externos para la impartición de acciones formativas, en el ámbito del proyecto "emple@jaen III", para el desarrollo de Itinerarios integrados y personalizados de contenido formativo, conducentes a la obtención de certificado de profesionalidad, y sus respectivos módulos transversales y de formación complementaria, dirigidos a personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables para ofertarles una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, de tal forma que facilite su desarrollo profesional y su incorporación al mismo.

**Procedimiento y Forma de Adjudicación:** Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada

LOTE	NOMBRE DEL CURSO/ REFERENCIA (19 lotes).
1	DISEÑO DE PRODUCTOS GRÁFICOS. (ARGG0110) 2 EDICIONES.
2	ACTIVIDADES AUX. DE COMERCIO. (COMT0211) 2 EDICIONES.
3	ACTIVIDADES AUX. DE ALMACÉN. (COML0110) 2 EDICIONES.
4	TÉCN. DE MARKETING ON LINE, BUSCAD, SOCIAL MEDIA Y MÓVIL. (COMM049PO) 1 EDICIÓN.
5	FOT AÉREA Y FOTOGRAFÍA PARA CONSTR. Y OBRA CIVIL CON USO DE DRONES. (EOCO021PO) 3 EDICIONES.
6	MONTAJE DE ANDAMIOS TUBULARES. (EOCJ0109) 2 EDICIONES.
7	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA. (HOTR0108) 4 EDICIONES.
8	OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS. (HOTA0108) 3 EDICIONES.
9	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR. (HOTR0208) 4 EDICIONES.
10	OP. AUX. DE MONTAJE Y MANTENIM. DE SIST MICROINF. (IFCT0108) 2 EDICIONES.
11	CONSULTOR OFICIAL SAP. (IFCT20) 2 EDICIONES.
12	ADMINISTRADOR BIG DATA CLOUDERA. (IFCT34) 2 EDICIONES.
13	VIGILANCIA, SEGUR PRIVADA Y PROTECC DE PERSONAS. (SEAD0112) 4 EDICIONES.
14	CARNICERÍA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS. (INAI0108) 2 EDICIONES.
15	PESCADERÍA Y ELAB DE PROD DE LA PESCA Y ACUICULTURA. (INAJ0109) 2 EDICIONES.

LOTE	NOMBRE DEL CURSO/ REFERENCIA (19 lotes).
16	OP. AUX. DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO EQUIPOS ELÉCTRI Y ELECTRÓN. (ELEQ0111) 2 EDICIONES.
17	OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTO CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN. (EOCB109) 3 EDICIONES.
18	OP. DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN – CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA. (IMAI0108) 2 EDICIONES.
19	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROGRAMADA EN LAS 3 EDICIONES DEL ITINERARIO FORMATIVO CON CÓDIGO AGAO 0108: “ACTIVIDADES AUXILIARES DE VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA”, DESARROLLADO POR GESTIÓN PROPIA DEL IMEFE, DENTRO DEL PROGRAMA EMPLE@JAÉN III, DENOMINADO “APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS”. NIVEL CUALIFICADO 3 EDICIONES.

## b. DOCENCIA GESTIÓN PROPIA

Con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto EMPLE@JAEN III y estando el IMEFE en posesión de la acreditación necesaria, según Real Decreto 34/2008, de 18 de enero Durante los meses de octubre y noviembre se elaboran y redactan las prescripciones técnicas para el inicio del procedimiento de licitación de los servicios de docencia de 16 ediciones de 7 itinerarios formativos programados en el proyecto EMPLE@JAEN III, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, y módulos de formación transversal y complementaria, para los que el IMEFE dispone de la acreditación necesaria para desarrollarlos con gestión propia.

7 certificados de profesionalidad acreditados en esta Entidad y programados en el marco del proyecto EMPLE@JAEN III:

- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.
- Creación y gestión de microempresas.
- Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
- Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Atención al cliente, consumidor o usuario.
- Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.
- Socorrismo en instalaciones acuáticas.

Formación transversal y complementaria incluida en los itinerarios formativos programados.

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Igualdad de trato y no discriminación
- Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente
- Fomento del emprendimiento y autoempleo
- Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación.
- Prevención de riesgos laborales.
- Manipulador de alimentos de alto riesgo

### **c. PUBLICIDAD**

A partir del mes de abril se comienza a elaborar y redactar las prescripciones técnicas para el inicio del procedimiento de licitación de los servicios de planificación estratégica o plan de comunicación prevista en el proyecto EMPLE@JAEN III.

Este contrato viene motivado por la necesidad del Instituto Municipal de Formación y Empleo de dar publicidad a las acciones formativas, actuaciones y medidas que se van a llevar a cabo dentro del Proyecto EMPLE@JAEN III, que al no disponer de los recursos humanos y materiales adecuados y suficientes para su ejecución, se ve en la necesidad de contratar los servicios con empresas externas.

El contrato tendrá por objeto la prestación de los servicios de planificación estratégica en espacios publicitarios en los medios de prensa impresa y digital, radio, televisión, audiovisuales y otros soportes publicitarios (mupis, soportes audiovisuales que puedan surgir fruto del avance de las nuevas tecnologías, etc.), así como la ejecución de las acciones de comunicación y de las campañas informativas, divulgativas y promocionales que desarrolle el IMEFE:

- Servicios de publicidad
- Servicio de consultaría en publicidad
- Servicios de gestión publicitaria
- Servicios de campaña de publicidad

### **D. SUMINISTROS**

A partir del mes de abril se comienza a elaborar y redactar las prescripciones técnicas para el inicio del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de manuales, material de oficina y papelería y vestuario para el desarrollo de los cursos de formación en el ámbito del proyecto EMPLE@JAEN III, necesarios para que la impartición se realice con la calidad necesaria y dar cumplimiento a lo estipulado en cada uno de los decretos que regulan las distintas acciones formativas (3 lotes)

- SUMINISTRO para la ejecución de itinerarios formativos, dentro del programa EMPLE@JAEN III de:
  - Manuales
  - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios
  - Material de oficina
- SUMINISTRO en la modalidad de arrendamiento para la ejecución de itinerarios formativos, dentro del programa EMPLE@JAEN III de:
  - Material informático
  - Audiovisual
  - Fotocopiadoras
  - Plataforma elevadora
  - Mobiliario

## FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

### Autorización Impartición Especialidades Formativas

Con fecha 18 de julio se presenta solicitud de autorización ante la Delegación territorial de empleo, Formación, Trabajo autónomo, Economía, Empresas y Universidad en Jaén para impartir las siguientes acciones formativas conducentes al certificado de profesionalidad, no financiadas con fondos de formación Profesional para el empleo:

- ADGG0408 Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.
- SSCB0209 Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Con fecha 26 de agosto de 2019 se recibe notificación de resoluciones de la citada Delegación Territorial por la que se autoriza al IMEFE a la impartición de las acciones formativas solicitadas.

### Acreditación Especialidades Formativas

Con fecha 18 de noviembre de 2019 se presenta solicitud de acreditación de especialidades formativas de Formación Profesional para el empleo ante la Delegación territorial de empleo, Formación, Trabajo autónomo, Economía, Empresas y Universidad en Jaén.

Las especialidades formativas son las siguientes:

- SSCS0108 Atención socio-sanitaria en el domicilio.
- SSCS0208 Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.



Reunión Acreditación de especialidades UPM-

El 24 de septiembre, el IMEFE mantuvo una reunión con la Universidad Popular Municipal para iniciar una colaboración con el fin de la acreditación de instalaciones, para las especialidades formativas “Atención Socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” y “Atención Socio-sanitaria a personas en el domicilio, ubicadas en la sede principal de la Universidad Popular.

En la actualidad se está procediendo a tramitar la solicitud de acreditación de la especialidad formativa:

- (AFDP0109) Socorrismo en instalaciones acuáticas.

## **CURSO UJA**

Durante el mes de abril de 2019 curso el servicio de Formación recibió un curso: “Contratación administrativa” durante 4 días, impartido por Antonio J. Porcuna Contreras. Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio Universidad de Jaén.

### **Objetivos**

1. Conocer los principios generales de la contratación pública y los objetivos y principios de la nueva Ley de Contratos.
2. Conocer los diferentes Órganos y Unidades que intervienen en los procedimientos de contratación y las fases en que se desarrollan.
3. Conocer las diferentes posibilidades en la elección del procedimiento de contratación.
4. Visualizar la documentación que conforma un expediente de contratación, las obligaciones de publicidad y los sistemas de control de los contratos, etc.

# SERVICIO DE APOYO A EMPRESAS Y CULTURA EMPREENDEDORA

## DESCRIPCIÓN

El **Servicio de apoyo a empresas y cultura emprendedora** del IMEFE pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas jiennenses una amplia oferta de servicios de apoyo a las personas emprendedoras que desea iniciar su proyecto empresarial y a empresas ya constituidas que se encuentren en fase de consolidación.

Entre los objetivos del área destacan apoyar la creación de empresas, fomentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Jaén y promocionar la cultura emprendedora, con una especial incidencia en la promoción de valores relacionados con el emprendimiento entre el alumnado que está cursando estudios en las diversas etapas de la formación reglada, así como entre alumnos y alumnas de formación no reglada.

Con el fin de obtener los objetivos planteados, se desarrollan programas de actuación específicos y oferta servicios que van desde la cesión de espacios para el inicio de los proyectos empresariales, hasta la información, formación, asistencia técnica, asesoramiento empresarial, gestión y seguimiento de posibles ayudas para la financiación de los proyectos empresariales, tanto de nueva creación, como ya existentes.

## OBJETIVOS

- Apoyar la creación de empresas y con ello, la generación de empleo y riqueza en el municipio de Jaén.
- Cubrir las necesidades formativas planteadas por los emprendedores/as y empresarios/as de cara a una mejor gestión de sus proyectos o realidades empresariales.
- Estimular la consolidación de aquellas empresas ya constituidas que necesiten replantear su gestión, mediante la tutorización individual de los proyectos de empresa y la formación empresarial.
- Atender las demandas de información que plantean los emprendedores y empresarios.
- Apoyar la elaboración de estudios de viabilidad técnica, económica y financiera tanto para la creación de nuevas empresas como para nuevas inversiones planteadas por empresas ya existentes.
- Asesorar, formar y proporcionar apoyo técnico a los emprendedores sobre los trámites necesarios para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.
- Sensibilizar a los emprendedores potenciales sobre la necesidad de formarse en gestión de empresas.
- Proporcionar las habilidades, competencias y conocimientos sobre materias clave relacionadas con el día a día del mundo de la empresa como la financiación, el marketing y la fiscalidad apoyándose en los conocimientos de los distintos técnicos que participan en el servicio de asesoramiento.
- Difundir, sensibilizar y fomentar la cultura empresarial y el espíritu emprendedor.
- Ofrecer a los alumnos/as de las distintas acciones formativas un acercamiento a los conceptos básicos de la gestión empresarial, procurando una visión práctica de la misma, dirigido a futuros emprendedores con una idea de negocio en proceso de maduración y empresarios de reciente constitución.

- Participar activamente en la sensibilización de la población hacia la necesidad de potenciar la creación de empresas.
- Aumentar la visibilidad de los emprendedores y empresarios del municipio.

## PERFIL DE LOS DESTINATARIOS/AS

Los destinatarios de las actuaciones, servicios y proyectos desarrollados desde el Área de Empresas son principalmente **emprendedores y emprendedoras** que se plantean la alternativa del autoempleo como salida a una situación de desempleo o incluso que, sin encontrarse desempleados/as, han comenzado el proceso de estudio de su idea de negocio con la finalidad de determinar la viabilidad de su proyecto y acometer la creación de su propio negocio.

También acuden a recibir asesoramiento **empresarios y empresarias y profesionales** que ya han creado su empresa o iniciado su actividad profesional.

En cuanto a las actividades cuyo fin es sensibilizar y fomentar la cultura emprendedora (talleres, jornadas sensibilización, charlas, concurso Jaén Emprende...), destacar, un año más, aquellas que están destinados a alumnos y alumnas de formación reglada universitaria, bachillerato, primaria y de formación no reglada.

## ACTUACIONES Y PROYECTOS DESARROLLADOS

### 1. Asesoramiento y Acompañamiento a Emprendedores/as y Empresarios/as

Este servicio consiste en el asesoramiento empresarial puntual o integral sobre diversas materias del ámbito de la empresa; en unos casos, para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales, contribuyendo a transformar la idea de negocio en una oportunidad viable y, en otros casos, a empresas ya constituidas apoyando, por tanto, en la consolidación de negocios en funcionamiento.

La prestación del asesoramiento empresarial conlleva incidir en un amplio abanico de materias, desde un enfoque práctico que afectan a las personas emprendedoras en la puesta en marcha de sus iniciativas empresariales y en el día a día de la futura gestión empresarial de la actividad desarrollada y van desde formas jurídicas de constitución, fiscalidad, laboral, mercantil, marketing.

La información facilitada y las actuaciones de asesoramiento empresarial se realizan a demanda y según necesidad; atendiendo siempre al estado de maduración en el que se encuentra el proyecto empresarial asesorado.

#### Metodología

Se trata de un servicio personalizado y adaptado a las necesidades de cada proyecto empresarial, por lo que en ocasiones tiene lugar sesiones individuales y en otros casos asesoramiento grupal, acudiendo al servicio varios promotores con una única iniciativa de negocio.

En cuanto al número de sesiones que integran el asesoramiento empresarial será concertado a demanda entre el personal técnico del IMEFE y los promotores y promotoras del proyecto o empresa asesorada, pudiendo comprender la resolución de una consulta puntual sobre algún aspecto concreto o bien el itinerario completo de acompañamiento durante todo el proceso de puesta en marcha de la idea de negocio y en el proceso de lanzamiento y consolidación de la iniciativa económica generada.

El procedimiento tipo o itinerario seguido con los asesorados estará integrado por todas o alguna de las siguientes fases:

- Entrevista inicial, tendente a conocer el grado de desarrollo del proyecto empresarial o de la iniciativa económica ya constituida, las necesidades demandadas por los usuarios y diseñando las acciones de asesoramiento a realizar, acordando de ser necesario, las futuras sesiones necesarias para dar respuesta a la demanda planteada por el emprendedor o empresario atendido.
- Tutorización del plan de empresa del proyecto.
- Estudio de la viabilidad técnica, económica y financiera. Validación de la idea o negocio.
- Acciones de asesoramiento e información sobre materias diversas, según necesidad, como fuentes de financiación, gestión empresarial, marketing y comunicación, contratación, arrendamientos de locales de negocio, localización.
- Derivación a acciones complementarias.
- Información sobre trámites de constitución y apoyo a la tramitación para el inicio efectivo de la actividad.
- Acompañamiento a las iniciativas económicas puestas en marcha apoyando la consolidación del negocio.

### Evaluación y resultados.

**En el año 2019 se han registrado un total de 50 nuevos usuarios y usuarias que han recibido asesoramiento empresarial, de los cuales 22 han sido hombres y 28 han sido mujeres.**

En cuanto al perfil de las personas atendidas en el año 2019 recibieron asesoramiento técnico 44 nuevos emprendedores y emprendedoras en el área de apoyo a empresas y cultura emprendedora, así como 6 empresas, profesionales y autónomos ya constituidas y que *acudieron por primera vez* al área de empresas con el fin de recibir asesoramiento sobre distintos aspectos de la gestión empresarial, como servicio de apoyo tendente a favorecer la consolidación del tejido empresarial. A estos nuevos asesorados hay que añadir los promotores y promotoras de empresas creadas en años anteriores y que continúan asistiendo a recibir asesoramiento empresarial.

Durante este año 2019 se mantiene una línea similar a la del año 2018 en cuanto al número de sesiones demandadas por las personas atendidas en el área de empresas; lo que en algunos casos ha supuesto un proceso de acompañamiento intenso durante los primeros momentos de puesta en marcha del negocio, llegando a prestar, para algunos proyectos empresariales, más de 8 sesiones de asesoramiento; en estos casos las personas usuarias del servicio de asesoramiento continúan acudiendo para hacer consultas sobre materias propias del día a día de la gestión empresarial, con una especial incidencia en la fiscalidad de su negocio, contribuyendo con eso a facilitar la consolidación de las empresas constituidas.

Realizado el seguimiento de los proyectos atendidos por el servicio de asesoramiento empresarial se constata que han iniciado actividad económica un total de 14 nuevos autónomos/as / profesionales / empresas.

### Datos Usuarios Nuevos del Servicio de Asesoramiento Empresarial. Año 2019

- Asesoramiento y acompañamiento a emprendedores/as y empresarios/as

	Nº nuevos usuarios	Nº emprendedores/as que inician asesoramiento	Nº empresas ya constituidas que inician asesoramiento (consolidación)
Hombres	22	16	6
Mujeres	28	28	0
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>44</b>	<b>6</b>

- Empresas creadas

	Nº empresarios/as, profesionales y empresas creadas 2019 *
<b>TOTALES</b>	14

\* Refleja el número de iniciativas económicas puestas en marcha por los emprendedores y emprendedoras (2 de las empresas creadas cuentan con varios promotores) atendidos en el área de empresas del IMEFE durante el ejercicio 2019, según seguimiento efectuado hasta el 30 de diciembre de 2019.

Para determinar el grado de satisfacción con el servicio percibido por parte de los usuarios y usuarias del área de apoyo a empresas del IMEFE con la actuación de asesoramiento empresarial realizada y la utilidad del servicio percibida, estos rellenan de forma voluntaria e individual su opinión sobre dichas cuestiones; resultando que un 88 % de los usuarios/as que han cumplimentado los ítems planteados, muestran un nivel de satisfacción ALTO, frente al 12% que otorgan un nivel de satisfacción MEDIO.

Actuación	Resultado valoración nivel de satisfacción alto (porcentual)
<b>Asesoramiento empresarial 2019</b>	<b>88 %</b>

## 2. Escuela de Empresas

### Acciones Formativas para Empresas y Emprendedores y Acciones de Fomento de la Cultura Emprendedora

La puesta en marcha del proyecto “**Escuela de empresas**” es la respuesta de este organismo a las necesidades de formación empresarial y promoción de la cultura emprendedora detectadas en la ciudad de Jaén.

El proyecto aglutina actividades formativas y de promoción de la cultura emprendedora que, gradualmente, el IMEFE ha ido implantando.

Actualmente este proyecto y las distintas actuaciones desarrolladas dentro de su marco se han consolidado como recurso eficiente y dinámico para las personas emprendedoras, empresarios/as y profesionales, cubriendo, entre otras, la demanda formativa señalada por estos.

De otro lado y en atención a la experiencia adquirida en los últimos años, se reveló la necesidad de realizar un enfoque eminentemente práctico de las acciones formativas abordadas. Por lo que el formato de seminario formativo que inicialmente se planteó durante los primeros años de la Escuela de Empresas ha pivotado hacia seminario-taller en el que el aspecto práctico adquiere un peso importantísimo, pasando a ocupar un primer plano.

En el marco del Proyecto “Escuela de empresas” se integran las siguientes actuaciones:

#### 2.1. Seminarios Formativos para Emprendedores, Autónomos, Profesionales y Pymes

Durante el ejercicio 2019 el IMEFE ha programado y desarrollado el **7º ciclo de seminarios formativos dirigidos a emprendedores, autónomos, profesionales y PYMES** que deseen conocer, desde un enfoque práctico, aspectos concretos relacionados con la creación, gestión y administración de la empresa.

##### Metodología.

Los seminarios formativos se programan en base a la experiencia acumulada de ediciones anteriores y en función de la demanda que los usuarios del Área de Empresas y los participantes en los seminarios plantean en este servicio.

La metodología docente de cada **seminario-taller** es presencial con eminente orientación teórico-práctica y una duración de 3 horas, celebrándose una charla-coloquio entre asistentes y ponentes al final de cada seminario-taller con objeto de profundizar en los contenidos abordados y resolver cuestiones prácticas sobre la temática tratada.

##### Temporalización.

Durante el año 2019, se han realizado un total de **9 Seminarios-taller en el marco del 7º Ciclo de Seminarios formativos para emprendedores, autónomos, profesionales y PYMES**, de conformidad con el siguiente desglose:

Fecha	Título	Ponentes
24/01/2019	<b>Inauguración y Seminario-Taller 1: Marketing Estratégico ; El Proceso Comercial para Pymes y Autónomos: Muerte y Resurrección</b>	D. Luis Salido Moreno
06/02/2019	<b>Seminario-Taller 2: Marketing Operativo</b>	D. Luis Salido Moreno
20/02/2019	<b>Seminario-Taller 3: Contenido Audiovisual para Empresas y Negocios; Fotografía y Diseño</b>	Dña. Rocío Uceda Carrillo

Fecha	Título	Ponentes
07/03/2019	<b>Seminario-Taller 4: Contenidos en Formatos Video y Audio</b>	Dña. Rocío Uceda Carrillo
21/03/2019	<b>Seminario-Taller 5: Comunicación y Publicidad en Redes Sociales</b>	D. Andrés Hervás Malo Molina
04/04/2019	<b>Seminario-Taller 6: Gestión y Programación en Redes Sociales</b>	D. Jaime Toribio Moreno López
02/05/2019	<b>Seminario-Taller 7: PÁGINAS DE ATERRIZAJE CON WORDPRESS</b>	D. Antonio Corres Belló
16/05/2019	<b>Seminario-Taller 8: Incrementa Tus Ventas Con Google Ads</b>	D. Antonio Corres Belló
30/05/2019	<b>Seminario-Taller 9: ¿Puedo Ser Community Manager de mi Negocio?</b>	D. Jaime Toribio Moreno López

#### Evaluación y resultados.

**Durante el año 2019 un total de 127 personas (56 hombres y 71 mujeres) han participado en los seminarios para emprendedores, autónomos y PYMES.**

Entre las personas que asistieron a los seminarios predominan profesionales, empresarios autónomos y titulares de empresas societarias de reciente creación, junto con emprendedores que están validando su proyecto empresarial y representantes de entidades que trabajan en temas de emprendimiento y asesoramiento empresarial con el siguiente desglose.

SEMINARIOS Año 2019	Hombres	Mujeres	Total asistentes
7º Ciclo seminarios formativos (9 seminarios-Taller)	<b>56</b>	<b>71</b>	<b>127</b>

De la comparativa de datos de asistentes a los seminarios formativos del año 2019 con respecto a los asistentes al ciclo de seminarios impartidos durante el año 2018 (198 asistentes) se infiere una disminución porcentual del 36 % en el número de participantes en el ciclo de seminarios formativos teórico-prácticos del ejercicio 2019. En lo referido a la satisfacción percibida, en una escala del 1 a 10 puntos, los asistentes a los seminarios de la Escuela de Empresas valoran en 8,8 el interés y utilidad de este tipo de acciones formativas.

## Resumen resultado valoración

Actuación	Resultado valoración
SEMINARIOS FORMATIVOS 2019	8,8

## GALERÍA DE IMÁGENES



Seminario-Taller 7:

PÁGINAS DE ATERRIZAJE CON  
WORDPRESS

02/05/2019



Seminario-Taller 9:

¿PUEDO SER COMMUNITY MANAGER  
DE MI NEGOCIO?

30/05/2019

## 2.2. Talleres y Concurso Jaen Emprende “Jóvenes Emprendedores”.

Con el objetivo de promover la cultura emprendedora en edades tempranas entre escolares jiennenses, se está desarrollado el proyecto **JAÉN EMPRENDE “Jóvenes Emprendedores”** curso escolar 2019-2020; dirigido a niños/as de tercero de primaria.

Mediante la realización de talleres dirigidos por técnicos municipales, conceptos como “emprendedor”, “idea de negocio”, “toma de decisiones” o “empresa” han entrado a formar parte del vocabulario de los escolares jiennenses que, en estas edades tempranas (8 y 9 años), presentan una gran capacidad para adquirir nuevos conceptos y fomentar su capacidad creativa de cara a la creación de futuras empresas.

Objetivos específicos:

- Promover la cultura emprendedora mediante la realización de talleres diseñados y dirigidos al asentamiento de conceptos básicos relacionados con el proceso del emprendimiento: emprendedor, creatividad, selección de idea y toma de decisiones en la elaboración y comercialización del producto.
- Establecer valores y referencias básicas para incentivar la iniciativa empresarial en edades tempranas, consiguiendo que conceptos como “emprendedor”, “idea de negocio”, “toma de decisiones” o “empresa” entren a formar parte del vocabulario de los escolares
- Representar mediante ejemplos y referencias cercanas a la edad de los participantes situaciones en las que se identifiquen personas con espíritu emprendedor dentro de su entorno personal y familiar.

## Metodología.

El taller se desarrolla en varias fases, cada una con objetivos diferentes:

**1. PRESENTACIÓN/INTRODUCCIÓN.** Introducir los términos “emprender” y “emprendedor/a” como nuevas palabras en el vocabulario de los escolares. Ejemplificar y demostrar, mediante referencias personales tanto de los propios alumnos como de sus familiares, la existencia de emprendedores en el entorno personal de los participantes.

**2. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DEL TALLER. LA TOMA DE DECISIONES.** Desarrollar el itinerario del emprendimiento en 4 etapas a través de un fascinante “viaje mágico” desde la imaginación del alumno hasta la creación de su propia empresa con el empleo de diversos recursos didácticos, apoyo de imágenes y utilización de los propios alumnos como medio didáctico de apoyo. Planteamiento del objeto del taller: “Bolsas aromáticas lavanda”. Introducción a la toma de decisiones: selección con ayuda de los grupos la mejor idea de negocio sobre dos alternativas previamente seleccionadas.

**3. DESARROLLO DEL TRABAJO DEL EMPRENDEDOR.** Manipular y crear el producto: bolsas aromáticas. Trabajo en equipo y toma de decisiones: color bolsa, nombre del producto, etiquetado y precio.

**4. CIERRE DEL TALLER.** Consolidar los conceptos transmitidos: emprendedor, selección de idea de negocio, trabajo en equipo y desarrollo del proyecto y, finalmente, creación de empresa. Mantener “viva” la llama del emprendedor en el tiempo mediante la participación en un concurso de dibujo donde plasmar gráficamente su “idea de negocio”, incentivando a todos los participantes con un premio “sorpresa”.

**5. RECOGIDA DE DIBUJOS:** Finalmente, transcurrido aproximadamente un mes desde la celebración del taller, los técnicos del IMEFE visitan, nuevamente, el aula realizando una actividad de refuerzo de los principales conceptos del taller en el acto de recogida y entrega de premio individual a los participantes en el concurso: camiseta con lema del taller: “¿Tú que quieres ser de mayor? Yo, Emprendedor”.

## Temporalización:

La secuencia de las distintas actuaciones realizadas en el año 2019 del proyecto Jaén Emprende “Jóvenes Emprendedores” que se implementará durante el curso escolar 2019-2020 ha sido:

- **Captación de Centros Escolares:** Última semana de noviembre y primera quincena de 2019.
- **Desarrollo de talleres:** La implementación de los talleres “Jóvenes emprendedores y emprendedoras” ha comenzado el día 19 de diciembre con el desarrollo de tres talleres en el CEIP “Gloria Fuertes”.

### Evaluación y resultados.

El proyecto “Jóvenes Emprendedores” 2019-2020 cuya implementación ha comenzado en este último trimestre del 2019 con el desarrollo de tres talleres en el centro escolar CEIP Gloria Fuertes con un total de 75 niños y niñas beneficiados por esta actividad.

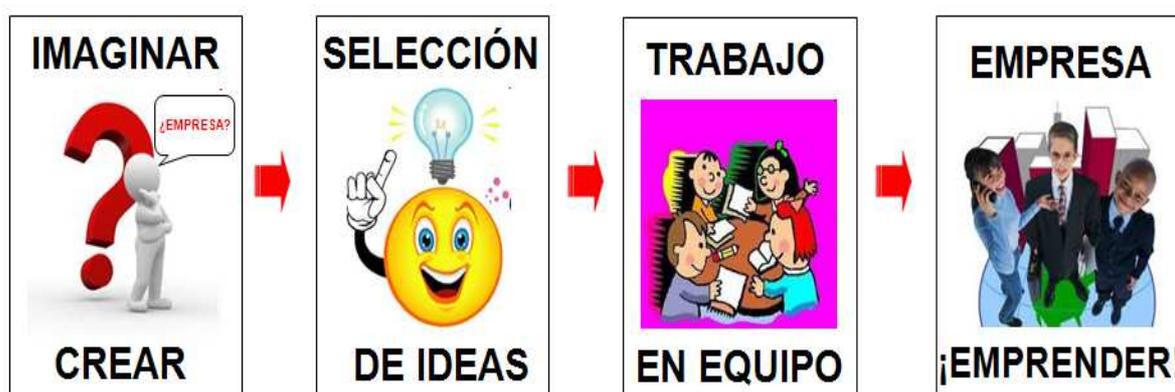
Centros	Diciembre 2019
Nº Centros Escolares	1
Nº Escolares 3º Primaria	75
Nº Aulas/Talleres Realizados	3

En materia de promoción de la cultura emprendedora, destacan estas acciones de colaboración con diversos centros educativos. En este sentido, señalar el alto nivel de satisfacción mostrado por los profesores y tutores de los colegios de la ciudad durante el desarrollo de los Talleres para Jóvenes Emprendedores, percibiéndolos como una actividad muy útil para los niños y niñas.

En cuanto a la valoración del centro educativo en el cuestionario de satisfacción cumplimentado y atendiendo a una escala de valoración de 1 a 5 para los doce ítems planteados, la media obtenida ha sido de 4,88 sobre 5.

Destacar el resultado mostrado por parte de los profesores y profesoras presentes durante el taller en relación con el grado de satisfacción general con el desarrollo de los talleres que ha sido valorado con un 5 de media.

Actuación	Resultado valoración 12 ítems (escala de valoración 1- 5)
Talleres “Jóvenes emprendedores”	4,88



Slogan del proyecto:

Y tú, ¿qué quieres ser de mayor?

Yo, ¡Emprendedor!



Talleres Jaén Empeñe “Jóvenes Emprendedores” 2019

### 3. Gestión de Espacios de Cesión en Precario a Emprendedores/as y Empresarios/as

Puesta a disposición de diversos espacios de cesión gratuita en precario para emprendedores/as y empresas en los que poner en marcha sus iniciativas empresariales. La cesión será de un año prorrogable por otro año más, previa solicitud de los cesionarios/as y siempre que la ampliación de la cesión se entienda necesaria para la consolidación de la iniciativa empresarial beneficiaria.

Los adjudicatarios/as de los espacios reciben asesoramiento técnico en distintos ámbitos de gestión empresarial durante el tiempo de permanencia en los espacios cedidos.

#### Objetivos específicos:

- Facilitar a los emprendedores espacios que reduzcan notablemente sus gastos fijos durante el primer año de funcionamiento.
- Fomentar la cooperación entre empresas poniendo a disposición espacios compartidos de trabajo y encuentro.
- Adecuar la oferta de espacios a las peculiaridades de las empresas.

Los espacios objeto de cesión a emprendedores y empresarios son:

- 7 Despachos en el Centro de Negocios y Desarrollo en la Calle Cambil nº 8.
- 3 Naves Industriales en el Centro de Iniciativas Empresariales (CIE) en la Calle Mancha Real del Polígono de los Olivares
- 4 Tiendas en el Vivero de Artesanía y Oficios Singulares en la Carrera de Jesús, antiguas cocheras municipales (actualmente se encuentran cerradas por filtraciones).

---

Los beneficiarios de los espacios serán emprendedores/as que están dando los últimos pasos para la puesta en marcha de sus iniciativas empresariales y así como profesionales y empresarios y empresarias ya constituidos que cuenten con una antigüedad desde el inicio de su actividad inferior a un año. Con la salvedad de que los candidatos o candidatas a obtener cesión en las Tiendas de Artesanía los podrán solicitar en cualquier momento con independencia del tiempo que lleven de alta en su actividad, con el requisito de que no dispongan de recursos suficientes, ni un lugar donde desarrollar la actividad.

### **Metodología.**

El procedimiento de adjudicación está previsto en las respectivas bases reguladoras de los espacios; todas ellas aprobadas por el Consejo Rector del IMEFE, el día 19 de noviembre de 2007.

### **Evaluación y resultados.**

En 2019 se han puesto en marcha **dos convocatorias** de cesión de espacios gestionados por IMEFE

**1º convocatoria año 2019:** Plazo de solicitud abierto hasta el 30 de abril de 2019, según el siguiente detalle:

- TRES naves industriales en el Centro de Iniciativas Empresariales sito en C/ Mancha Real, s/n. Polígono de los Olivares.
- SIETE despachos/oficina en el Centro de Negocios y Desarrollo sito en C/ Cambil.

### **Número de solicitudes formuladas:**

Presentadas un total de 10 solicitudes, según el siguiente desglose

- Centro de Negocios y Desarrollo: presentadas tres solicitudes para los despachos disponibles.
- Centro de Iniciativas Empresariales: se han formulado siete solicitudes (dos de ellas solicitan prórroga de cesión).

### **Actividades económicas de los proyectos presentados:**

En cuanto a los proyectos que concurren a la convocatoria presentan actividades muy diversas como: servicios de reformas de viviendas y locales comerciales; redacción de contenidos y desarrollo Web; periodismo liberal; actividades de animación, ocio, eventos y cultura, servicios de mantenimiento, reparación, limpieza de material de animación; servicios técnicos de ingeniería; producción, envasado, etiquetado, almacenamiento y comercialización de Aceite de Oliva Virgen Extra de alta gama de la salud; servicios de reparación y mantenimiento de instrumental científico de laboratorio y diseño y creación de prototipos de instrumental de laboratorio; empresa de reformas, especialistas en baños; taller de reparación, alquiler y compraventa de carretillas y otra maquinaria industrial.

### **Comisión de Valoración:**

La reunión de la comisión para la valoración de los proyectos que han concurrido a esta convocatoria tuvo lugar el jueves 19 de septiembre de 2019.

---

**Aprobación de la Adjudicación de cesión de espacios:**

El Consejo Rector del IMEFE aprueba en sesión ordinaria celebrada el 7 de noviembre de 2019 la adjudicación de la cesión de uso de tres naves en el Centro de Iniciativas Empresariales y de un despacho en el Centro de Negocios y Desarrollo.

**Entrega de llaves y firma de contratos:**

El viernes 15 de noviembre de 2019 tuvo lugar la entrega de llaves y firma de contratos de.

**2º convocatoria año 2019-2020:** Plazo de solicitud abierto hasta el 31 de enero de 2020, según el siguiente detalle:

- SEIS despachos/oficina en el Centro de Negocios y Desarrollo sito en C/ Cambil.

Además en el año 2019 el personal del IMEFE ha abordado los pasos necesarios para incluir en sede electrónica del Ayuntamiento de Jaén los formularios de solicitud y otra documentación necesaria para concurrir a las convocatorias de cesión de espacios, así como las habilitaciones necesarias para consultar en las plataformas el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios de los espacios, con el objeto de ir adaptando progresivamente a la normativa sobre administración electrónica los procedimientos administrativos vinculados con las distintas convocatorias de cesión de los espacios gestionados por el organismo autónomo y destinados a uso gratuito de personas empresarias y profesionales que inician una actividad económica.

De esta manera tal como establece la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común se evita a los interesados la aportación de una gran parte de la documentación a presentar para solicitar estos espacios con la simple autorización al IMEFE para que pueda consultar esa documentación por vía telemática con lo que la documentación que deberá aportar el interesado quedará reducida al Plan de Empresa del proyecto.

Señalar la importancia que estos espacios tiene como recurso para los emprendedores, profesionales y artesanos que inician su actividad alojados en las naves, despacho y locales comerciales, al permitirles una reducción en los gastos iniciales que conlleva la puesta en marcha de sus proyectos.

Durante el tiempo que los cesionarios de los distintos espacios permanecen en ellos se intensifican las labores de asistencia técnica, siendo recurrentes las ocasiones en las que se conciertan sesiones de asesoramiento dirigidas a dotar a los adjudicatarios de las herramientas necesarias para que, entre otras, puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, para abordar su plan de comunicación y marketing, revisión del plan económico financiero.

Destacamos también el seguimiento periódicos de los proyectos ubicados en el Centro de Negocios y Desarrollo y en el Centro de Iniciativas Empresariales, en unos casos telefónicamente y en otros, mediante visitas in situ permitiendo un dialogo fluido entre lo usuarios de los espacios y técnicos del IMEFE, poniendo en valor la concepción de cada centro como un espacio de trabajo e incidiendo en la necesidad de generar sinergias y colaboraciones entre los adjudicatarios.



### Comisión de valoración para la cesión de espacios

19/09/2019

#### 4. Fuentes de Financiación: Microcréditos

El microcrédito como recurso para mejorar la financiación y promoción de las microempresas y el fomento del empleo autónomo, dirigido a financiar proyectos empresariales promovidos por personas emprendedoras y, en especial, por aquellas personas físicas y/o jurídicas que, por sus condiciones económicas y sociales, pueden tener dificultades de acceso a la financiación bancaria tradicional.

Distinguimos en este apartado:

**Microcrédito Social Microbank / IMEFE**, fruto de el Convenio de colaboración entre IMEFE y Microbank, estableciendo una línea de financiación a través de microcréditos dirigida a proyectos de autoempleo; inicio, consolidación o ampliación de microempresas e iniciativas económicas por cuenta propia (suscrito con fecha 1 de noviembre 2015).

Como novedad en las condiciones del microcrédito social Microbank destacar que los beneficiarios y beneficiarias ya no deberá aportar el 5% de fondos propios, por lo que el importe máximo de financiación pasa del 95% al 100% de la operación (1 de marzo 2019)

Las condiciones económicas de este microcrédito social son:

- Importe máximo: Hasta 25.000 euros (máximo de 95% de la inversión).
- Beneficiarios: Personas físicas con un proyecto de autoempleo, profesionales autónomos con una renta anuales hasta 60.000 euros y microempresas con menos de 10 trabajadores y con una facturación anual inferior a 2.0000.0000 euros.
- Plazos: 72 meses, incluidos 6 meses de carencia opcional.
- Tipo de interés 6,50% hasta el 31/12/2016 (después de dicha fecha el tipo de interés fijado en cada momento por Microbank).

- Garantías: sin garantía real, ni condiciones de aval, excepto si el titular es una persona jurídica que requerirá aval necesariamente.

### **Microcréditos de la Fundación Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén**

El IMEFE colabora y participa como agente responsable de difundir estas fuentes de financiación para emprendedores y empresas y evaluar e informar sobre la viabilidad de los proyectos de emprendedores y empresas de reducida dimensión que solicitan financiación (microcréditos) para el inicio, ampliación y consolidación de negocios en el marco de los convenios de colaboración entre la Fundación Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén y distintas entidades financieras miembros del Patronato (Caja Rural de Jaén y CajaSur Banco, SAU).

### **EVALUACIÓN Y RESULTADOS**

En el año 2019 desde el Área de empresas se ha ido informando a las personas que acuden al servicio de asesoramiento sobre las posibles líneas de financiación existente para la puesta en marcha y consolidación empresarial, si bien los usuarios y usuarias del área no han demandado financiación externa para iniciar el proyecto empresarial o ampliación de iniciativas económicas ya constituidas, en unos casos porque no requerían de la misma o la han obtenido de forma directa con mejores condiciones con las entidades de crédito con las que habitualmente trabajan.

Una mejor oferta en las condiciones de los microcréditos podría contribuir a que fueran más los emprendedores/as y empresarios/as interesados en solicitar la concesión de aquellos.

Con fecha 23 de octubre de 2019 tuvo lugar una reunión del grupo de trabajo de microcréditos convocada por la Fundación Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén con la asistencia de representantes de la Fundación, agentes colaboradores, entidades financieras.

### **5. Proyecto “Motivación y Fomento del Emprendimiento en los Centros Educativos”**

En los últimos años se ha venido considerando el fomento del espíritu emprendedor como clave en la creación de empleo y en la mejora de la competitividad y el crecimiento económico. Tal es la importancia que el espíritu emprendedor queda recogido como uno de los **objetivos de calidad del Sistema Educativo** dispuestos en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa:

*“Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor”.*

En esta línea de trabajo, como acciones promoción y difusión de la cultura emprendedora y motivación al autoempleo el Excmo. Ayuntamiento de Jaén con la colaboración del área de apoyo a empresas y promoción de la cultura emprendedora del IMEFE, a través de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria del Programa Emple@30- y 45+, promovido por la Junta de Andalucía y financiado con el Fondo Social Europeo, ha puesto en marcha un año más el Proyecto “Motivación y Fomento del Emprendimiento en los Centros Educativos”, con el objetivo de generar y fomentar entre los estudiantes de Jaén el espíritu emprendedor y poder contemplar el emprendimiento como una oportunidad para desarrollar ideas de negocio y, a su vez, contribuir a la mejora de la actividad económica jienense.

---

El proyecto está dirigido a los niveles educativos: 3º Y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio Y Grado Superior.

## **6. Motivación y Fomento del Emprendimiento en Centros Educativos**

Las actuaciones de este proyecto consistieron en la realización de talleres lúdico-educativos, en los que los alumnos se adentraron en el mundo del emprendimiento, aprendiendo de una forma entretenida e interactiva el significado de ser una persona emprendedora y el desarrollo de capacidades emprendedoras como son: autoestima, creatividad, observación y exploración del entorno, toma de decisiones y trabajo en equipo.

Este programa tuvo como principal objetivo promover la cultura emprendedora desde un ámbito diferente al jurídico: desde la MOTIVACIÓN, trabajando esta área del mundo de la empresa en los centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior, ya que como potenciales emprendedores, serán el futuro motor económico de nuestra sociedad.

Las acciones formativas se programaron en una sesión, con una metodología participativa y un enfoque, eminentemente práctico; contemplando el desarrollo de contenidos teóricos, análisis de casos, y el intercambio de experiencias entre los participantes y el equipo técnico.

Las temáticas que conformaron el proyecto formativo a desarrollar en los centros educativos seleccionados versaron sobre todas o algunas de las temáticas a continuación relacionadas:

- Emprendimiento y cultura emprendedora.
- Emprendedor vs. Empresario.
- Cualidades emprendedoras.
- Ventajas e inconvenientes del emprendimiento.
- Creatividad: ideas e innovación.
- Emprendedores míticos.

Para la ejecución de este proyecto se contrataron a dos Técnicos de Orientación profesional: una mujer en la ICL 45 y otra en la ICL JOVEN.

Las técnicas contactaron hasta el mes de julio de 2019 con 20 centros Educativos de Jaén capital remitiendo una carta informativa, solicitud de participación y un díptico sobre la temática del proyecto (cuadro1). Posteriormente, se mantuvieron reuniones con los centros interesados, consiguiendo la confirmación de 17 de ellos (tabla 3). Desde el mes de octubre se han organizado 38 talleres a 1.011 alumnos/as de la ciudad de Jaén. (tabla 4)

Díptico

**¿Por qué este proyecto?**

El Encargo Ayuntamiento de Jaén, a través de la Dirección de Cooperación Local de los planes de empleo de la Junta de Andalucía y financiado por el Fondo Social Europeo, ha puesto en marcha el proyecto "Motivación y Fomento del Emprendimiento en los Centros Educativos", con el objetivo de "desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor para poder contemplar el emprendimiento como una oportunidad para desarrollar ideas de negocio, y a su vez contribuir a la mejora de la actividad económica jaenense".

**Contacto**

• Irma Prieto y Eva Jiménez  
 • [aprieto@aytojaen.es](mailto:aprieto@aytojaen.es) y [ejimenez@aytojaen.es](mailto:ejimenez@aytojaen.es)  
 • 613 600 901  
 • Polígono de los Olivares C/ Bedmar, 29 Edificio Empresa, Local 7 - Jaén.

**Objetivos**

- Promover la cultura emprendedora entre alumnos de centros educativos, mediante la realización de talleres diseñados y dirigidos al asentamiento de conceptos básicos relacionados con el proceso del emprendimiento: emprendedor, actividad, selección de ideas y toma de decisiones.
- Promover acciones de información, sensibilización y formación para el emprendimiento.
- Establecer valores y referencias básicas para incentivar la iniciativa empresarial futura.
- Representar, mediante ejemplos y referencias cercanas a estos jóvenes alumnos, mediante el uso de situaciones en las que se identifiquen personas con espíritu emprendedor dentro de su entorno personal y familiar.
- Disfunde los valores y las competencias personales y profesionales del empresario emprendedor.

**Contenidos**

- ¿Qué es el emprendimiento?
- Formas jurídicas de emprendimiento
- Autocrecimiento
- Capacidades, habilidades y competencias para el emprendimiento
- Transformación Digital para el empleo
- Autosuplio
- Nuevos modelos de empresa

**Metodología**

Se usará una metodología participativa y dinámica, con la que el alumno podrá poner en práctica los contenidos documentados en los talleres, consiguiendo que se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

**Temporalización**

- Los talleres se impartirán durante los meses de septiembre de 2019 hasta Enero de 2020 inclusive.
- La duración estimada por cada sesión será de 1 hora y 30 minutos aproximadamente, pudiéndose adaptar a las necesidades del centro.

**Participantes**

Alumnos perteneciente a:

- 4º de I.E.S.O.
- 2º de Bachillerato
- Formación profesional de Grado medio y superior

**Condiciones de la solicitud**

Deberá remitirse el formulario de petición de reserva que se anexa a los cursos, debidamente cumplimentado por el centro, debidamente cumplimentada al correo ([ejimenez@aytojaen.es](mailto:ejimenez@aytojaen.es) o [aprieto@aytojaen.es](mailto:aprieto@aytojaen.es)), teniendo en cuenta el orden de llegada de las solicitudes para la calendarización de las sesiones. IMEFE informará del número de cursos a los que podrá optar en función de las reservas recibidas.

IPO DE CENTRO	VISITADOS	CONFIRMADOS
Públicos	10	10
Concertados	8	6
Privados	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>17</b>

-Tabla 3

Centro	Fecha Taller	Nº Talleres	4º E.S.O	1º Bachiller	2º bachiller	CGM Medio	CGS Superior	TOTAL
Escuela de Arte José Nogué	01/10/19 02/10/19 03/10/19	4	-	-	-	70	37	107
I.E.S Fuente de la Peña	09/10/2019	2	45	-	-	-	-	45
Santa María de la Capilla, HH. Maristas	17/10/19 14/11/19	5	54	30	63	-	-	114
I.E.S Santa Catalina de Alejandría	22/10/19 23/10/19	8	157	-	-	-	83	240
Colegio Monseñor Miguel Castillejo "Fundación Veracruz"	29/10/19 30/10/19	2	58	-	-	-	-	58
I.E.S. Jabalcuz	05/11/19 07/11/19 08/11/19	3	98	-	-	-	-	98

Centro	Fecha Taller	Nº Talleres	4º E.S.O	1º Bachiller	2º bachiller	CGM Medio	CGS Superior	TOTAL
Colegio Andrés de Vandelvira	12/11/2019	1	38	-	-	-	-	38
I.E.S. Virgen del Carmen	15/11/2019	2	20	-	-	30	-	50
I.E.S San Juan Bosco	18/11/19 21/11/19	2	-	-	-	62	-	32
Colegio La Purísima	20/11/2019	1	12	-	-	-	-	12
I.E.S. Az-zait	25/11/2019	2	45	-	-	-	-	45
Colegio Divino Maestro	29/11/2019	2	60	-	-	-	-	60
Colegio Guadalimar	16/11/19 17/11/19 18/11/19	POR CONCRETAR LINEAS	-	-	-	-	-	0
IES Santa Teresa	10/01/20 13/01/20	2	46	-	-	-	-	46
Colegio Cristo Rey	27/01/20 28/01/20 29/01/20 30/01/20	2	62	-	-	-	-	33
I.E.S El Valle	Por concretar	-	-	-	-	-	-	0
I.E.S Auringis	Por concretar	-	-	-	-	-	-	0
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>666</b>	<b>30</b>	<b>63</b>	<b>102</b>	<b>120</b>	<b>1011</b>

**Galería fotográfica:**

Taller en el colegio la Purísima-



Técnicos Orientación profesional-



Taller en el colegio Maristas-

**Valoración del Programa “Motivación y Fomento para el Emprendimiento”**

El proyecto ha sido evaluado por los Centros Educativos mediante la cumplimentación de un Cuestionario en el que se ha valorado el grado de satisfacción en relación a la organización de la actividad.

Según los datos obtenidos en los mismos, podemos concluir que los técnicos manifiestan un dominio de los contenidos que imparten y que existe una alta satisfacción por parte de los Centros Educativos y alumnado respecto al organización y objetivo de la actividad, cumpliendo con las expectativas que los participantes tenían al inicio de la misma.

Los centros Educativos nos han transmitido su intención de recomendarla a otros Institutos de la localidad y su interés en solicitar una segunda edición con el fin de ampliar la duración del taller.

El alumnado ha manifestado una elevada satisfacción con los contenidos impartidos manteniendo la atención durante la realización de los mismos y participando de forma activa en el desarrollo de la actividad.

**7. Acciones Promoción y Difusión de la Cultura Emprendedora y Motivación al Autoempleo**

Bajo este epígrafe de la memoria se recogen un conjunto de actividades formativas y de promoción y difusión de la cultura emprendedora en las que interviene personal del área de empresas y que tiene como finalidad participar en la organización y/o desarrollo de eventos relacionados con la promoción de la cultura emprendedora, motivación al autoempleo y creación de empresas que comprenden:

- Charlas puntuales y talleres de promoción de la cultura emprendedora en cursos y jornadas
- Módulos de autoempleo en cursos de formación, tanto organizados por el IMEFE como por otros organismos e instituciones.
- Asistencia técnica de Comisiones de valoración para otorgar ayudas, premios.
- Miembro en Jurados de Premios a Emprendedores.

- Asistencia a las distintas “mesas de emprendimiento” que se celebran periódicamente y en las que está representadas de entidades que trabajan el “emprendimiento” en Jaén

## **EVALUACIÓN Y RESULTADOS**

La participación del Área de empresas del IMEFE en las diversas actividades de promoción o difusión del emprendimiento organizada por otras entidades del municipio es valorada y apreciada, tanto por las entidades organizadoras como por los alumnos y/o participantes en la acción de promoción, lo que queda de relieve por el interés que manifiestan las entidades con las que participamos activamente y que año tras año siguen demandando la presencia del IMEFE en los eventos, charlas, talleres organizados.

En este sentido, durante el ejercicio 2019 las actuaciones más relevantes relativas a la promoción y difusión de la cultura emprendedora y motivación al autoempleo han sido, entre otras:

- Charlas motivación al autoempleo para alumnado de la Universidad de Jaén (enero-febrero 2019).
- Asistencia a las “Mesas de Emprendimiento y Empleo” Geolit (mayo 2019)
- Charla recurso para emprender IV Lazadera de Empleo (junio 2019).
- Charla-coloquio sobre emprendimiento Taller de Empleo “Aula de la Naturaleza” (septiembre 2019).
- Asistencia técnica presentación orden de incentivos para autónomos en Andalucía (octubre 2019).
- Participación técnica en la Jornada de trabajo sobre Economía Social “El futuro será social” (noviembre 2019).
- Divulgación de la cultura emprendedora en medios de comunicación local (6 acciones en espacio emprendedores onda Jaén entre enero a junio 2019)



**Taller de Empleo “Aula de la Naturaleza”  
30/09/2019**

## **8. Servicio de Registro Municipal**

Con el objeto de acercar los servicios municipales a los ciudadanos, en un punto estratégico para el desarrollo económico de Jaén y con el fin de evitar, especialmente a las empresas, la

necesidad de efectuar desplazamientos al centro de la ciudad con el coste que ello supone en cuanto a pérdidas innecesarias de tiempo, el Ayuntamiento de Jaén, en la mismas instalaciones del Área de Empresas y Cultura Emprendedora, pone a disposición un punto de Registro Municipal que funciona como Registro Auxiliar del Registro General y en el que se puede presentar cualquier escrito, solicitud, documento, etc. dirigido a cualquier Servicio, dependencia u organismo integrado en el Ayuntamiento de Jaén.

### EVALUACIÓN Y RESULTADOS

En cuanto a los resultados obtenidos y atendiendo a los registros practicados durante el año 2019, el número de asientos registrados en el referido Registro Auxiliar han sido **280**.

Señalar que el servicio de Registro Auxiliar Municipal es valorado positivamente por los usuarios y usuarias del mismo tanto por su ubicación en un emplazamiento muy accesible y cercano a los centros de trabajo de las empresas del Polígono industrial que evita acercarse al centro de la ciudad con el consiguiente ahorro de tiempo, como por la rapidez de gestión, sin colas ni esperas.



Registro Auxiliar del Registro Municipal General. Edificio EMPLAZA

# ESCUELA TALLER “SENDERO ISLÁMICO”



## DESCRIPCIÓN

Las Escuelas Taller y las Casas de Oficios constituyen un programa público de empleo-formación que tiene como finalidad la inserción de desempleados jóvenes menores de veinticinco años, a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente, la mejora de las condiciones de vida de las ciudades, así como cualquier otra actividad de utilidad pública o de interés general y social que permita la inserción a través de la profesionalización y experiencia de los participantes.

En concreto este proyecto consiste en la recuperación y puesta en valor del Sendero Islámico del conjunto Patrimonial del Cerro de Santa Catalina con fines turísticos, para lo que se está desarrollando un itinerario formativo del área profesional de Jardinería.

El proyecto, que cuenta con una subvención de 231.329,17 euros, se desarrollará hasta mayo de 2020 y los participantes son menores de 25 años, desempleados e inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo. El itinerario formativo cualifica profesionalmente en la especialidad de jardinería; tanto es así que, a su término, el alumnado recibirá tres certificados de profesionalidad: “Actividades auxiliares e viveros y centros de jardinería”, “Instalación y Mantenimiento de jardines y zonas verdes” y “Jardinería y Restauración del paisaje”.

El proyecto, que dio comienzo el pasado el 8 de mayo de 2019, consta de dos etapas, cada una de ellas de seis meses.

- Durante la 1ª Etapa, que va desde el 8 de mayo de 2019 hasta el 7 de noviembre de 2019, los alumnos/as trabajadores han recibido formación profesional para el empleo, conducente a la obtención de los certificados de profesionalidad. Durante el desarrollo de esta fase el alumnado percibe una beca de 9,00 Euros al día.
- Durante la 2ª Etapa, que va desde el 8 de noviembre de 2019 hasta el 7 de mayo de 2020, se complementa su formación en alternancia con el trabajo y las prácticas profesionales remuneradas que se formalizan mediante un contrato para la formación, remunerando el 75 % del SMI, de 2019.

## OBJETIVOS

La Escuela Taller, cumple un objetivo: formar a 15 jóvenes e insertar a estos mismos en el mercado laboral. Además, lo capacitan para un oficio de utilidad pública o de interés social. El proyecto de esta Escuela Taller, pretende:

- Mejorar la ocupabilidad de personas desempleadas menores de veinticinco años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral.
- Realizar obras o servicios de utilidad pública y de interés social que posibiliten a los trabajadores y trabajadoras participantes la realización de un trabajo que junto con la formación profesional recibida, procuren su cualificación profesional y favorezcan su inserción laboral.
- La recuperación del Sendero Islámico o Camino Viejo de Santa Catalina, antigua senda medieval de acceso al conjunto monumental del Castillo de Santa Catalina, que actualmente se encuentra en un estado de conservación sumamente degradado que hace difícil su transito. Se persigue así una finalidad múltiple, como es la conservación

---

del patrimonio histórico de la ciudad de Jaén, promoción y desarrollo de actividades culturales, de tiempo libre y de turismo activo y naturaleza.

## **PERFIL DE LOS DESTINATARIOS**

Los destinatarios, son 15 alumnos y alumnas mayores de 16 y menores de 25 años en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo efectivo.

En nuestra Escuela Taller, tenemos 15 alumnos y alumnas, de los cuales 9 son chicos y 6 son chicas, con 9 de nuestros alumnos/as poseen el graduado en eso, una alumna el bachillerato y 5 alumnos/as con estudios primarios incompletos.

## **METODOLOGIA DE TRABAJO**

La escuela Taller, “*Sendero Islámico*”, sigue un plan de formación muy específico marcado por su propia orden, del 2 junio de 2016 donde especifica, como se desarrollará la misma. Este proyecto tiene de duración un año, en el que se desarrollará un Plan Formativo, según lo previsto en el artículo 4.f) del Decreto 335/2009, de 22 septiembre por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía: *“Es el conjunto concatenado de acciones formativas complementarias entre si, dirigidas a un grupo de trabajadores/as, con el fin de ofrecerles una mayor especialización que permita completar su cualificación para mejorar su empleabilidad”*.

En nuestro caso estamos realizando un ITINERARIO FORMATIVO COMPLETO, conducente a los tres certificado de profesionalidad nivel 1, nivel 2 y nivel 3, que posee dicha especialidad, dentro de la Familia Agraria y en concreto los módulos AGAO0108 “Actividades Auxiliares en viveros y Centros de Jardinería” de 330 horas y AGAO0208 “Instalación y mantenimiento de Jardines y zonas Verdes” de 470 horas y el tercer nivel correspondería con el AGAO0308 “Jardinería y Restauración del Paisaje” de 620 horas, en el que se incluye las prácticas profesionales no laborables.

La jornada de trabajo es de 40 horas semanales, de lunes a viernes. Durante la primera etapa, que ha durado seis meses, los alumnos han recibido formación profesional para el empleo conducente a la obtención de los certificados de profesionalidad, nivel 1 y nivel 2, alternando clases de teoría, teórico-prácticas y prácticas no laborales, realizadas durante el último módulo de cada nivel, concretamente 80 horas, finalizando así cada Certificado de profesionalidad. Las prácticas no laborales se llevaron a cabo en el Centro Especial De Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén terminando dicho certificado el 26 de septiembre, consiguiendo la cualificación correspondiente de los certificados 1 y 2 y accediendo al 3º Certificado de Profesionalidad de 620 horas, “Jardinería y Restauración del paisaje”.

Con este certificado entramos a la segunda Etapa de la E.T., que dio comienzo el 8 de noviembre de este año, formalizándoles a los alumnos el contrato para la formación y combinando la acción formativa y las prácticas laborales, así hasta la finalización de la Escuela Taller.

Durante esta segunda etapa de formación, los alumnos están trabajando en el Cerro de Santa Catalina realizando trabajos de limpieza y rehabilitación de estructuras y elementos emergentes asociados a diferentes periodos históricos, que se incluyen dentro de un ambicioso proyecto arqueológico realizado por un equipo multidisciplinar dirigidos por el Catedrático de

Historia Medieval de la Universidad de Jaén, D. Juan Carlos Castillo Armenteros, aprobado por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Jaén con fecha de resolución 20/03/2019 .

Este trabajo, está siendo supervisado por Dña. María Victoria Gutiérrez Calderón, arqueóloga colegiada y directora de las actividades de campo, quien trata de sensibilizar al alumnado del rico patrimonio que tienen a su alrededor, para lo cual, no sólo imparte clases prácticas *in situ* sobre el método de actuación en el cerro, de limpieza, desbroce, y excavación manual del terreno hasta alcanzar niveles arqueológicos, sino que igualmente trabaja con los alumnos en clase, de manera que a través de diferentes charlas y conferencias, intenta introducirlos en los diferentes periodos históricos que han ido pasando por el cerro hasta nuestros días.

Puesto que las labores de campo implican estar a la intemperie, y nos encontramos en un periodo de tiempo en el que estamos condicionados por la meteorología, los alumnos están realizando otras tareas en el centro, ayudados por el monitor y la arqueóloga, como es la realización de la cartelería y paneles explicativos que deberán insertarse en el cerro una vez el sendero esté finalizado, para lo cual el alumnado está aprendiendo nociones básicas sobre programas informáticos de diseño gráfico y dibujo asistido por ordenador, de manera que consigan familiarizarse con dichas actividades que se incluyen dentro del módulo MF0727-UF0429 “Interpretación de mapas y planos topográficos y dibujo de planos sencillos”. Así como tareas sobre métodos y formas para restauración del paisaje, puesto que al finalizar los trabajos arqueológicos se hace indispensable poner en valor todo el espacio ambiental, recuperando su fisonomía original con monte bajo, matorral y otras plantas aromáticas (tomillo, jara, romero, lavanda...), consiguiendo de esta forma alcanzar los módulos MF007-UF0023; UF0024; UF0025; UF0026 y UF0027, referentes a “Programación y organización de los trabajos de jardinería y restauración del Paisaje”.

Así mismo, durante las tareas de campo, el alumnado deberá saber manejar diferentes equipos y maquinaria agraria, así como otros aparatos topográficos tal y como queda especificado dentro de los módulos MF009-UF0028; UF0029 y MF0727-UF0430, actividades que hasta la fecha de la redacción de esta memoria tan sólo se ha llevado a cabo la referente a los “Métodos de trabajo y Utilización de aparatos, equipos y útiles topográficos”.

## Temporalización y actuaciones

En la Escuela Taller, “*Sendero Islámico*”, el tiempo se divide en dos semestres, el primer semestre desde el 8 de mayo de 2019 hasta el 7 de noviembre de 2019, se ha impartido la formación de los certificados de profesionalidad, de nivel 1, nivel 2 y parte del certificado de nivel 3. Y el segundo semestre que comenzó a partir del 8 de noviembre de 2019 hasta el 7 de mayo de 2020, --fecha en la que se acaba el taller--, se complementa su formación en alternancia con el trabajo y la prácticas profesionales remuneradas, que se han formalizado mediante el contrato para la formación.

Durante el primer y segundo certificado de profesionalidad, las actuaciones de prácticas se han llevado a cabo en el Centro Especial de Empleo, recinto de Vaciacostales, donde los alumnos han perfeccionado y llevado a la práctica todo lo que han ido aprendiendo en su formación como jardineros en general.

Para la ejecución del tercer certificado, el programa de la ET plantea la posibilidad de la recuperación del Sendero Islámico o Camino Viejo de Santa Catalina, antigua senda medieval de acceso al Conjunto Monumental del Castillo de Santa Catalina, realizándose las prácticas remuneradas en toda la ladera Norte del Cerro y en concreto en la parte donde se especifica según proyecto arqueológico, siguiendo las siguientes actuaciones:

- Limpieza y desbroce del terreno
- Limpieza de vertederos ilegales y su recuperación ambiental.
- Excavación manual del camino.
- Extensión y compactación de material granular.
- Realización de riegos en caso de que se considere necesario.
- Repoblación, siembra y plantación de especies autóctonas.
- Realización de desmontes, explanaciones, rebanqueos, terraplenes y remodelaciones para la restauración del área.
- Estabilización de taludes y mediante materiales vivos e inertes.
- Construcción de muros y muretes de contención, aterrazados y diques de consolidación de mampostería, madera y material vegetal.
- Construcción de drenajes en zonas susceptibles de inundabilidad.
- Reconstrucción de desperfectos en otros elementos de interés incluidos en la zona de actuación.
- Construcción de infraestructuras en el sendero (zonas de descanso, fuentes señalización)
- Talas podas y destococonados.

## Mecanismos de coordinación

La Escuela Taller se ha ido coordinando hasta este momento, con el Centro Especial de Empleo, donde ha realizado las prácticas no laborales de los dos primeros Certificados de Profesionalidad, así como con el Área de Medioambiente de la Junta de Andalucía, para obtener la licencia y poder actuar legalmente en la Recuperación del Sendero Islámico, sin alterar el entorno donde se va a actuar. También estamos trabajando en coordinación con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Jaén, y el Área de Historia Medieval de la Universidad de Jaén, de manera que se ha obtenido la autorización pertinente en materia de arqueología para ejecutar los trabajos de campo.

## Actividades de difusión

Las distintas actividades desarrolladas a lo largo de la ejecución del programa han contado con el apoyo de los medios de comunicación locales y provinciales (prensa, radio y televisión), la utilización de las Redes Sociales como método de difusión más actual (desde la página propia del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial-IMEFE), y la elaboración de materiales propios (cartelería, imagen corporativa del proyecto, material docente, powerpoints...)

Así mismo, se puede plantear la posibilidad de realizar un programa de puertas abiertas para toda la comunidad que quieran visitar la zona de actuación, aprovechando que los alumnos están trabajando *in situ* en el cerro. De manera que el vecino que quiera conocer de primera mano dónde y cómo se está actuando, pueda hacerlo, siendo los propios alumnos los que realizan las visitas guiadas exponiendo sus impresiones, sus vivencias y sobre todo el trabajo que están realizando.

## Recursos humanos

Personal directivo, docente y de apoyo.

<b>Directora:</b>	Manuela Moral Rama
<b>Formador/monitor C.P. AGAO0108</b>	José Requena Martínez “Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros De Jardinería”
<b>Formador/monitor C.P. AGAO0208</b>	José Requena Martínez “Instalación y Mantenimiento de Jardines y zonas Verdes”
<b>Formador/monitor C.P. AGAO0308M</b>	Manuel Barneo Alcántara “Jardinería y Restauración del Paisaje”
<b>Personal de apoyo, directora del área de Arqueología</b>	M <sup>a</sup> Victoria Gutiérrez Calderón.

ANEXO FOTOGRÁFICO I. Módulos I- II



Trabajando en el Centro Especial de Empleo, en el invernadero





Durante la formación recibida en el aula, trabajando en equipo



Reparto de manuales de formación del certificado AGAO0108



Exposición de trabajo grupal



Trabajo en el Centro Especial de Empleo (Umbráculo)



Examinando a los alumnos de los diferentes módulos de los certificados de profesionalidad



Trabajos de campo en el Centro Especial de Empleo



Alumnos trabajando en el Centro Especial de Empleo, en el desarrollo de las prácticas del 1º y 2º certificado de profesionalidad

ANEXO FOTOGRÁFICO II. Módulo III



Trabajos arqueológicos. Limpieza de paramentos emergentes



Trabajos arqueológicos. Inicio del camino tramo 1. Desbroce



Desbroce y limpieza del tramo 1 del Sendero



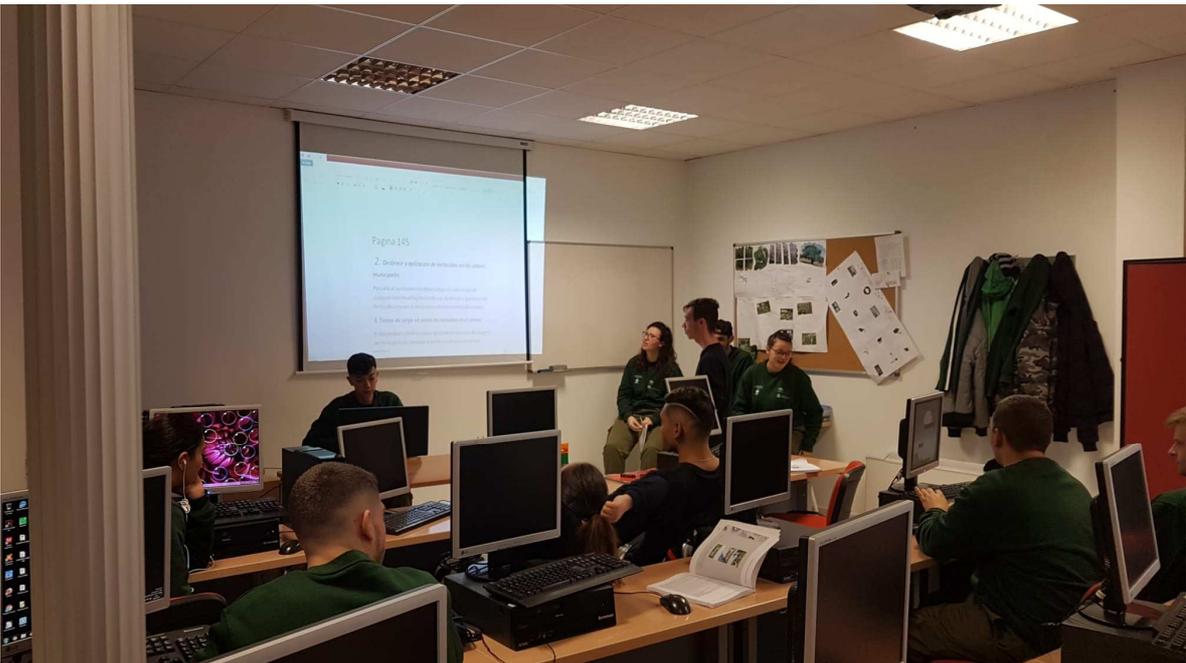
Documentación en campo de las estructuras y niveles arqueológicos junto a la arqueóloga



Limpieza, desbroce y documentación de estructuras y niveles arqueológicos



Manejo de herramientas topográficas  
utilización de un Jalón para tomas fotográficas



Trabajo de documentación para la restauración del Paisaje. Recursos informáticos



Clase Teórica sobre reconstrucción del Paisaje con el Monitor M. Barneo



Utilización y manejo del programa *Inkscape* de diseño gráfico para cartelería con la Arqueóloga MV. Gutiérrez

## Paso de aduana

Cuando la ciudad de Jaén se sometió a los almorávides en el año 1091 se convirtió en baluarte defensivo del alto Guadalquivir y base de operaciones contra el reino de Castilla. Su muralla sería construida a partir de entonces, financiada con un impuesto especial o ta'ib, aunque fue remodelada más tarde por los almohades, que la dotaron de torres albaranas y puertas en recodo.

Los lienzos de muralla que descienden a quiebras por las laderas del castillo son los que mejor se conservan del recinto fortificado, destacando el del lado septentrional, que arranca desde la torre de acceso al parador nacional y que fue restaurado en 1970. Está realizado en tapial y piedra, según el tramo responda a la muralla original o a sus revestimientos posteriores, y se salpica a trechos con torreones macizos a cuyas terrazas se accede por escaleras adosadas al muro. En este tramo destaca el torreón de la Llana, restaurado en 1981, de planta poligonal y cubierto por una bóveda de ladrillo apoyada en casquetes esféricos.



## Paso de Aduana Parque Periurbano Jaén

La muralla de Jaén surge debido a la expansión de la ciudad, y a una desafortunada política de demoliciones llevada a cabo principalmente en la segunda mitad del siglo XIX, desaparecieron las murallas que bajaban desde el Castillo para ceñir a la población.

Está no circunscribe el perímetro de la ciudad. Por el contrario, esta se extendía en arrabales a su alrededores y esto provocaba sucesivas ampliaciones del recinto. La muralla acogía así a aquellas clases sociales vinculadas al poder civil y religioso y a servicios tales como el comercio, los baños, etc.



## Paso de Aduana

PARQUE PERIURBANO  
Jaén

Con el fin de controlar y grabar con los impuestos reglamentarios el citado tráfico, se registraban los géneros y mercancías que se importan o exportan y se cobran los derechos que adeudan; también tenían el objetivo de proteger algún espacio o el propio castillo de la época íbera.

El hombre, desde hace siglos ha transformado mucho el paisaje con sus construcciones o con la implantación de árboles; también el clima ha sido el principal factor de que se fuera tapando parte de la increíble formación rocosa.

Gracias al buen trabajo que hicieron y a la calidad del material de este muro que esta registrado en el siglo X, hicieron que se mantengan en tan buenas condiciones y ha sido posible su recuperación.



## Paso de Aduana

La muralla de Jaén surge debido a la expansión de la ciudad, y a una desafortunada política de demoliciones llevada a cabo principalmente en la segunda mitad del siglo XIX, desaparecieron las murallas que bajaban desde el Castillo para ceñir a la población. Está no circunscribe el perímetro de la ciudad. Por el contrario, ésta se extendía en arrabales a su alrededor y esto provocaba sucesivas ampliaciones del recinto. La muralla acogía así a aquellas clases sociales vinculadas al poder civil y religioso y a servicios tales como el comercio, los baños, etc.

El hecho de que su extensión doblara la de la ciudad medieval conocida, allá por el siglo X, da una idea de hasta qué punto la población se diseminaba en las cercanías del núcleo principal, dedicándose a distintas actividades entre las que destacaría la agricultura.

La muralla destacaba por su fortaleza, por lo que algunos autores musulmanes y

Las murallas descienden por la ladera norte del monte Santa Catalina, desapareciendo al llegar al casco urbano a la altura de la carretera de circunvalación. En la carretera de Córdoba hay un tramo de muralla y un torreón. En la calle Carrera de Jesús hay varios torreones cilíndricos, un tramo de muralla y el Torreón de Torralba. La muralla vuelve a aparecer nuevamente en la ladera sur del cerro, forrado de mampuestos.



Ejemplos sobre los Paneles informativos. Diseñados y ejecutados por los alumnos de la ET siguiendo pautas del Manual de Señalización de la Junta de Andalucía

# Recuperación del sendero islámico del cerro de Santa Catalina

14 diciembre, 2019



Recuperación sendero islámico de Jaén.

Nota de prensa en las Redes Sociales

# TALLER DE EMPLEO “CLUB DE LA NATURALEZA”

## DESCRIPCIÓN

El Taller de Empleo “Club de la Naturaleza”, ha formado a 15 alumnos/as mayores de 25 años, para obtener la cualificación laboral del itinerario formativo que incluye dos especialidades formativas de certificados de profesionalidad y, con un programa específico, los cuales son:

- Certificado de Profesionalidad de Nivel 2, “DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL”.
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 3, “COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL”
- Programa Formativo de Lengua Inglesa, “INGLÉS A-2”.

El alumnado-trabajador ha recibido formación profesional adecuada a la ocupación a desempeñar en alternancia con el empleo, según el plan formativo incluido en el proyecto; y han sido contratados utilizando como modalidad contractual el contrato para la formación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Durante todo el proyecto los alumnos y alumnas- trabajadores han percibido las retribuciones salariales del SMI anualmente establecido.

El proyecto ha contado con un presupuesto de 295.310,64 euros.

## OBJETIVOS

El objetivo que se perseguía con este proyecto, estaba orientado hacia la mejora de los servicios de la cultura y el ocio, en concreto al Turismo Activo relacionado con el fomento y puesta en valor de áreas periurbanas de la ciudad de Jaén y de Educación Ambiental, en el que se incluyen actividades deportivas y recreativas, a través de las herramientas que se están actualmente desarrollando y que aprovechan la participación colectiva como mejor herramienta para conseguirlo.

El programa ha despertado expectativas tanto para los alumnos, mayores de veinticinco años, que incrementan sus posibilidades de entrar en el mercado laboral, mejorando su empleabilidad; como para la ciudad de Jaén, contribuyendo a activar y poner en valor los espacios naturales con los que cuenta, susceptibles de explotación turística, principalmente, La Cañada de las Hazadillas.

## PERFIL DE LOS/AS DESTINATARIOS/AS

Este proyecto estaba dirigido a alumnos/as, mayores de veinticinco años, desempleados/as de larga duración, mujeres y régimen de exclusión social.

Un total de 17 alumnos/as, han pasado por el proyecto; de los cuales dos son alumnos y quince alumnas. Durante el desarrollo del proyecto se ha tenido que proceder a la sustitución de dos alumnas, por renuncia de las mismas, con motivo de incorporarse al mercado laboral.

Respecto al profesorado, el proyecto se ha desarrollado con el trabajo de un total de siete docentes y una directora. También, en esta plantilla, se ha tenido que proceder a la sustitución de tres docentes, por motivos de incorporarse como interinos a la bolsa de la Consejería de Educación.

## METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El trabajo se ha desarrollado en una jornada laboral de 40 horas semanales, distribuidas de la siguiente manera:

- Dos horas y veinte minutos, en las cual los alumnos trabajadores se han formado, un mínimo de un 25% de la jornada laboral en el aula. Se han impartido tanto clases magistrales por parte de los formadores e invitados expertos, como aprendizaje mediante la observación y análisis, en el medio.
- El resto de la jornada han realizado prácticas laborales del certificado de profesionalidad, cumpliéndose con el objetivo de Formación y Empleo.

### Temporalización

El proyecto comenzó el 12 de diciembre de 2018, arrancando con el Primer Certificado de Profesionalidad de Nivel 2. (Anexo 1) Este certificado tendría una duración de 310 horas extendiéndose hasta el 1 de abril de 2019, desarrollándose en el mismo las competencias de: Organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo dirigidas a la infancia y la juventud, en el marco de la programación general de una organización, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

Continúa el Segundo Certificado de Profesionalidad de Nivel 3. El cual ha tenido una duración de 410 horas, comenzando el mismo día 1 de abril de 2019 y, extendiéndose hasta el 11 de diciembre de 2019 (Anexo 7), desarrollándose en el mismo las competencias de: Planificar, organizar, gestionar, dinamizar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo, dirigidos a la infancia y la juventud en todos sus aspectos representando interna y externamente a los mismos, asumiendo la creación, control y dinamización del equipo de personal monitor.

De manera paralela a este segundo certificado de nivel 3, se ha desarrollado el Programa Formativo de Inglés, con una duración de 150horas.

### Mecanismos de coordinación

Técnicos de la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio han supervisado los trabajos de señalización de los senderos.

Técnicos del Aula de la Naturaleza, han supervisado nuestras prácticas en el Parque Periurbano “La Cañada de las Hazadillas”, así como también en sus distintos centros de trabajo.

Técnicos del Patronato de Deportes, han supervisado nuestras colaboraciones.

### Actividades de difusión

Con el fin de dar conocimiento del desarrollo del Proyecto, la comunicación de IMEFE se ha ocupado de la difusión tanto en redes sociales, como en diarios y televisión.

Además, los alumnos/as, han elaborado un BLOC ([tallerclubdelanaturaleza.blogspot.com](http://tallerclubdelanaturaleza.blogspot.com)), como parte de trabajo de formación; en el que se recogen todas las actuaciones laborales desarrolladas por los/as trabajadores del Taller del Empleo “Club de la Naturaleza”, así como el seguimiento en todos los campos de formación que han recibido a lo largo del presente proyecto.

## Evaluación y resultados

El Taller de Empleo “Club de la Naturaleza”, ha formado a 15 alumnos en el Certificado de Profesionalidad SSCB0209 -Nivel 2, en el que los 15 han obtenido el título, pasando de esta manera al Nivel 3.

En esta transición de cambio de certificados de Nivel 2 al 3, se dio la renuncia de una de las alumnas, con su sustitución inmediata por otra alumna; por lo que 15alumno/as, pasaban al Certificado de Profesionalidad SSCB02011-Nivel 3. Este certificado es superado, en su totalidad, por 13 de los 15 alumnos iniciales; dos de ellos acreditan parte de las competencias.

De manera paralela al certificado de nivel 3, se imparte el Ciclo Formativo de Inglés, el cual es superado por los 14 que lo terminan, ya que en el transcurso del mismo, se dio una baja de alumnado, por motivos laborales.

Respecto a las actuaciones que deja el Taller de Empleo “Club de la Naturaleza”, a lo largo del proyecto de un año de Formación y Empleo, han sido las siguientes:

- a- Itinerario botánico. Trabajo desarrollado en el Aula de la Naturaleza, en “La Cañada de las Hazadillas”, con fines educativos, con la etiquetación de treinta especies autóctonas de Jaén.(Anexo 2)
- b- Señalización de senderos. Señalización de cuatro rutas en “La Cañada de las Hazadillas”. Trabajo de diseño y elaboración de cada una de las señalizaciones, con paneles informativos y marcas, en un sistema de paneles con la información relativa a la ruta indicando itinerarios, inicios, pendientes, desniveles, puntos de interés, etc; informando al caminante, corredor, ciclista...

Los cuatros senderos señalizados y trabajados son:

- Barranco del Fresno.
- Pilar de los Pastores.
- Mirador del Campanario.
- Cruz de la Chimba.

(Anexo 5)

- c- Colaboración en las Escuelas de Verano. Colaboración con el “Patronato de Deportes” en escuelas de verano con los alumnos- monitores, ya formados. (Anexo 3)
- d- Colaboración con el Aula de la Naturaleza. Trabajo de monitor-prácticas, tanto en sus actuaciones en parques urbanos de Jaén (Seminario y Sendero Islámico), como en parque periurbano Monte Sierra -“Cañada de las Hazadillas”, con alumnos de diferentes colegios de Jaén. (Anexo 4)
- e- Creación, elaboración y desarrollo del blog. Trabajo desarrollado para dar a conocer y difundir la formación y empleo del Taller de Empleo “Club de la Naturaleza” - tallerclubdelanaturaleza.blogspot.com-, (Anexo 6)

Por último, en cuanto a la evaluación del proyecto y, de manera globalizada, se considera que de manera muy satisfactoria se han conseguido los objetivos planteados a desarrollar en el presente proyecto; por lo que dicha evaluación es positiva, en cuanto al reflejo del trabajo desarrollado por los/as alumnos/as en sus actuaciones anteriormente mencionadas y, habiendo conseguido, cada uno de ellos, los objetivos planteados, adquiriendo así las competencias aclamadas en cada uno de los certificados desarrollados.

## **Recursos humanos**

Del personal directivo y docente con el que hemos contado para el desarrollo del proyecto, ha sido:

<b>Directora del proyecto</b>	María del Carmen Cobo Vico
<b>Profesora del Certificado SSCB0209</b>	Rocío Cobo de Guzmán Romero
<b>Profesora del Certificado SSCB0211</b>	M <sup>a</sup> Nieves González Jarri
<b>Profesora del Certificado SSCB0211</b>	M <sup>a</sup> Tatiana Martín Gómez
<b>Profesora del Certificado SSCB0211</b>	Estela Pérez Jurado
<b>Profesora del Programa Formativo de INGLÉS A2</b>	Ana M <sup>a</sup> Angler Ropa
<b>Profesora del Programa Formativo de INGLÉS A2</b>	M <sup>a</sup> del Carmen Montiel García

ANEXO FOTOGRAFICO









# ÁREA DE MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

## DESCRIPCIÓN

Desde el **Área de Movilidad, Comunicación y Relaciones Institucionales** se abordan acciones de comunicación y proyección institucional a través de la visibilización del IMEFE en redes sociales y diversos medios de comunicación locales, acercando a la ciudadanía nuestra institución, así como la divulgación y difusión de los servicios ofrecidos, en nuestra vocación de servicio público a los jiennenses.

No obstante, el recurso principal que se ofrece desde esta Área es el impulso y puesta en marcha de la gestión de iniciativas de movilidad internacional, dentro del programa Erasmus+ del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), cuyo público objetivo principal en el 2019 han sido estudiantes, egresados de formación profesional de grado medio.

### PROYECTO DE MOVILIDAD YOUNG EUROLAB IV (ERASMUS+)

A lo largo del 2019 se ha desarrollado el proyecto Young Eurolab IV Erasmus + con un presupuesto de **154.137€**. Este proyecto tiene como fin la realización de prácticas en empresas en la Unión Europea para estudiantes y recién titulados de Ciclos Formativos de Grado Medio.

Este proyecto está ejecutado por un consorcio liderado por el IMEFE en colaboración con los seis institutos de enseñanza secundaria (IES) de Jaén que ofrecen formación profesional de grado medio: San Juan Bosco, Virgen del Carmen, El Valle, Santa María de los Apóstoles, Auringis y Las Fuentezuelas.

Durante el 2019 se ha incrementado el consorcio de movilidad ERASMUS+, al incorporarse el "IES Fuente de la Peña" pasando a ser siete los institutos de enseñanza secundaria (IES) los que lo constituye.

Como novedad con respecto a la convocatoria anterior es la concesión de movilidad staff (profesores y personal IMEFE) de 8 plazas para Irlanda.

### ESTRUCTURA Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Los destinatarios de las 46 movilidades son:

- Alumnado que realiza la Formación en Centros de Trabajo de Ciclos Formativos de Grado Medio durante el curso 2018/19.
- Egresados de Ciclos Formativos de Grado Medio siempre que no haya transcurrido un año de la obtención del título.

---

**1<sup>er</sup> FLUJO: marzo-junio 2019; 22 movilizaciones: 4 a Cork (Irlanda), 9 a Treviso (Italia) y 9 a Praga (República Checa)**

Alumnado que realiza la Formación en Centros de Trabajo de Ciclos Formativos de Grado Medio durante el curso 2018/19 y egresados de Ciclos Formativos de Grado Medio siempre que no haya transcurrido un año de la obtención del título. De esas movilizaciones una de ellas con destino Italia no se completó a causa de enfermedad grave de un familiar y otra con destino Irlanda por problemas del alumno con el visado de entrada al no ser de nacionalidad española. Esta movilidad no se pudo cubrir a última hora por falta de alumnos con la suficiente preparación lingüística (B2) y la premura de tiempo.

**2<sup>o</sup> FLUJO: 15 movilizaciones de alumnado (15 días) y un acompañante a Brescia (Italia) durante el mes de junio.**

Alumnado de primer curso de los Ciclos Formativos de Grado Medio durante el curso 2018/19. Se completaron con éxito todas las movilizaciones de este flujo.

**3<sup>er</sup> FLUJO: 8 movilizaciones de movilidad staff (personal docente, técnicos y personal directivo de IMEFE de 5 días a Cork (Irlanda). Del 7 al 13 de octubre de 2019**

Profesores de los distintos IES que forman el consorcio y personal del IMEFE. Resultados específicos:

- Constatamos la importancia de tener una adecuada competencia lingüística, manifestada por todos los responsables de las empresas visitadas.
- En general, se valora bastante las inquietudes, esfuerzo, capacidad de resolución de conflictos, iniciativa y autonomía de trabajo, trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje y en menor medida, el título o grado de estudio.

**Mejoras con Respecto a la Convocatoria Anterior**

Una de las principales mejoras conseguidas en esta convocatoria con respecto a la anterior es que se han logrado cubrir el 98% de las movilizaciones concedidas.

Como novedad con respecto a la convocatoria anterior es la concesión de movilidad staff (profesores y personal IMEFE) de 8 plazas para Irlanda.

Dossier Fotográfico del Proyecto “Young Eurolab IV ” (Erasmus+)



1ª Reunión de coordinación del consorcio. Logotipo del proyecto.



6ª Reunión de coordinación del consorcio. Llegada de Brescia (Italia)



Llegada a Praga. Llegada a Italia



Llegada a Cork. Reunión de trabajo con CEC en Cork.

## PROYECTO EDUSI JAÉN "HÁBITAT"

El IMEFE ha contribuido de forma eficiente y eficaz, atendiendo a las operaciones que se hacen necesarias en la ciudad de Jaén, siempre desde su objetivo fundamental de formación para el empleo, ha elaborado diferentes proyectos verdaderamente necesarios en el desarrollo de una ciudad habitable. Dichos proyectos, la mayoría dentro de una operación transversal, son los siguientes:

- Escuela de cocina tradicional.
- COOKWORKING gastronómico (anexo al proyecto anterior).
- Plan de capacitación.
- Escuela de Programación 42.
- Concierto Local por el empleo.
- Ruta de talleres artesanales.

## COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La estrategia comunicativa de IMEFE en el ejercicio 2019 ha dado un salto de calidad que ha sido especialmente notable en el segundo semestre del año por el incremento de medios humanos y la intensificación de la presencia de la institución en redes sociales y otras plataformas ligadas a la información.

Con el objetivo de ser cada vez más permeables de manera transversal en todos los estamentos sociales se trabaja sobre los principios de la inmediatez, la comunicación accesible y adaptada a las características del colectivo al que va dirigida y la presencia múltiple y constante en redes generales y otras específicas relacionadas con el empleo.

La finalidad es lograr la mayor difusión posible de las políticas y programas de fomento del empleo que se ponen marcha desde la administración local para aumentar la tasa de inserción sociolaboral de las personas de nuestro entorno que se encuentran en situación de desempleo; especialmente de colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Para ello, una herramienta básica ha sido, durante todo el año, la labor de consolidación de la presencia del IMEFE a través de las vías que habitualmente ha usado para extender su oferta (fundamentalmente su página web y Facebook), como el trabajo relacionado con el aumento de su presencia en redes en las que su incorporación es más reciente, como Twitter o Instagram.

### Página Web

El **portal WEB oficial del IMEFE** independiente, alojado en el sitio WEB del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, se constituye como una herramienta eficaz para la información de los usuarios que renueva diariamente sus contenidos.

Su eficiencia se traduce en el incremento llamativo que ha experimentado en los últimos doce meses; los datos hablan por sí mismos de la calidad de este servicio, que incorpora tanto ofertas relacionadas con la formación y el empleo como noticias de la actividad propia de la institución

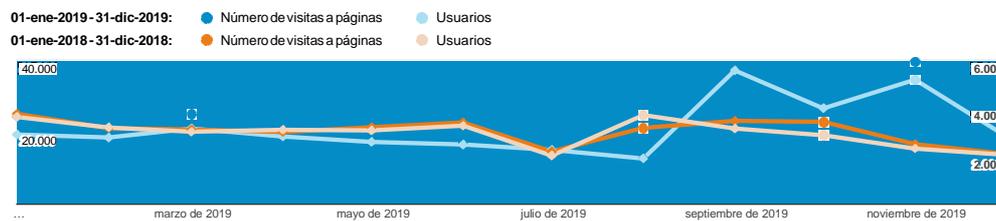
Durante el 2019 ha destacado, por su dinamismo, el apartado “Noticias” y “Ofertas de empleo”, donde se han mantenido actualizadas a tiempo real todas las iniciativas realizadas en el IMEFE.

IMEFE Visión general de la audiencia 2019-2018

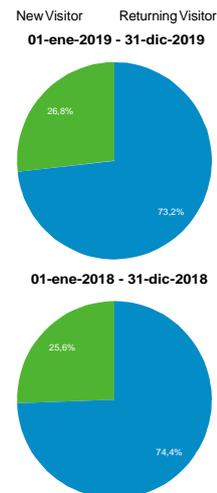


1 ene. 2019 - 31 dic. 2019  
Comparar con: 1 ene. 2018 - 31 dic. 2018

Visión



<b>Usuarios</b> <b>6,26 %</b> 27.513 frente a 25.891	<b>Usuarios nuevos</b> <b>9,20 %</b> 26.577 frente a 24.339	<b>Sesiones</b> <b>16,12 %</b> 95.933 frente a 82.613
<b>Número de sesiones por usuario</b> <b>9,28 %</b> 3,49 frente a 3,19	<b>Número de visitas a páginas</b> <b>17,92 %</b> 285.902 frente a 242.459	<b>Páginas/sesión</b> <b>1,55 %</b> 2,98 frente a 2,93
<b>Duración media de la sesión</b> <b>5,65 %</b> 00:02:05 frente a 00:01:58	<b>Porcentaje de rebote</b> <b>5,08 %</b> 33,70% frente a 32,07%	



Portal Web Oficial del IMEFE:  
<http://imefe.aytojaen.es>

El número de visitas en el año 2019 ha sido de 285.902, frente a 242.459 de 2018, lo que supone un incremento de de 43.443 con respecto al año anterior.

## Redes Sociales

Se han mejorado las capacidades digitales del IMEFE con la intensificación de la actividad y la actualización diaria de la información publicada en las principales redes sociales nacionales: Facebook y Twitter.



**IMEFE-Ayuntamiento de Jaén** en Facebook:

<https://www.facebook.com/imefe>

En la página oficial del IMEFE en **Facebook**, contamos con 127 publicaciones y 8.458, frente a los 7.233 de 2018, a los 6.744 en el 2017, 6.006 del 2016, 5.301 del 2015 y los 3.360 del 2014.



**@IMEFE\_Jaén** en Twitter:

[https://twitter.com/imefe\\_jaen](https://twitter.com/imefe_jaen)

Por otra parte, en el perfil del IMEFE en **Twitter**, registramos 126 publicaciones y un incremento de seguidores, que se sitúan en 3289 en 2019, frente a los 3.183 de 2018, los 3.078 en el 2017, los 2.982 en el 2016, 2.784 de 2015 y los 2.235 con los que se contaba en el 2014.

Asimismo, hay que destacar que desde el mes de octubre del 2018 IMEFE dispone de perfil en **Instagram**; un elemento más de expansión de la estrategia de comunicación que suma 100 publicaciones y 661 seguidores a lo largo del ejercicio de 2019.

Se han realizado un total de 353 publicaciones en las redes sociales, cuyos contenidos se actualizan paralelamente y de manera independiente, con información sobre actuaciones de la presidencia del IMEFE, convocatorias, ofertas de trabajo y noticias de interés sobre empleo, formación y emprendimiento.

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
23	21	25	25	34	20	28	11	54	42	43	27	<b>353</b>

\* N° de publicaciones en las redes sociales

### Participación en medios de comunicación locales

La presencia del IMEFE en los medios de comunicación locales, tanto radio, como prensa escrita, prensa digital y televisión, ha sido especialmente activa y continuada a lo largo de todo el ejercicio, aprovechando así canales de comunicación que no son propios del organismo y que brindan la oportunidad de llegar a toda la ciudadanía.

Hay que destacar la buena relación que el IMEFE mantiene con los responsables de los distintos medios, que se traduce en reuniones de trabajo que abundan en la colaboración mutua para explorar las posibilidades de inserción en distintas secciones o programas destinados a dar difusión a las actividades, ofertas de empleo o servicios que se ofrecen desde este organismo municipal y que han sido seguidas con especial interés por los jiennenses en momentos clave como la apertura del centro comercial Jaén Plaza por las oportunidades de empleabilidad que ha ofrecido y ofrece desde su puesta en marcha.

#### Radio:

La citada cordialidad e interés mutuo por conseguir el avance de la ciudad en materia de creación de empleo, que es compartido con los responsables de diferentes medios de comunicación locales, ha dado frutos significativos, como el establecimiento de los mimbres necesarios, en el último trimestre de 2019, para el inicio de una colaboración con la cadena de radio **Onda Cero** en 2020. La presencia del IMEFE en este medio se ha incrementado de manera exponencial; tanto es así que incluye entrevistas a responsables del organismo sobre temas puntuales, programas monográficos y una sección diaria en la que se publicitan las ofertas de empleo y cursos vigentes.

#### Televisión:

**“Centrados en generar empleo”**, slogan y filosofía del IMEFE en los medios de comunicación, ha seguido manteniéndose como eje central de la publicidad realizada en una estrecha colaboración de **OndaJaén RTV**.

Desde enero hasta junio se han programado intervenciones semanales en el Magazine **“Hoy Jaén”**, de la radiotelevisión municipal, que han cesado tras el periodo estival por la separación del medio.

## **Proyección en 2020**

A la vista de los resultados positivos y la proyección ascendente de la presencia del IMEFE en el ámbito de la comunicación desde sus múltiples vertientes, la estrategia en 2020 se centra en asentar las cifras de impacto en todos los canales con el objetivo prioritario de provocar feedback y fidelizar usuarios. Así, se fomenta la relación entre la institución y la ciudadanía, lo que repercute en la construcción de la marca “IMEFE” y su socialización. Para ello es fundamental continuar ofreciendo contenidos en tiempo real a través de todas las plataformas posibles, puesto que, hoy día, la inmediatez es un aspecto clave, especialmente entre los usuarios de las redes sociales.

# DOSSIER DE PRENSA

**Dossier**